

SOS
Psicología Útil

SOS...

Víctima de abusos sexuales

Javier Urra Portillo

PSICOLOGÍA

PIRÁMIDE

Javier Urra Portillo

SOS... Víctima de abusos sexuales

Anexo:

Las miradas que quedaron atrapadas en el espejo

ENRIQUE PÉREZ GUERRA

EDICIONES PIRÁMIDE

Índice

Explicación

Prólogo

Niña/o víctima de abuso sexual

Sentimiento de culpa

Abuso sexual a un menor

Incesto

Secuelas del abuso sexual en menores

La revelación

La denuncia

El proceso judicial

Intervención y tratamiento

Terapia familiar

Terapia de grupo

Adaptación

La prevención

Fui víctima de abuso sexual en la infancia

Secuelas del abuso sexual en la infancia

Proceso judicial

Tratamiento

He sufrido una agresión sexual siendo adulta

El depredador

El mito del héroe violador

La agresión sexual

Secuelas de la agresión sexual

La denuncia y la segunda victimización

Intervención y tratamiento

Recuperación de las víctimas

Las víctimas de abuso sexual en el cine

Epílogo

Legislación

Instituciones de interés

Material de apoyo y consulta

Bibliografia

Anexo

Créditos

Explicación¹

Quisiera acercarme mediante la palabra a usted que ha sido víctima de una agresión o abuso sexual, usted que es o ha sido niño o adolescente en el momento de sufrir el suceso, y a usted que lo ha padecido en la edad adulta.

Me gustaría invitarle a recorrer un camino, de la mano. Quiero hablarle de lo que puede suceder a partir de ahora, cuáles van a ser sus sentimientos, sus miedos, cómo va a cambiar su vida, su familia, si algún día volverá a ser como antes, si dejará de sentir su dolor.

Aun así soy consciente de que usted sabe más que yo, siente más que yo.

He querido llegar a usted buscando la sensibilidad, la complicidad, sabiendo la tensión que le supone leer sobre este tema.

Quiero expresarle que he tratado de manera personal a víctimas de abusos sexuales, algunas protagonistas de los testimonios de este libro; sé de su sufrimiento, de lo que han pasado, de cómo hoy siguen luchando por salir adelante. Sé que no es fácil, pero desde aquí quiero decirle que es posible.

Jamás va a olvidar lo sucedido. El abuso, la agresión sexual, ocurrió, y es un hecho que le afecta de manera muy profunda. Como si de una enfermedad crónica se tratara hay que atenderla, aprender a vivir con ella, acudiendo al especialista, cumpliendo el tratamiento, cuidándose uno en el día a día sin bajar la guardia. Sabiendo que no es posible la curación total, podemos afirmar que puede llegar a resolverse.

Si tiene dudas sobre si leer este libro, piense que la peor parte ya la ha pasado. Ha sobrevivido a los terribles hechos y cuenta con una gran fortaleza interior, que le ayudará en las determinaciones que tome de ahora en adelante.

Usted ha sufrido una agresión o un abuso sexual, usted es o ha sido una víctima, pero todos estamos seguros de que siempre será una superviviente.

«Hay algo más que la rabia, algo más que la tristeza, algo más que el terror. Hay esperanza»².

TESTIMONIOS

En este libro va a encontrar testimonios de víctimas que cuentan la terrible experiencia que sufrieron en sus vidas. Son los hechos, la realidad, lo que las hicieron, las circunstancias que rodeaban el momento, lo que algunas de ellas sintieron, lo que

pensaron, lo que vivieron tras pasar el suceso. Tal vez usted no esté preparada en este momento para leer esas líneas. En ese caso le recomiendo no leer los testimonios.

AGRADECIMIENTOS

A todas las víctimas y en especial a aquellas con las que compartí su dolor al abrirme su corazón y depositar su confianza.

A Sonia Díaz Aldea, que más allá de transcribir el texto, lo dotó de alma.

NOTAS

1 Si al acabar el libro usted se encuentra con la necesidad de contactar con el autor, hágalo en la dirección de correo: urrainfancia@hotmail.com

2 Edith Horning, superviviente de 46 años.

Prólogo

DE LA MANO

Escribo estas palabras para usted, para ti, con todo el respeto y humildad.

He visto mucho sufrimiento, pero no lo he padecido. He estudiado pero no sentido, te entiendo pero no puedo sinceramente ponerme al cien por cien en tu lugar, porque no soy víctima.

Este libro no es más que una mano tendida a tantas niñas y mujeres sufrientes y a aquellos niños y varones que también padecieron el abuso sexual.

Permíteme que me dirija siempre de usted y que lo haga a la mujer. No quisiera violentar con una proximidad artificial a quien no conozco, pero con quien me solidarizo. Respecto al género no debe ser masculino, ni neutro, porque las víctimas mayoritariamente son mujeres. Como contrapunto, todos podremos, leyendo el anexo, acompañar a un hombre, hoy educador de la Fiscalía de Menores de Baleares, que, siendo niño, fue víctima de abusos sexuales; su nombre es Enrique.

Este libro tenía que nacer, por sí mismo, y porque en el 2003 publiqué en la editorial EOS

Le pido perdón si en algún pasaje le hago llorar, pero sobre todo si en otros aprecia falta de tacto o sensibilidad. Lo sentiría de veras.

He tenido ante mí en la Fiscalía, en la Defensoría del Menor, muchos rostros que transmitían silencios, lágrimas, impotencia, rabia, ruptura, petición de ayuda, de comprensión, demanda de justicia, necesidad de descanso y volver a levantarse en el ayer cuando reinaba la alegría, el optimismo, la esperanza, la ingenuidad, antes de que llegara quien todo lo marchitó, el usurpador de vida.

Y sin embargo qué bello es vivir (más allá del título de una película), aunque, si quiere, miremos la cartelera para emplazarnos en que nos quedan los mejores años de nuestra vida.

Recuerde, volvamos a los días sin huella, entreveamos la perfidia como en un espejo. Sí, juntos retornemos al pasado, escudriñemos el secreto tras la puerta.

Cine y vida, Muchos títulos, recuerdos, fragmentos, que usted y yo y todos interpretamos de forma tan distinta y tan parecida a la vez.

En este libro llegan ecos de de o de Pero las páginas que continúan a éstas se basan en la realidad. Más allá del cine, los rostros son reales, los dolores y esperanzas muy vivos.

Despidámonos de la pantalla, salgamos a la calle, hace frío. Tanto usted como yo, gente corriente, hemos estado en la misma sala, viendo la misma película, pero traíamos distintas historias de vida y a ellas volvemos. Recuerde y compartamos que todo lo puede la fuerza del cariño.

JAVIER URRA

Niña/o víctima de abuso sexual

SENTIMIENTO DE CULPA

María Victoria sufrió abusos sexuales siendo niña. Posteriormente su hija también fue víctima de abusos.

Desde muy pequeña mi padre abusaba de mí. Tenía un gran sentimiento de culpa, me sentía responsable de lo que ocurría, sentía amor y odio hacia mi padre. A los 16 años me quedé embarazada y nació mi hija Inmaculada.

En 1999 comencé a convivir con Juan Carlos, mi pareja, quien me convenció para que denunciara a mi padre por los abusos sexuales y las violaciones. Fue encarcelado.

Cuando Inmaculada cumplió 10 años le explicó a su profesora que el señor que vivía con su madre le hacía tocamientos. La profesora lo puso en conocimiento de la Fiscalía de Menores.

Así lo contaba Inmaculada:

Cuando mi madre estaba haciendo cosas en la cocina o iba a la compra, me metía en el servicio y me empezaba a tocar. Primero me desnudaba y me introducía el pene en la vagina, antes le tenía que tocar el pene. También me metía el pene por atrás y por la boca. Mientras le hacía eso él me decía que si se lo contaba a alguien me pegaría o no me compraría nada. Me hacía mucho daño, pero no lloraba porque él me decía que si lloraba me iba a matar. Lo pasaba muy mal. También me tocaba en la vagina. Siempre estaba asustada. Me decía que me tumbara en el suelo y él se ponía encima y me hacía daño.

A veces mi padre nos pegaba a mi madre y a mí por lo de mi abuelo. Mi abuelo y mi madre me tuvieron a mí, a mi madre le hicieron cosas igual que ahora me las hacen a mí, por eso metieron al abuelo en la cárcel.

Yo quiero a mi padre Juan Carlos, y no quiero que vaya a la cárcel.

ABUSO SEXUAL A UN MENOR

La vida de un niño es sagrada, pero se puede profanar.

Mi experiencia como psicólogo en un centro de educación especial, posteriormente en una institución de reforma, ulteriormente en la Fiscalía y Juzgados de Menores y como primer Defensor del Menor en España, me ha enseñado que, en algunos momentos, la vida duele.

Esos niños que sonríen, que corren, que dibujan en colores, que son realmente inocentes, sufren el zarpazo feroz del abuso sexual, del poder más inexplicable, de la apetencia egoísta, de la pulsión no canalizada. Usted sabe, si es padre o madre de ese menor, o usted que lo ha estado sufriendo en plena adolescencia, que me estoy refiriendo al asalto, a la violación, a la agresión que tiene la crudeza de un tiro de gracia.

En otras ocasiones, la sinrazón del abuso sexual vomita en el propio hogar, cuando se es hijo, o sobrino, o quizá nieto que en su segundo mes de vida ya mostró su interés por los otros con su sonrisa social.

Pensamos en el cataclismo interior que se produce mucho más allá de los avatares de una vida.

Dijo Maslow que «sólo el niño que se siente seguro es capaz de avanzar saludablemente en el camino del desarrollo».

Y, sin embargo, sabemos que hay niños que viven atenazados por el sobrecogimiento angustioso de la insondable noche, de la puerta que se abre, de la sombra que acecha, por la palabra cálida y persuasiva que al recibir un implorante no se convirtió en profundamente amenazadora.

Estos adultos, mal llamados padres, tíos o abuelos, que han hecho añicos la máxima que reza que el mejor don que se puede dar es una infancia feliz, no escuchan el persuasivo lenguaje de las lágrimas.

En este tema imperan estereotipos radicalmente falsos, del tipo:

- Es un abuso infrecuente.
- Se comete en lugares públicos por personas desconocidas.
- Lo realizan personas desequilibradas con problemas conductuales.
- Son actos aislados.
- Sólo ocurre en los niveles económicos deprimidos.
- Lo padecen primordialmente los adolescentes.

Al respecto, Encarnación Roig, socióloga de la Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas, indica que desde 1996 los menores han comenzado a denunciar las agresiones sexuales, por lo que hoy disponemos de mayor información en todos los sentidos.

Las cifras son explícitas. Según el Ministerio del Interior, en 2004 se denunciaron 3.829 casos de delitos contra la libertad sexual; de ellos, 3.151 fueron niñas y 678 niños, y la edad de más incidencia de casos es entre los 6 y 12 años.

Aun así, sólo se conocen el 10 o 20 por 100 de los casos reales.

En todo caso, existe una clara complicidad social contra las víctimas de los abusos

sexuales, como expresaba en el diario *El País*, el 9 de noviembre de 1999, Jesús Palacios: «Una de las claves del abuso sexual es el secreto».

Podríamos estar hablando en algunos casos de un problema de transferencia generacional.

En referencia a los abusadores tampoco son ciertas las afirmaciones apuntadas. Conozcamos su verdadero perfil. Ello le ayudará a no sentirse culpable.

De los abusadores encarcelados, aproximadamente un 35 por 100 lo están por agredir a menores, pero debe tenerse en cuenta que esta tipología de delito es, con mucho, la menos denunciada. Lo que sí está comprobado es que los agresores de estas características, cuando cumplen los 50 años, buscan siempre a los menores como víctimas.

Los abusadores de niños son personas con apariencia normal, de estilo convencional, de potencial intelectual medio y no psicóticos. La mayoría son de sexo masculino (un 13 por 100 son mujeres, siendo la situación más frecuente la de una mujer madura con un adolescente). Suelen estar casados y habitualmente (80 por 100 de los casos) son familiares o allegados de la víctima, por ende con un fácil acceso al niño. Son muy reincidentes. Su edad se encuentra entre los 30 y 50 años de forma genérica. Los paidofílicos presentan como rasgo común haber vivido con ausencia de la figura parental y madres omnipresentes, muy dominantes.

Suele ser una figura dominante, que violenta e intimida. Buscan atraer a la víctima desde su superioridad; la víctima suele ser conocida y así, en la medida de lo posible, no debe emplear la fuerza. En la mayoría de los casos utiliza el engaño y la coerción. Seduce al niño y le induce temor. Se valen de su diferencia física, de edad, experiencia, recursos, y de la relación de dependencia para someter al menor a su voluntad.

Los pedófilos padecen distorsiones cognitivas y tienden a justificar lo acontecido y a negar el delito por evidente que sea. Suelen atribuir sus comportamientos como forma adecuada de «educación» sexual para los niños o para «prepararlos para lo que encontrarán en la calle». Justifican sentimientos de afecto hacia el niño o la niña, pero son muy superficiales y relacionados con su propia satisfacción. Blanca Vázquez¹ afirma que siempre encontramos una cierta dosis de sadismo en el paidofílico.

Profunda y realmente, no presentan sentimientos de culpa o vergüenza.

Los niños son virginales y no transmiten enfermedades sexuales, «mantienen joven», y no exigen una auténtica madurez, virilidad y potencia sexual. Éstas son las razones de los impulsos pedofílicos que se enquistan a lo largo de la vida, si bien bajo una engañosa epidermis de adaptación sexual y socioemocional.

La vida, como si fuera un río, va dejando sedimentos, a veces hondos vacíos, abismos insondables; el de esos niños que, en su afán de colaborar, ponen en el sobre que escriben notas al cartero de su piso, calle, ciudad, país, continente y mundo. Niños alegres, que se fían y que, un día, que quedará marcado a fuego en su memoria, sufren el abuso del adulto, a veces de otro u otros menores, llamémosles niños ¿por qué no?

Como dice Fernando Pessoa: «Tengo ganas de lágrimas».

Veamos el concepto de abuso sexual, sepamos su definición, lo que atañe.

El abuso sexual es un maltrato que agrede contra la vida sexual del niño. El término «abuso sexual» se refiere a cualquier forma de interacción sexual forzada entre un individuo y una persona que está en una posición de poder sobre el otro.

El Código Penal considera abuso sexual todo acto que atente contra la libertad o indemnidad sexual de otro, realizado sin el consentimiento de éste y sin que medie violencia ni intimidación. Se considera que el abuso sexual no es consentido cuando se realice en menores de 13 años, en personas que se hallen privadas de sentido o con trastorno mental.

Puede darse abuso sexual cuando, aun contando con el consentimiento de la víctima, ésta es mayor de 13 años y menor de 16, y el agresor se ha valido del engaño para viciar el consentimiento del menor.

Puede haber contacto físico como tocamientos, sexo oral o anal realizado o intentado y penetración vaginal, o puede consistir en mostrar al niño o producir pornografía, hacerle observar exhibiciones de adultos, masturbación delante del niño, pedirle favores sexuales, etc.

El abuso más extendido es el de palpar o acariciar al niño encima o debajo de la ropa, seguido por el tocamiento de órganos genitales y el comercio sexual. Es menos habitual el sexo oral o anal, y más infrecuente es el coito vaginal, que se produce en actos esporádicos o en el contexto del abuso crónico familiar y es más habitual en las edades de adolescencia².

El abuso sexual se comete sin excepciones en todas las zonas y clases sociales. Los lugares donde suceden son sitios en que los niños pasan parte de su tiempo, como en el hogar, en el colegio o en centros de ocio. Los abusadores suelen pertenecer a su ámbito familiar o al entorno del niño, son padres, padrastros, abuelos, tíos, hermanos mayores³, vecinos, profesores o monitores. Personas a las que tiene mucho afecto y de las que dependen, que además se comportan como buenos vecinos. En otros casos son desconocidos que se aprovechan de los más pequeños.

Los abusos sexuales intrafamiliares han aumentado, bien por el conocimiento que de ellos tenemos ahora, o porque hay una mayor incidencia en las familias reconstituidas, siendo una de las causas la ausencia de consanguinidad.

Algunos factores de alto riesgo⁴ son que el niño viva con un solo progenitor, haya problemas en la pareja de los padres (un perfil familiar posible es el de padre alcohólico y violento y madre víctima de maltrato atemorizada que no protege al hijo), haya poca relación entre padres-hijos, el modelo educativo recibido de los padres sea el punitivo, y que el niño no esté suficientemente atendido por la madre (por estar fuera o enferma).

Está comprobado que los niños más susceptibles de sufrir maltrato sexual son aquellos que también son maltratados de otras formas.

Son víctimas más frecuentes las niñas (60 por 100), siendo la franja de edad de

máximo riesgo de 6 a 12 años⁵.

El abuso intrafamiliar golpea más a las niñas y el extrafamiliar a los niños.

INCESTO

La prohibición del incesto es quizá la única norma cultural que es universal. «El incesto está en el umbral de la cultura, dentro de la cultura y a la vez es la cultura misma»⁶.

Se calcula que sólo el 10 o 15 por 100 de los casos de incesto se denuncian.

Sigamos adelante. Si usted ha sido víctima de incesto, quisiera que compartamos lo que ha vivido, su dolor.

Sabemos que los niños lo sufren con reiteración en su propio hogar, con personas a las que quieren y de las que dependen, que además exteriorizan un comportamiento socialmente correcto.

Los abusadores de estas características suelen ser varones, casi en su totalidad cuando la víctima es una niña, y en dos de cada tres casos cuando lo es un niño (pese a que la ciudadanía no lo conozca, hay un 14 por 100 de agresores que son mujeres).

El incesto padre-hijo no es estadísticamente una rareza. El incesto entre el padrastro e hija da cuenta del 18 por 100 de los casos. El incesto madre-hijo («gran incesto») es casi desconocido por lo que conlleva de tabú, pero por lo apreciado en mi desarrollo profesional trae consigo unas consecuencias gravísimas para el menor, en la mayoría de los casos irreversibles, pues puede significar una falta de desarrollo emocional y sexual. Las víctimas de incesto por parte de la madre o de mujeres suelen sentirse más aisladas al estar poco tratado este tema.

Hay madres perversas que obtienen satisfacción estimulando al hijo con acciones repetitivas y realizadas de manera deliberada. Se caracterizan porque no permiten que el hijo se sienta de manera individualizada. Las personas incestuosas agreden contra sus hijos y lo hacen cual depredador a su presa, la acorralla, absorbe e impide que escape. Los niños suelen manifestar conductas violentas, pero el hecho es mantenido en secreto por la connivencia de la madre. A menudo estas madres han sido víctimas de esta misma situación. Son comunes rasgos de dependencia infantil, una relación matrimonial vacía y actitudes posesivas y sobreprotectoras hacia sus víctimas.

Respecto al incesto padre-hija, se produce en hogares rotos, nace de forma insidiosa, y cuando los cónyuges pierden el deseo sexual. La madre declina en su autoestima. El padre impone su autoridad —muchas veces con violencia—. A veces la madre es consentidora. Blanca Vázquez⁷ afirma que la madre incestuosa suele «conocer» el incesto, aunque lo ignore, evitando cualquier verbalización al respecto y manteniendo siempre la duda.

La hija vive con tremenda angustia la conducta de sus dos progenitores.

Ante la incapacidad de la madre para hacer frente a la situación, y las demandas del padre, la hija pareciera estar en connivencia con el incesto, descubriendo la agresión sexual sólo si el padre opta por otra hija para seguir cometiendo los mismos actos.

El incesto es fruto muchas veces del alcohol. Suele iniciarse antes de la pubertad de la hija; con la llegada de la edad fértil aparece el miedo al embarazo de la hija, lo que pone fin en muchas ocasiones al incesto.

El incesto puede influir en los miembros de la familia como⁸:

- Una descarga de las tensiones entre el marido y la mujer.
- La satisfacción y la gratificación sexual cuando es fácil de obtener y de seducir al objeto.
- El secretismo, que incluye un grado de reconocimiento y favor especial en la situación de la familia para la criatura.
- Una descarga de intensa hostilidad (la venganza dirigida hacia la mujer ejercida en la persona de «su hija»).
- El reestablecimiento de algún tipo de dinámica familiar o equilibrio.
- La revelación del secreto cuando el incesto deja de ser necesario para la dinámica de la familia.

Hablar del incesto, para las familias en las que sucede, es un gran tabú, al mismo tiempo que transgreden la prohibición universal de realizarlo. Pero hablemos de sus sentimientos, pues cuando el abusador es un familiar, como el padre, y posteriormente se comporta de una manera correcta, se produce un dolor insondable, una pena crónica. Brota un odio silencioso e imposible de verbalizar, el rencor recurrente, el miedo a no ser capaz de amar y/o entregarse.

Emana el horror, la vergüenza, la necesidad de olvidar, de borrar, de superar un asco interno y cualquier sentimiento de connivencia, de responsabilidad compartida.

La vívida percepción de que se ha sido lesionado sin solución se hace permanente, se aprecia que la confianza en el ser humano ha sido quebrada.

Se siente que se es víctima de por vida, sin poder verbalizar la causa ante los demás, salvo en los Centros de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS).

Tras emitir por antena estas mismas palabras, una oyente del programa de radio nos contestaba así:

En estos momentos no puedo decir nada, sólo gracias por poner en palabras mis sentimientos.

Creo que me ha salvado mi marido, aunque no sabe nada, y su familia por quererme mucho. Sólo lo sabrá el día que mi padre esté enterrado. Gracias eternas, jamás lo había dicho a nadie.

Algunos de los síntomas que suelen exteriorizarse cuando se ha sido víctima de

incesto son:

- Dificultad para mantener la concentración.
- Trastornos psicósomáticos.
- Conducta sexual no acorde a su edad.
- Masturbación compulsiva.
- Terrores nocturnos.
- Enuresis (en los más pequeños).
- Sentirse mala, sucia.
- Pérdida de la confianza en los demás y en sí misma.

Son pensamientos, emociones y conductas negativas que no va a poder controlar. Si al contar los hechos incestuosos no es creída por su confidente, la situación irremediabilmente se agrava.

Cuando el hecho es revelado, la familia incestuosa trata de mantener su imagen, y sus miembros niegan lo ocurrido, o niegan conocer lo que estaba pasando, no asumen su responsabilidad y minimizan los hechos o las consecuencias que pueda acarrear en el menor o en la propia familia. Suele ser frecuente que el agresor mantenga económicamente a la familia, y su encarcelamiento suponga un grave desequilibrio económico para la misma.

Una de las consecuencias del incesto a largo plazo suele aparecer en la dificultad para establecer relaciones emocionales y sexuales estables, la frialdad sexual y la promiscuidad. No es infrecuente encontrar a mujeres que ejercen la prostitución que fueron víctimas del incesto padre-hija.

SECUELAS DEL ABUSO SEXUAL EN MENORES

Ojos de Lluvia

Laura (15 años). Víctima asaltada y violada.

Me dirigía a mi casa, por la tarde, sobre las 19,30 h, cuando noté que un chico me seguía.

Era el mismo chico que me había seguido hacía dos meses. En esa ocasión se quedó mirando cómo me metía en el portal de mi domicilio.

Aceleré el paso y entré corriendo en el portal; no lo oí cerrarse y no paré hasta llegar a la puerta de mi casa. No pude cerrar, él empujaba con fuerza hasta conseguir entrar también dentro de mi casa.

Estaba muy asustada, le pedía que se fuera una y otra vez. Él comenzó a hacerme preguntas sobre a qué colegio iba y si conocía a una chica que se llamaba Tania. Me

pidió un vaso de agua y le dije que no tenía; él se enfadó y me dijo: «O por las buenas o por las malas, tengo una navaja y te rajo, vamos a acabar mal». Le llevé el vaso de agua y se la bebió. Entonces me pidió dinero y le dije que no tenía; se asomó a la habitación de mis padres y me preguntó de quién era el bolso que había allí. Le dije que era de mi madre pero que no tenía dinero. Entró en la habitación y comenzó a abrir armarios y cajones, y a guardarse cosas en los bolsillos. Él estaba muy agresivo y me gritó: «No te muevas de aquí», por lo que me quedé en la habitación, estaba muy asustada. Le oía revolver cajones en la cocina, creo que buscaba dinero. Volvió a la habitación y traía un cuchillo grande en la mano; me empezó a amenazar poniéndomelo en la tripa mientras me decía: «Te puedo rajar el cuello y dejarte ahí en la cama tirada e irme a Alcorcón tranquilamente», «Enséñame las tetas, venga, quítate la camiseta». Se puso de rodillas y me dijo: «Si te veo las tetas me quedo tranquilo y me voy, te lo juro por mi abuelo que se murió hace un mes». Me subí la camiseta y le enseñé un pecho, esperando que se fuera, y entonces me dijo: «Bájate la falda y las bragas hasta los tobillos». Yo me negaba, entonces me puso el cuchillo en el cuello y me dijo: «Pero qué quieres, que te mate, que te raje». Se volvió a poner de rodillas, y yo le decía que no; se acercó y me volvió a poner el cuchillo en la tripa mientras me decía: «Que te bajes las bragas, que te quiero ver el coño», y cada vez me apretaba más fuerte el cuchillo en la tripa. «La próxima vez no te voy a avisar», me dijo. Me subí la falda y me bajé las bragas, entonces se abalanzó sobre mí y caímos en la cama, forcejeamos y pude subirme la ropa interior; seguimos forcejeando hasta caer al suelo, donde consiguió levantarme la falda y bajarme las bragas; me penetró vaginalmente, sin utilizar preservativo, eyaculando en el interior. Yo le gritaba que parara, que me estaba haciendo mucho daño, y él me decía: «Tú eliges, o te lo hago más suave o me la chupas dos veces», y siguió penetrándome. Veía todo como oscuro, no escuchaba nada, no oía nada, estaba como en un mundo apagado, en el que todo se había parado. Sentía cómo mi vida cambiaba, que era una pesadilla, que me estaba muriendo. Quería que acabase conmigo para no sufrir más, para no hacer sufrir a los demás, pero no se sabía quién lo estaba haciendo.

Cuando terminó, señalando su pene me dijo: «Mira, me la has manchado, chúpamela para limpiarme»; como yo me negaba, cogió una prenda de ropa que había en la habitación y se limpió con ella. Me dijo que no me moviera de allí y se fue al salón. Estuvo revolviendo en los armarios y en la habitación de mi hermano, y se llevó un doble CD. Me dijo que no se lo contara a nadie y se fue. Llamé enseguida a mis padres; un coche patrulla nos llevó al hospital, después a la Fiscalía de Menores, donde denuncié los hechos.

No había tenido ninguna experiencia sexual. Desde entonces me cuesta mucho dormirme por las noches, me despierto con cualquier ruido, tengo pesadillas y sudores. Antes de dormirme tengo que ver el cerrojo de la puerta y las llaves echadas. Duermo con la puerta de mi habitación cerrada, y necesito oír música para dormirme.

En las comidas, necesito ver el plato lleno y como muy deprisa. Físicamente, no me veo provocativa (no daba razones para lo que ocurrió). Muchas veces me pongo triste y lloro. A veces tiemblo, nunca cojo el teléfono ni el telefonillo, me pongo nerviosa con eso. Si no me vienen a recoger al colegio me duele el estómago y llego llorando a casa. Me tranquilizo cuando mis padres me cogen de la mano.

Cuando me miro en el espejo veo a una chica desgraciada, intentando superar el día a día que cada vez se me hace más largo. Antes era una chica alegre que quería terminar sus estudios.

Mis amigas se han alejado de mí al contarles el tema, tal vez les da miedo y piensan que ellas pueden ser también víctimas, o tal vez no quieran juntarse con gente con problemas. Cuando las veo por la calle bajo la cabeza, otras veces les miento; son entrometidos, les interesa el morbo.

He cambiado de colegio, para evitar comentarios y encuentros con el agresor o su familia.

No lo podré olvidar, es una cosa que está grabada dentro de mí. Me gusta escribir, me sirve para desahogarme.

A veces sueño que mi vida acaba.

A veces me vienen pensamientos a la cabeza, pienso cómo sería mi vida sin aquel tropezón que me di, o cómo podría haber actuado él si me hubiera enfrentado; quizá él no hubiese dicho nada. También pienso en cómo puedo acabar conmigo, ya que hay veces que no puedo seguir viviendo. Se me junta todo, los estudios, este problema que incluye partes clínicas (me hacen pruebas para descartar enfermedades de transmisión sexual) y asistencia a la Fiscalía. No puedo aguantar más, ya que cuando vuelvo a casa, veo a los amigos de «eso», que se ponen de mal humor al vernos, y nos tenemos que cambiar de acera o calle. Todo se junta y es como una bola de plomo que tengo en el estómago.

Mis padres están muy dolidos, a mi madre se le ve en la cara, mi padre está roto.

Yo intento parecer normal, pero estoy destrozada, muy dolida, no puedo conmigo misma, y muchas veces mi familia me tiene que levantar.

Tengo secuelas psicológicas, «eso» me fastidió la vida, y ya nada me la va a arreglar. No quiero entablar nada con él, no tengo nada que decirle. Pensar que dentro de poco le volveré a ver por la calle me da miedo, por lo que me pueda hacer.

Tengo miedo por mi familia. En el barrio unos niños apedrearon a mi padre después de los hechos. La madre de «eso», cuando ve a mi madre por el barrio, la insulta en mitad de la calle. En el momento en que le vimos y llamamos a la policía, mi padre le sujetó para que no se escapara, por eso tendría algún cardenal y piensan que mi padre le pegó, por eso lo de la pedrada, y en comisaría nos vio a los tres (a mi padre, a mi madre y a mí).

Me gustaría que le encerraran un año por lo menos, para darnos plazo a nosotros de encontrar un piso y alejarnos de esa jaula de leones, ya que encima las vecinas me

acusan de que yo le dejé entrar.

Le impondría un castigo severo, ya que no es sólo violación, sino intimidación, allanamiento de morada y transmisión de enfermedades.

El caso estremecedor de la joven Laura trasluce lo que sufre una víctima de una agresión sexual, cómo son los primeros instantes, cómo se siente, cómo es a partir de entonces su día a día, cómo todo cambia desde ese nefasto momento.

Si usted ha pasado por esto sabe de lo que hablamos. Vayamos analizando detalles que ayuden a conocer su terrible experiencia y más concretamente las marcas que pudo haberle dejado.

Las consecuencias físicas que puede presentar el niño o la niña que ha sido víctima de un abuso sexual pueden ser hemorragias en los genitales, lesiones, heridas, golpes, etc. Otros riesgos que conlleva el abuso son las enfermedades de transmisión sexual o el embarazo en las chicas adolescentes, infecciones en el tracto urinario, sangrados alrededor de la boca, el ano o la vagina, aumento de trastornos somáticos (dolores de cabeza, de estómago, etc.), vómitos, dolor en las zonas genitales, enuresis, encopresis, picores en genitales, dificultad para sentarse o caminar, o comerse las uñas o los labios hasta infectarlos.

Pueden presentar algunos síntomas comunes a otras causas distintas al abuso, como autoestima deficitaria, bajo rendimiento escolar, alteraciones del sueño, reacciones psicósomáticas, dolores abdominales y sexualización de su conducta, por lo que a veces es difícil saber que el niño es víctima de abusos sexuales si no dice nada.

Las consecuencias psicológicas pueden ser más o menos graves y dependerán de varios factores:

- Del tipo de agresión que sufran, su frecuencia y duración, si se ha empleado la violencia y si ha habido violación y penetración o no.
- Del grado de intimidad emocional o parentesco existente con el agresor.
- De la edad del niño, de su personalidad, de las estrategias de afrontamiento de que disponga o del sentimiento de culpa que tenga.
- Del entorno familiar, la respuesta por parte de los padres, o la percepción de ser escuchados o creídos cuando informan del delito sufrido.
- De la falta de apoyo social tras la revelación.
- De la participación en un proceso judicial.

Así, la repetición de los abusos es un factor que agrava las secuelas. El niño, al no poder deshacerse de la situación, puede desarrollar un mayor sentido de culpabilidad e indefensión, viviendo una revictimización. En una familia conflictiva, disfuncional, es más probable que sigan repitiéndose los abusos y las secuelas ocasionadas por el mismo. Si los abusos son cometidos por alguien de confianza como el padre, las consecuencias para el niño son más graves. Se siente herido, traicionado y confuso. Quien le debía

proteger le ha dañado, y puede conllevar la destrucción del vínculo familiar, que es una de las peores consecuencias del abuso intrafamiliar.

La intensidad de los síntomas también está en relación con la reacción familiar ante la revelación. Si los padres expresan poca comprensión, el niño tendrá una peor adaptación. Las niñas presentan mayor índice de depresión cuando la madre presta menor apoyo.

Se afirma que el abuso sexual, sobre todo cuando se da de forma reiterada y es llevado a cabo por personas vinculadas afectivamente al niño, supone una desestructuración de la conducta y de las emociones del menor y, en ocasiones, una interferencia grave en su desarrollo evolutivo⁹. Cuando el abuso lo realizan varios agresores, la gravedad se incrementa.

Si bien no existe un síndrome de la víctima de abuso sexual, sí hay una sintomatología común en las víctimas. La conducta sexualizada y los síntomas del desorden de estrés postraumático son característicos.

A veces no es fácil que el niño exprese sus pensamientos claramente, bien por su edad o madurez, o por la relación que mantiene con sus padres. En estos casos su comportamiento puede resultar un claro indicador de lo que está ocurriendo.

Respecto a los trastornos físicos, es frecuente que el niño se sienta fatigado, con pérdida de apetito, síntomas gastrointestinales o urinarios cuya duración puede ser de al menos 6 meses y provocan un malestar clínico significativo.

Puede haber alteraciones del sueño porque le cueste dormir, o mantenerlo toda la noche, o bien puede tener una somnolencia excesiva. Además, pueden existir terrores nocturnos que implican un despertar brusco que se inicia con un grito de angustia. Las pesadillas son sueños recurrentes donde la víctima vive de nuevo el suceso. Si el niño es pequeño son originadas por la aparición de monstruos.

Principales consecuencias a corto plazo del abuso sexual en niños y adolescentes

Tipos de efectos	Síntomas	Período evolutivo
Físicos	Problemas de sueño (pesadillas). Cambios en los hábitos de comida. Pérdida del control de esfínteres.	Infancia y adolescencia. Infancia y adolescencia. Infancia.
Conductuales	Consumo de drogas o alcohol. Huidas del hogar. Conductas autolesivas o suicidas. Hiperactividad. Bajo rendimiento académico.	Adolescencia. Adolescencia. Adolescencia. Infancia. Infancia y adolescencia.
Emocionales	Miedo generalizado. Hostilidad y agresividad. Culpa y vergüenza. Depresión. Ansiedad. Baja autoestima y sentimientos de estigmatización.	Infancia. Infancia y adolescencia. Infancia y adolescencia. Infancia y adolescencia. Infancia y adolescencia. Infancia y adolescencia.

	Rechazo del propio cuerpo. Desconfianza y rencor hacia los adultos. Trastorno de estrés postraumático.	Infancia y adolescencia. Infancia y adolescencia. Infancia y adolescencia.
Sexuales	Conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad. Masturbación compulsiva. Excesiva curiosidad sexual. Conductas exhibicionistas. Problemas de identidad sexual.	Infancia y adolescencia. Infancia y adolescencia. Infancia y adolescencia. Infancia. Adolescencia.
Sociales	Déficit en habilidades sociales. Retraimiento social. Conductas antisociales.	Infancia. Infancia y adolescencia. Adolescencia.

FUENTE: Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000.

El trastorno de estrés postraumático es más frecuente en las víctimas que han sufrido violencia o amenazas por parte del agresor¹⁰ y genera:

- Reexperimentación del suceso traumático a través de pensamientos intrusivos, pesadillas y sueños terroríficos, malestar psicológico y síntomas psicofisiológicos al revivir lo ocurrido.
- Evitación de los estímulos asociados al trauma y embotamiento de la afectividad. El niño se aleja de actividades, lugares o personas relacionadas con el suceso, y evita pensamientos, sentimientos o conversaciones asociados al trauma. Esto es, sufre una amnesia psicógena, aislamientos, bloqueo de la afectividad y de la capacidad lúdica, así como desesperanza ante el futuro.
- Aumento de la activación psicofisiológica con alteraciones del sueño, irritabilidad, dificultades de concentración, nivel elevado de alerta y respuestas de sobresalto.

El trastorno incluye además miedo (al futuro o derivado de las amenazas), ansiedad, depresión y culpa (referida a la desunión familiar generada por la revelación del secreto).

Junto a estas secuelas más frecuentes la víctima puede experimentar un estado de confusión, distorsiones sobre sí mismo y los demás, así como problemas sexuales.

En los niños, este cuadro puede adoptar la forma de un comportamiento desestructurado o agitado y presentarse con síntomas físicos como dolores de estómago y jaquecas o en forma de sueños terroríficos.

Los niños que han sufrido incestos o abusos sexuales continuos sufren las secuelas del silencio, un sentimiento equívoco de autoculpabilidad por connivencia, vergüenza, baja autoestima, a veces depresión, desconfianza... Pueden buscar el castigo o conducirse de forma promiscua. También es característico que alberguen sentimientos de cólera así como confusión de roles y límites.

Los niños que sufren agresiones sexuales por un desconocido fuera del hogar

mediante amenazas o violencia frecuentemente tienen dudas sobre su masculinidad y autoestima.

Distintas secuelas, como vemos; pero llegados a este punto hemos de decir que las lesiones de carácter psíquico que sufre la víctima no se contemplan muy específicamente en las sentencias.

Las secuelas a corto plazo —aproximadamente en los dos años siguientes al suceso—, y partiendo de que un 75 por 100 de las víctimas presentan un cuadro clínico¹¹, son: confusión y ansiedad, culpa, angustia y depresión, desconfianza, suelen sexualizar de manera traumática sus relaciones y dependencia emocional, y presentan posiciones prematuramente adultas¹².

Se identifican las consecuencias en un impacto psicológico que se refleja en una sexualización traumática, pérdida de confianza, indefensión y estigmatización.

La sexualización traumática se refiere a la interferencia del abuso en el desarrollo sexual normal del niño. Éste aprende a usar determinadas conductas sexuales como estrategia para obtener beneficios o manipular a los demás, y adquiere aprendizajes deformados de la importancia y significado de determinadas conductas sexuales, así como concepciones erróneas sobre la sexualidad y la moral sexual.

La pérdida de confianza con el agresor puede generalizarse a las relaciones con el resto de la familia.

La estigmatización es sentida como culpa, vergüenza o pérdida de valor.

El sentimiento de indefensión, como creencia en el niño de no saber cómo reaccionar ante las diversas situaciones planteadas en la vida real y de tener poco control sobre sí mismo y sobre cuanto le sucede, todo ello crea en la víctima una sensación de desamparo y un temor de lo que le pueda suceder en el futuro, provocando actitudes pasivas, poco asertivas y de retraimiento.

Las niñas padecen más reacciones ansioso-depresivas, con el consiguiente abandono del interés por las actividades propias de su edad y por el entorno. Se encierran en sí mismas, son medrosas de muchas situaciones y se comportan de manera inactiva, apática, lo que dificulta su aprendizaje y evolución. En los niños son más frecuentes los problemas de comportamiento, agresiones sexuales y conductas violentas. En uno y otro sexo la inadaptación escolar y las dificultades de socialización surgen habitualmente.

Si la familia no presta apoyo suficiente, son más frecuentes los problemas conductuales (agresividad, hostilidad, autolesionarse, demandas de atención).

Las consecuencias en relación a la edad de los niños abusados son:

- En general los niños pequeños que están en la etapa preescolar muestran su dolor de una forma global, con conductas de retraimiento y con una pérdida de los aprendizajes y hábitos. Muestran algún tipo de conducta sexual anormal, como masturbación manifiesta, excesiva curiosidad, exhibicionismo o juego sexual con juguetes. Pueden sufrir ansiedad, pesadillas y desorden de estrés postraumático,

alteración del sueño, depresión y agresividad. Ocasionalmente muestran estrategias psicológicas defensivas tales como negación y disociación. En otras ocasiones su ingenuidad y falta de entendimiento de los hechos puede servirles de escudo protector y sufrir un impacto menor.

- Los niños de educación primaria traslucen más los sentimientos de culpa y de vergüenza ante el suceso. El abuso se relaciona con conductas sexuales inapropiadas, miedo, pesadillas, baja autoestima, depresión, agresividad y problemas escolares. Algunos indicadores de comportamiento son mostrar vergüenza de su propio cuerpo, comer demasiado o no comer, llantos, hiperactividad o temor a la oscuridad.
- Las víctimas adolescentes frecuentemente sufren depresión, aislamiento, baja autoestima, conductas autolesivas, antisociales, precocidad en sus relaciones sexuales o problemas de identidad sexual. Si el abuso sexual se concreta en realización o intento de coito y el ofensor tiene una relación parental con la niña o niño que se encuentra en la etapa adolescente, el abuso sexual se reviste de especial gravedad, pues la víctima toma conciencia del alcance de la relación incestuosa, con el riesgo de quedar embarazada, pudiendo conllevar fugas de casa, consumo abusivo de alcohol y otras drogas, implicación en conductas disociales e incluso pensamientos autolíticos con intentos de suicidio. Implicarse en conductas de riesgo, o bien generar sentimientos de venganza y violencia, va a depender de la reacción de sus allegados más directos.

Otros indicadores de comportamiento que presentan los adolescentes son el aislamiento, evitar llegar a casa, mala autoimagen, no cuidar su higiene o arreglo personal, bajo rendimiento académico, absentismo en el colegio, ansiedad, tener sentimientos de suciedad y necesitar ducharse varias veces al día.

Los niños objeto de abusos sexuales intrafamiliares presentan más problemas internos (por ejemplo, trastornos del sueño, de la comida, miedos, fobias, depresión, culpa, vergüenza, cólera) y externos (problemas en la escuela, fugas de casa) que las víctimas de abusos sexuales extrafamiliares.

En todo caso, si bien los síntomas pueden ser muy variables, como veíamos en el cuadro anterior, los niños sí reflejan un intenso malestar emocional y una dificultad de adaptación a la vida cotidiana.

Sucede que el niño se adapta al abuso sobre la base de una implicación y una distorsión de la realidad progresivamente mayor¹³. En estos casos, el niño consigue hacer una revelación superficial y en muchas ocasiones se retracta debido a una reacción negativa del ambiente. Tiene cinco fases:

- Impotencia: los niños víctimas de abuso sexual generan un fenómeno de indefensión aprendida, puesto que sus intentos por evitar el abuso resultan vanos.

Poco a poco dejarán de intentarlo.

- Mantenimiento del secreto: la manipulación y la amenaza a la que son sometidos les obliga a mantener una doble vida para salvaguardar el secreto y evitar la revelación.
- Entrampamiento y acomodación: si el abuso se prolonga en el tiempo, el niño poco a poco irá asumiendo el papel de pareja del agresor.
- Revelación espontánea o forzada: cuando se llega a la revelación, suele ocurrir con un igual, pudiéndose producir bien de manera espontánea o bien forzada por un adulto al valorar los indicios.
- Retracción: si no hay una intervención efectiva (incluso efectuándola), la retractación es frecuente, por culpa, vergüenza o miedo.

LA REVELACIÓN

Avancemos otro paso más.

¿Por qué no lo cuenta? ¿Por qué no pide ayuda?

Usted que ha vivido la experiencia del abuso conoce las respuestas. Si es familiar, ahora lo entenderá.

En ocasiones la falta de confianza con los padres propicia no dar el paso, pero es el sentimiento de vergüenza, de culpa, de miedo, lo que le impide pedir ayuda. Además, a veces puede ser víctimas de amenazas y chantajes por parte del agresor para que no diga nada y mantenga el acto en secreto.

Sus limitaciones verbales cuando son pequeños ponen en duda su credibilidad.

Hay niños que viven en el silencio, en la desprotección. La madre conoce el abuso pero prefiere esconderlo. No saben si van a ser creídos, pero hemos de ser conscientes de que la mayoría de las alegaciones realizadas por los niños son verdaderas.

Con su voz enmudecida impiden ser protegidos.

¿Qué hacer de manera inmediata?

Si el niño le confía que está sufriendo abusos sexuales escúchele con absoluta seriedad. Anímele a que exprese sus sentimientos (hay que ser pacientes pues el niño está asustado, teme que no se le crea o que se le castigue). Erradique cualquier sentimiento de culpabilidad. Transmítale que ha comprendido y creído los hechos que le ha comentado.

El apoyo parental, principalmente creer su testimonio y protegerle, es esencial en la recuperación del niño.

Explíquele los pasos que va a seguir para ayudarle. Póngase en marcha, acuda al

médico para que certifique los hechos; éste contactará con el médico forense al informar al juez de guardia o al fiscal de menores de guardia. Tras las medidas de detección de lesiones y enfermedades de transmisión sexual, y la exploración de embarazo y contracepción, se presentará denuncia en la comisaría o fiscalía y juzgados de menores. Se debe solicitar la presencia de abogado y psicólogo de atención a víctimas.

Cuando un niño es víctima de abuso sexual lo primero que se debe realizar es cuidar sus lesiones, darle una atención psicológica y proporcionar apoyo al menor y a la familia.

Una de las claves del abuso sexual es el secreto

Sabemos que los niños no mienten en temas tan relevantes, no inventan, pero sí pueden ser coaccionados, generalmente de forma artera y afectiva, a declarar en falso.

¡Cuidado por tanto!, porque entre los tópicos erróneos que circulan en el subconsciente colectivo está que los niños fantasean, engañan, denuncian sin causa justificada. No es verdad, lo declaro desde mi larga experiencia con rotundidad.

Por eso me da miedo que el uso incalificable del niño por odio contra el que, hace no tanto, era el amor de su vida, pueda desvirtuar o poner en tela de juicio la veracidad del testimonio de la infancia o perjudique la credibilidad genérica de sus denuncias. ¡Bastante callan y padecen en la penumbra!, para que cuando salen a la luz sean interrogados bajo sospecha, en lugar de escuchados con ternura y desde la proximidad.

Autoridades en la materia¹⁴ afirman que «las alegaciones realizadas por niños son en su mayoría verdaderas, al menos en un 70 por 100 de los casos».

Cuando el niño cuenta el abuso, el problema familiar pasa a ser un problema conocido e intervenido por profesionales que se identificarán con los aspectos propios que les correspondan.

Para usted y su familia supone cumplir los trámites exigibles, los exámenes médicos, las entrevistas, el arresto del agresor, la separación de la familia, la implicación en un proceso penal.

Después de la revelación va a vivir situaciones de estrés adicionales que pueden influir en su estabilidad emocional. La pareja puede romperse, es posible que tenga que salir de su hogar como medida de seguridad o sea el propio agresor (en ambos casos supone una nueva situación de pérdida a la que adaptarse) y otras relativas a la intervención en un proceso penal.

LA DENUNCIA

Paloma, víctima de abuso sexual por la pareja de su madre. Interpuso una denuncia por haber sido violada con 14 años. Tras mantenerla durante cinco años, quiere retirarla.

Mi padre, marroquí, nos abandonó cuando yo tenía aproximadamente 10 años. Vi cómo mi padre acuchilló a mi madre cuando yo tenía tres años. Como ella trabajaba, yo he vivido desde pequeña con mi abuela materna, que tenía mi tutela.

A primeros de año estaba en casa de mi madre. Ella había empezado con los dolores del parto, y yo me había quedado sola en casa. Sobre las 2:00 h de la mañana llegó a casa Leo, su pareja actual, pues mi madre es separada.

Leo tiene 26 años, es más joven que mi madre. Esa noche venía algo bebido y se sentó a mi lado. Empezó a decirme que me apreciaba mucho y que me quería cuidar como si fuera mi verdadero padre.

Después se tumbó en la cama y empezó a llamarme. Me decía que me daba cinco euros si le daba un masaje en la espalda, yo le contesté que no quería.

Poco después insistió, me decía que me daría quince euros y me compraba un chándal. Entonces acepté y le estuve dando masajes en la espalda unos minutos.

Habían pasado casi dos horas. Leo se levantó al baño, estuvo vomitando, después vino a mi cuarto con el pijama puesto y se sentó en mi cama. Me dijo que tenía frío, que le dejara dormir conmigo, y yo le decía que no quería, que se fuera.

En cuanto me descuidé se metió en la cama y comenzó a tocarme, me intentó bajar el pantalón del pijama pero yo me resistía.

Me bajó el pantalón y las bragas, y me subió las piernas; entonces me violó.

A los dos días se lo conté a mi madre, y me llevó al hospital para que me reconociesen, pero no pusimos ninguna denuncia.

Cuando se lo conté a mi tía, ella llamó a mi abuela, que me acompañó a poner la denuncia. Me quedé a vivir con ella en Extremadura.

Cuando cumplí 18 años regresé a Madrid para encontrar trabajo y tener más amigos. Se lo pedí a mi madre. La relación con ella ha sido correcta, y con mis dos hermanos de 8 y 6 años, hijos de mi madre y Leo, me llevo muy bien. Con Leo la relación no es buena, es distante. No tenemos conversaciones.

Creo que le dolió la denuncia, pero no cambió su conducta ni me ha expulsado de casa. Quizá se deba a que no soy problemática. Considero que él valoraba positivamente el cariño que tiene a mi madre y el trato que yo doy a los hijos de él y de mi madre.

Han pasado 6 años, y quiero quitar la denuncia porque Leo tendrá que ir a prisión durante 14 años por un grave hecho que hoy niego aunque interpuse una denuncia. Pensé que no iba a tener consecuencias. Yo tenía otra edad. Acusé a la pareja de mi madre de una violación que no existió. Quería separar a mi madre de ese hombre que no me caía bien. No quiero que pague por lo que no ha hecho.

Volví a vivir con ellos porque no había pasado nada. Mantuve la denuncia para que mi madre le dejara, pero no le dejó. No me creyó. Ella piensa que lo hice por celos. No cree que Leo fuera capaz de realizar un hecho así. Yo quería protegerla, porque con mi

padre lo pasó muy mal.

Ahora tengo una pareja, y estoy esperando un hijo de un hombre gitano casado y que tiene dos hijos y no se hace cargo del niño. Si Leo va a la cárcel, mi madre y yo nos tendríamos que poner a trabajar. Voy a retirar la denuncia, nadie sufrirá.

Negación de los hechos

Llegamos a un paso decisivo. Somos concedores de que la presentación de una denuncia constituye una situación altamente estresante para el menor, en primer lugar por las consecuencias que pueden derivar para el ofensor, a veces querido por el niño, y en segundo lugar por tener que declarar, de forma reiterada, y testimoniar en el juicio.

Lo que ocurre es que ante el tabú de la relación sexual entre adultos y niños las personas se protegen. Cuando la realidad hace innegable que ha sido transgredido, minimizan, niegan o desplazan la responsabilidad al niño, señalándole como posible autor de falsedad.

Algunas esposas o compañeras sentimentales se separan de su pareja al darse a conocer el motivo de su detención, conducta que se incrementa si el abusado es una hija o hijo.

Todo lo antedicho conlleva la disimulación, que la mayoría de las veces se materializa en la retirada de la denuncia. Casi siempre estas retractaciones son falsas, lo que lógicamente va a traer consigo unas consecuencias traumáticas más devastadoras, pues el niño víctima de una insondable desprotección se ve obligado a declararse mentiroso.

Existen muchos miedos:

Del niño. ¿Me creerán? ¿Mandarán a mi padre a la cárcel? ¿Entenderán que yo no fui un consentidor? ¿Quedaré señalado? ¿Volveré a vivir con el agresor? ¿No es mejor permanecer callado? El niño muy pequeño no se formula estos planteamientos, simplemente no sabe si lo que le hacen está bien o no.

Miedo de los padres. Cuando el agresor sexual es —a título de ejemplo— un educador, ¿podrá demostrarse?, ¿no dañaremos al hijo?, ¿qué pasará en el juicio?, ¿no se enterarán los medios de comunicación? «Tenga en cuenta que nos consta que hay fotografías».

Miedo de la madre. Cuando el abusador es el padre, piensa «no quiero hacerle daño», «no sé como responderá, lo mismo le hace o me hace algo», «lo mismo nos abandona», «todo el proceso puede afectar a la niña».

Miedo de vecinos, etc.; el egoísmo entendido como que los problemas no son sociales, sino individuales; la errónea concepción de la patria potestad (el hijo es propiedad de sus padres).

Miedos que han de dejar paso a una irrenunciable denuncia.

Valoremos otras realidades.

¿Qué daño emocional, hondo, indeleble, se ocasiona a los niños víctimas de una red de prostitución? Cuánto dolor, cuánta vivencia traumática fruto de quien asquerosamente cree que su dinero lo puede comprar todo, hasta la inocencia de un niño.

La agresión sexual a los niños es un maltrato que atenta a su salud mental, a su futuro, a su evolución. No somos conscientes de la gravedad del daño, ni de la ingente cantidad de casos que quedan en eso que hemos denominado cifra negra. Nos falta sensibilizarnos; podemos creer a un niño pequeño cuando denuncia estos hechos, pero recelamos en exceso ante la denuncia aplazada (interpuesta, por ejemplo, por una adolescente de 16 años). Propiciamos así una segunda victimización y damos carta de naturaleza a los miedos que habían impedido poner dicha denuncia con anterioridad.

De verdad que hay quien sólo empieza a desprenderse de la venda de su inocencia cuando se entera de que una niña de 5 años ha contraído una enfermedad venérea. Hoy existe prostitución infantil, vídeos pornográficos de niños, anuncios en periódicos de tirada nacional que en el espacio de saunas y masajes anuncian «menores» o «impúberes».

No seamos ilusos, es muy peligroso «asustarse de la sombra y agarrarse al bulto». Denunciar lo que hay nos permite sensibilizarnos con los niños, creerlos, protegerlos. Pero hemos de cuestionarnos en nuestro obrar, por ejemplo, si es bueno que un niño que es víctima de abusos en su hogar sea separado del mismo y mandado a una institución. ¿Cómo vive este acto entre comillas de «protección»? Si el niño es trasladado a un centro tutelar de menores, se le aparta de su familia y de su vida cotidiana.

Sí, el coste psicológico del niño víctima del abuso no acaba en el mismo, muchas veces el proceso legal y unos miembros familiares que le golpean torpemente por su «maldad al tomar tal decisión», pues «los trapos sucios se lavan en casa», agravan las secuelas de quien está en edad de amar, de ilusionarse, de conocer a un igual con el que compartir esperanzas y no sufrimientos injustificados.

RECORDEMOS:

El tutor ha de mantener una escucha activa. Ha de ser receptivo. Ha de preguntar, pero en un diálogo presidido por la confianza.

Se ha de disparar la alerta cuando se aprecian cambios conductuales: sueño/vigilia, anorexia/bulimia, ante los silencios, mutismos, distanciamientos, actitud agresiva impropia, o cuando los niños son muy pequeños el ir a lavarse reiteradamente o el tocarse los órganos genitales.

Para «sondear» a un niño es necesaria la voluntad de ayuda; no se ha de transmitir una honda preocupación y alarma, pues bloquearíamos al niño.

Hay que dejar entrever que, de ser ciertas las sospechas, la culpabilidad única es del adulto agresor, que el niño no va a ser sancionado. Hay que desbaratar el peligro de que el niño tenga sentido de connivencia, o asuma una responsabilidad y

culpabilidad por su denuncia en un hecho en el que participó (pero contra su voluntad).

Hay que transmitir al pedófilo y a quien sólo quiere un dinero sucio que le espera la cárcel, un cumplimiento total de la pena. Y no estaría de más hacer un seguimiento próximo del exrecluso que ha mostrado ese trastorno sexual tan proclive a la reincidencia, para constatar su asistencia a terapia y su correcta conducta.

EL PROCESO JUDICIAL

La segunda victimización

Sigamos adelante un poco más por este camino que tal vez usted haya recorrido y, de no ser así, para que pueda hacerlo sabiendo por dónde avanzar.

Cuando se interpone una denuncia, el niño debe pasar de manera obligada algunas instancias que pueden propiciar en él lo que conocemos como victimización secundaria, lo que influye de manera negativa en su pronóstico.

Se han puesto de manifiesto las deficiencias legislativas detectadas en el tratamiento de los menores como víctimas de abusos sexuales. No hay un tratamiento diferencial por ser víctimas menores de abuso sexual. Al no haber previstas particularidades procesales, los niños y adolescentes intervienen en el proceso penal sin ninguna adaptación a su edad, momento evolutivo, emocional y sociofamiliar.

El niño tiene que revivir los hechos sufridos en los distintos interrogatorios que se dilatan en el tiempo: la revelación al adulto, la denuncia en la comisaría, el testimonio del menor ante el juez de instrucción... Pueden llegar a transcurrir aproximadamente dos años desde la denuncia hasta la celebración del juicio oral.

Y hay casos en que después de terminar el juicio el niño tiene que volver a vivir con el agresor.

Todos los interrogatorios que ha realizado ante su familia, los policías, los médicos, el juez o los abogados hacen que se sienta puesto a prueba de una manera constante.

Estos procedimientos judiciales agravan la situación de las víctimas por su falta de prioridad para enjuiciar estos casos y las dilaciones procesales indebidas que se producen.

Además, se vienen generando en este ámbito falsas denuncias favorecidas por ilícitas estrategias de defensa, gran publicidad y alarma social, así como la frecuente retractación o perdón por los menores que, temerosos de haber denunciado a familiares con los que se sigue viviendo, retroceden en su proceder.

Recuerdo un caso a colación, hablando de la publicidad de estos sucesos, donde los medios de información al emitir la noticia no tuvieron en cuenta a la víctima.

El caso nos sobrecogió a todos una mañana de junio de 2001:

Amanecía cuando fui informado (como Defensor del Menor) de un hecho brutal contra una familia residente en un chalé de Pozuelo de Alarcón. Un joven moldavo de 23 años, de nombre Pietro Arcan (o así se hacía llamar), detenido en España en nueve ocasiones por robo, y que después se comprobó había cometido otro asesinato en Rumanía, entró en la vivienda, degolló al padre (abogado), Arturo, hirió gravemente de dos disparos a la madre, Ángela, y dañó a las dos hijas de 17 y 15 años.

A Alejandra, la joven de 17 años, le infligió un corte en el cuello (según la policía, con intención de matarla) que precisó de 52 puntos de sutura, y con Adriana, de 15 años, abusó sexualmente en presencia de su hermana.

Ciertamente, no cabe más depravación, más sadismo e intención de causar dolor.

Me desplazé inmediatamente con un asesor al hospital Clínico, donde estaban interviniendo quirúrgicamente a la madre, y ulteriormente al hospital de La Paz, donde se encontraban las menores. Se propició la coordinación y se tomaron medidas para evitar la presión mediática.

Tanto en el Clínico como en La Paz, los profesionales, gerentes, relaciones públicas y sanitarios (como siempre) tuvieron una dedicación y actitud encomiables; en ambos hospitales hubo psicólogos y psiquiatras que atendieron a las niñas en los momentos críticos.

Y, ciertamente, no fue fácil cuando comunicamos a la más pequeña que su padre había muerto, o las declaraciones ante la policía judicial, cuyos miembros demostraron profesionalidad y sensibilidad.

Por fin reunimos a las jóvenes con sus familiares en el Clínico en una sala cedida específicamente. Y vieron a su madre, algo que todas precisaban.

Fue un día triste para todos nosotros que dará paso a muchos días tristes para una familia y amigos que comprobé excelentes.

Un desalmado ha infligido mucho, muchísimo dolor, y lo ha hecho conscientemente; hasta se permitió robar a la chica pequeña las 19.000 pesetas de la hucha y el teléfono móvil.

Aquel día, y antes de dar tierra a su padre, Adriana, de 15 años, leyó una carta dirigida «a su padre, al mejor de los padres», en la que le hablaba de lo cotidiano, del amor, y le pedía que volviera.

Un hombre, de profesión enterrador, se me acercó al terminar el acto y me dijo: «Llevo 30 años en este trabajo, y hoy ha sido el peor día». Sus lágrimas lo ratificaban.

¡Cuánta gente buena!

Y cuántas buenas intenciones que, sin querer, dañan. Porque se entiende que en el momento de comprobar el horror se verbalice todo y que hasta se quieran subrayar todas las conductas deleznable que definen a su autor.

Pero ¿qué le digo a Adriana y a su hermana Alejandra, cuando al día siguiente me pregunta que por qué se ha dicho que ha sido abusada sexualmente?, ¿cómo se lo explica a sus amigos?

Fue un grave error difundir la agresión sexual a una menor que había sido perfectamente identificada, pues se dijo hasta la saciedad el apellido del padre y las señas de su hogar.

Como siempre, en contacto con la Fiscalía de Madrid, manifesté mi preocupación y disgusto por la divulgación de información por parte de algún funcionario público que, sin mala intención, vuelve a victimizar a quien ya lo ha sido de forma incalculable.

El fiscal jefe de Madrid decidió abrir diligencias informativas.

Sirva este dramático caso de lección y reflexión a quienes trabajan en los medios de comunicación para que concluyan que la libertad de expresión tiene la autolimitación en hechos como el reseñado.

A esta familia, el apoyo incondicional e intemporal de cada uno de los miembros de esta comunidad de vida, que se sorprende y avergüenza de algunos de sus miembros.

A los colegas psicólogos forenses un mensaje: es preciso formarse en emergencias y urgencias (además de tener las actitudes elementales).

Los derechos del menor que ha sido víctima de abusos sexuales, también en lo referente a su paso por el proceso judicial, están regulados por nuestra leyes (véase legislación). El problema no está en la falta de normas o leyes, sino en la carencia de sensibilidad y medios para aplicar su contenido en la práctica cotidiana.

Sin embargo, no se han abordado legislativamente otras especialidades en el ámbito procesal que, desde el acento en la persona de la víctima, adecuen la intervención de los menores agredidos en el proceso penal a su edad y situación, y contribuyan a paliar los efectos que el delito ha producido sin la necesidad de revivir los hechos reiteradamente a lo largo del procedimiento, ni de ser sometidos a presiones innecesarias y contraproducentes.

Veamos algunos de los momentos que el niño vive durante el proceso judicial.

La declaración ante el fiscal

El niño puede sentirse tenso, si bien se realiza la declaración cuidando el tono y la comunicación verbal y no verbal, y teniendo en cuenta las circunstancias del niño.

La entrevista con el psicólogo

El psicólogo realiza un estudio para valorar la credibilidad del testimonio del niño, pues si bien es víctima del abuso también es testigo.

Hoy se sigue creyendo que los niños «inventan mucho», que se pueden «imaginar hechos inexistentes» y que son fácilmente influenciados y manipulados. Lo cierto es que no hay un «detector de mentiras», un polígrafo enteramente fiable. El único indicador

conductual que nos informaba cuando alguien mentía era la nariz de Pinocho.

El psicólogo tiene que valorar si lo que cuenta el niño es creíble, que es distinto a que el testimonio sea válido y veraz. Es decir, que además de ser coherente lo que dice, sea un recuerdo correcto de lo sucedido, mostrando la realidad acontecida.

Para ello se tiene en cuenta en la entrevista la reacción del niño al trauma y las posibles consecuencias al expresarse, si le produce recuerdos dolorosos y pensamientos intrusivos, si mantiene una conducta de evitación, o si tiene miedos y tensión al hablar de ello.

Son frecuentes los casos que nos encontramos últimamente en las fiscalías de menores para evaluar la veracidad o no del contenido de las denuncias de madres (casi siempre separadas) que indican que su «ex» abusa de su hija en las fechas que pasa con la niña (fines de semana, vacaciones). La imposibilidad, en ocasiones, de una comprobación física concluyente, hace que el fiscal, como garante en la defensa de los menores, solicite a los psicólogos forenses que exploren a estas niñas con este fin. Tarea difícil por la delicadeza con la que hay que realizar el estudio, la corta edad de las niñas, y en muchas ocasiones los intereses de los adultos, mal llamados padres, que llegan a ser incalificables.

Los niños siempre son víctimas, ya sea de los abusos sexuales de su progenitor, con las funestas consecuencias que se derivan, o de una burda e insidiosa denuncia por parte de la madre, que, en aras de evitar el régimen de visitas establecido o por temas tan materiales y despreciables como los de la propiedad de la vivienda o la percepción de unas cantidades económicas preestablecidas, fuerza la libertad y voluntad de su hija a fin de que testifique en falso contra su padre. Los padres varones en ocasiones dicen que su «ex» es promiscua, o que habla a los hijos de Satán.

Resulta sorprendente, pero tremendamente real, cómo del amor de una pareja, con tan buenos momentos, recuerdos e ilusiones conjuntos, se puede dar paso al odio profundo, al desprecio que utiliza a los hijos como armas arrojadizas, o los somete a unas tensiones de «elección» impropias de quien antes que nada ha de ser padre o madre, con todo lo que supone de priorizar el interés del hijo.

🔗 La testificación del niño ante el juez

Puede que el niño viva con estrés este momento. Tengamos en cuenta el tiempo que pasa desde que ocurrió el abuso hasta el juicio —siempre demasiado—, y los miedos inespecíficos que va elaborando el niño ante una situación desconocida para él, de la que sólo sabe que va a ser examinado y cuestionado. Es normal que sienta aprensión y reticencia. Sus temores pueden hacerse realidad si se encuentra en el Juzgado con el acusado antes de la comparecencia (lo que no es inhabitual) o cuando, como ocurre en muchas ocasiones, su declaración se realiza cara a cara con el presunto agresor —excepcionalmente en caso de menores (véase legislación).

El juicio provoca en el niño un angustioso «miedo escénico», donde soporta:

- La presión de la instancia y de las figuras adultas, serias, rituales y distantes.
- La presencia del presunto agresor.
- La atenta y expectante mirada de los padres.
- El susto a hablar, a olvidar, a no ser entendido o creído, a no comprender lo que le dicen con vocabulario legal.

El niño tiene que ratificar sus anteriores declaraciones. Son muchos los factores que pueden influir sobre él, incidiendo tanto sobre sus recuerdos como en la actitud que adopte en la audiencia. El paso del tiempo puede provocarle diferencias en la memoria, en el recuerdo vívido o en algún aspecto puntual. El abogado defensor le formula preguntas de forma cerrada, remarcando dudas, contradicciones, ¿no habrás sido la inductora?, ¿no te lo estarás inventando?, etc.

Es entendible que algunos niños se muestren dubitativos y busquen en la sala con la vista el apoyo de los padres. Ello deviene en la creación de una duda que el juez entiende fundada.

Otras veces, lo que fue un «invento» del niño (inducido o no) es mantenido por el mismo para no desdecirse ante quien le creyó y formuló la denuncia, y más si coincide que es el padre, madre o ambos, y está en la sala.

Sin embargo, en muchas ocasiones los niños sorprenden por su seguridad, su falta de artilugios y elaboraciones, mostrándose claros e inequívocos en sus expresiones, dando la impresión de que su objetividad y contundencia se basa en un distanciamiento de los hechos que se juzgan. También apreciamos en otros casos lo contrario, una duda permanente que emerge de una grave lucha de lealtades. Esto acontece cuando el abusador sexual es un familiar muy directo y primordialmente si tiene ascendente sobre el niño.

En los juicios de estas características, el derecho de respetar el interés del menor y la evolución y maduración de su personalidad, entrechoca con el derecho a la necesidad de prueba que elimine la presunción de inocencia del hipotético agresor.

Este conflicto ha de ser abordado con prudencia, sustentándose en las garantías procesales, en evitación del cada vez más común falso testimonio, pero ha de realizarse entendiendo, aun de forma genérica, la personalidad y características de los niños en su conjunto y del que está delante en particular.

Por todo lo expuesto quisiera desde aquí abogar por un proceso en el que el niño sea informado con anterioridad sobre él, en el que declare sólo una vez para evaluar su veracidad, en el que tanto el ambiente como la actitud de los adultos en el proceso no supongan un agravante en su experiencia traumática, que los plazos se reduzcan, que no haya careos entre víctima y presunto agresor y que se garantice la protección a su

No es fácil pasar por un proceso judicial. Éste puede agravar significativamente el estado del menor.

Algunas sentencias tampoco ayudan al niño para que deje de sentirse victimizado.

Un ejemplo: el 26 de octubre de 1999 en el diario *El Mundo* aparecía un titular:

«Un juez que pide el indulto para el padre que violó a su hijo justifica esta decisión».

Muchas voces, imágenes, palabras escritas, debates y tertulias se han agolpado. Demagogias, reflexiones y críticas, entrecruzado.

El hecho aconteció en Posadas, localidad cordobesa donde reside la familia. La madre oyó un grito de su hijo de cuatro años y fue corriendo al cuarto de baño, donde el padre y el hijo se estaban duchando juntos. El padre dijo que el pequeño se había caído y que se le había introducido por el ano el bote del gel. No obstante, el médico que lo atendió destacó que los desgarros anales del pequeño eran los típicos de una agresión sexual.

El juez, Juan Ramón Berdugo, en la propia sentencia subrayó que la versión del padre, tras las pruebas médicas que se practicaron en el juicio, «es totalmente irreal e imposible de creer».

El caso surgió sin que mediara denuncia familiar. Fue el médico que atendió al pequeño en el hospital quien dio parte al Juzgado de Guardia.

Desde que se inició la investigación se retiró la tutela a los padres, por lo que el pequeño vive desde entonces con sus tíos maternos.

El Tribunal juzgó y condenó a siete años a Francisco G. M., pero la Audiencia de Córdoba (formada por tres magistrados) solicitó de forma unánime el indulto y aquí saltó la polémica.

Con el respeto que toda sentencia merece, convencidos de la buena intencionalidad de la misma, conscientes de que cada caso concreto es distinto y que la riqueza de lo observado durante el procedimiento se nos escapa, permítasenos en un ejercicio meramente intelectual ir dando réplica a las afirmaciones del juez Berdugo, tal y como constan entrecomilladas en el diario citado (y por lo oído en el programa de radio de la Cadena Ser «Hoy por hoy», dirigido y presentado por Iñaki Gabilondo, en el que tanto Su Señoría como el firmante participamos el 27 de octubre de 1999).

El magistrado se pregunta:

«¿Qué sentido tiene que el padre ingrese en prisión cuando esa medida no iba a causar ningún beneficio a ninguna de las partes implicadas y cuando el hecho en sí no había tenido repercusión social?».

Contestamos:

Un hecho de estas características no debe quedar impune, ni frente a la norma ni ante la sociedad, y mucho menos ante la víctima, de otra forma sepultada y silenciada para siempre.

El magistrado

«Una pena meramente represora no serviría de nada ni beneficiaría a nadie, de ahí la

argumenta:	propuesta de indulto».
Le recordamos:	La pena tiene una función resocializadora, pero también coercitiva, dirigida a quien ha cometido una acción antijurídica, antinatural y aberrante, y a otros potenciales desalmados.
Insiste en su postura:	«¿Qué fin tiene una pena?», y añade: «Si la pena ha de tener una readaptación social del delincuente y, en este caso, ya estaba de antemano lograda, la Sala hizo la propuesta del indulto conscientemente».
Damos respuesta:	¿Se pretende abolir el concepto de culpa? ¿Cómo se ha readaptado quien no ha reconocido sus actos?, ¿qué motivación de cambio conductual y cognitiva se puede dar en quien no asume responsabilidades?

La no ejecución de la sentencia produce escándalo. La sociedad, sin atisbo de venganza ni ensañamiento, entiende que ese padre sodomizador es una injuria al progreso del ser humano, y por eso exige su castigo.

Tampoco podemos olvidar el riesgo de los precedentes jurídicos.

La sentencia no sólo ha de proteger a la víctima real, sino también a todas las víctimas potenciales de una criminalidad oculta tras las paredes del hogar.

El magistrado recordó que:	«La conducta del acusado no había despertado alarma social».
Y aquí nos preguntamos:	¿Qué hacemos con el magnífico y atento vecino que un día en su hogar, sorprendentemente para todos, mata a uno de sus miembros, pero que no era un camorrista, ni violento... de puertas hacia fuera?

¡Cuidado!, que nadie olvide la más que posible y probable reincidencia en este tipo de delitos, lo que se acrecienta si no hay castigo y tratamiento.

Supongamos que el hijo vuelve a ser abusado, ¿alguien lo denunciará?, ¿para qué?, ¿para que se concluya que puede y debe disfrutar de la patria potestad un padre que viola a su hijo de cuatro años? ¿No se corre el riesgo de volver al «derecho de pernada», o de introducir sin querer el vicio de que quien mantiene a la familia tiene unos derechos, incluido el sexo con ellos?

Apreciamos un olvido culpable del derecho al honor y de la verdadera libertad sexual de todo ciudadano, por ende del niño.

Un niño que sufrió un desgarró anatómico, mayor será el emocional, cuando se haga mayor se hará consciente de que quien tenía que protegerle, en este caso los jueces, lo que buscaron —por su bien— es que volviese con quien abusó de él.

No hay duda de que las modificaciones del Código Penal que impiden que los agresores de mujeres vuelvan a casa deben ser inspiradoras para estos casos de malos

tratos. El alejado debe ser el agresor, lo que no siempre ocurre.

Las agresiones sexuales en el seno familiar no pueden quedar sin respuesta legal.

El magistrado destacó:

«Fue conmovedor el cariño que sentía el hijo hacia su padre», rememorando el momento del juicio en el que el pequeño fue corriendo hacia su padre, al que no veía desde hacía un año y medio.

Argumentamos:

Pues claro que el niño le quiere, ¿pero qué se espera de un niño de cuatro años?

Reflexiones

Hay que escuchar a los psicólogos y psiquiatras expertos. En estos temas, legisladores, jueces y medios de comunicación deben dar la palabra a los auténticos peritos y no a la opinión bien intencionada de los vecinos, o a la respuesta que nace de una apreciación sensible, bondadosa o subjetiva.

Claro que se quieren, los psicólogos y psiquiatras forenses le podrían haber dicho que las familias incestuosas se suelen caracterizar por ser irreprochables externamente y mostrar un gran cariño entre los miembros.

La sentencia recoge que «Francisco G. M. es de intachable conducta, gozando del afecto y consideración por parte de sus convecinos, así como del cariño de su esposa e hijos».

Respecto a las relaciones familiares, pues lo dicho. En cuanto a lo de intachable, ¡hombre!, recordemos que la misma sentencia recoge que violó a su hijo y ocultó el hecho con la probable complicidad de la madre. Nada más ni nada menos. Desde luego, repugna la sensibilidad de la sociedad civil.

Es cierto que cuando se encarcela a un padre de familia se producen daños, pero de ahí a dar impunidad a los padres de familia que cometen delitos dista un abismo.

Para eso están los Servicios Sociales de los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, para apoyar en todos los aspectos a la familia, y también los vecinos y los miembros de la familia extensa, todos, incluida la madre, para trabajar, para ayudar; pero que nadie formule el criterio de que la unidad paterno-filial o marital debe estar por encima de los derechos del niño, del superior interés del menor.

No sancionar este incesto deja en el subconsciente colectivo la impresión de que estas conductas no están penalizadas.

Una sentencia de este tipo, ¿qué efecto tiene en el resto de ciudadanos, en los que creen en el Estado de Derecho? ¿Y en los que, incentivados por instituciones como la del Defensor del Menor, han pensado denunciar situaciones preocupantes al otro lado de la pared? Porque de esta forma, ¿cómo se protege a un niño de 4 años cuyo agresor está en casa?

La aplicación del Derecho Penal español sigue estando claramente de espaldas a la víctima. Y entonces ¿cómo contar con la sociedad?, ¿cómo sorprenderse de algunas

respuestas viscerales de quien es agredido, si es que puede?

Hemos leído que esta sentencia es una aberración jurídica, no lo compartimos. Que introduce un relativismo inaceptable en la consideración del delito, quizá tampoco. Pero sí creemos que victimiza a toda la sociedad y, más específicamente, a todos los niños.

En este caso, el resarcimiento a la víctima nos hace preguntarnos: ¿quién tiene capacidad para conceder el perdón?

En una situación en la que el padre es el dominador y el niño en todos los sentidos dependiente, ¿cabe indultar a quien ha abusado también en todos los sentidos del hijo?

Recordemos que el bien a proteger no es el padre, sino el niño.

Es más, pensando en el propio agresor, ¿no tiene derecho a pagar con su pérdida de libertad su conducta, para reincorporarse a la sociedad sin interrogantes ni «debe» en su cuenta histórica?

Los casos de este tipo requieren el apoyo psicológico continuado al hijo, así como una intervención terapéutica específica en prisión con el padre (algo muy complicado, pues no ha asumido su participación en la acción delictiva), y posteriormente con todos los miembros familiares, para restablecer unas relaciones respetuosas y sanas.

La sociedad en general y los vecinos en particular no se creen (no quieren creer) los abusos sexuales a los niños.

El 28 de octubre de 1999, en el editorial de *ABC*, se puede leer:

Los motivos por los que se pide el indulto son social y jurídicamente regresivos porque someten el reproche que merecía una agresión entre familiares al juicio de la familia y de la propia víctima [...], de cuatro años. Decir que el niño quiere a su padre, como motivo de indulto, no es más que la constatación de una relación afectiva muy normal entre víctimas y agresores, de la que éstos se sirven para cometer y ocultar la agresión. Es la «coartada del afecto», como la ha definido con acierto Javier Urra, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. Ese afecto es lo que hace más reprochable si cabe —no menos— el delito, por la fractura de los sentimientos naturales que se suponen en la relación paterno filial.

No lo duden, estos agresores se portan bien en la calle y también en la cárcel cuando ingresan en ella. Pero los niños los sufren reiteradamente en silencio.

Otra no menos sorprendente sentencia aparecía publicada el miércoles 4 de abril de 2001 en *elpaís.es*:

Un tribunal condena a la pena mínima al violador de una niña porque no era virgen. Los jueces afirman que «no era inexperta en el tema de la sexualidad» (Pere Ríos, Barcelona).

La Audiencia de Barcelona ha impuesto la pena mínima de seis años de prisión a un policía que obligó, revolver en mano, a una niña de 13 años a practicarle una felación al considerar que no puede agravarse la pena, porque la menor ya había tenido relaciones penas antes de los hechos y, por tanto, «no se trata de una persona absolutamente inexperta en el tema de la sexualidad».

Los hechos ocurrieron en la localidad barcelonesa de Cerdanyola del Vallés, cuando el acusado, agente del Cuerpo Nacional de Policía, recogió con su vehículo a la niña C., de 13 años y conocida de la familia. De camino al domicilio de la menor, el hombre paró en un descampado, hizo bajar a la niña y la puso sobre sus rodillas. Después le tocó los pechos, sacó un arma de su propiedad «al tiempo que decía a C. que le chupara el pene, a lo que ésta accedió aterrorizada por el revólver y por la situación, mientras que el procesado la sujetaba por el pelo».

Pese a este relato de la sentencia, el tribunal desestima la petición de la acusación particular de que se agrave la pena por la utilización del arma. La Audiencia entiende que eso no es posible, porque lo relevante a efectos jurídicos no es la simple exhibición del arma, sino el uso que se haga de ella.

Los hechos probados de la sentencia relatan, sin embargo, que el hombre hizo rodar el tambor de su revólver mientras le pedía que le practicara la felación.

La Sala recuerda que la reforma de 1999 del Código Penal prevé un agravamiento cuando la víctima sea menor de 13 años, cosa que no ocurre en este caso.

Partiendo de que lo transmitido por el diario *El País* se ajuste a la realidad (y nadie ha contradicho tal información), nos cabe cuando menos la perplejidad y la indignación.

Como agravantes en el caso se plantearían la utilización de arma (¿con alevosía y superioridad?), recordemos que se trata de un agente de policía que exhibe el arma) y la vulnerabilidad de la víctima.

Cabía por tanto imponer una pena de 12 a 15 años (la Fiscalía solicitó 14 años y medio). Pero sin entrar en un debate en el que no somos expertos y sin desear polemizar sobre la interpretación de «delito continuado», cabe preguntarse en voz alta: ¿a qué viene la constatación de que «no se trata de una persona absolutamente inexperta en el tema de la sexualidad»? ¿es que la violación sólo se puede llevar a efecto con quien está virgen? El Código Penal no hace distinciones y la ciudadanía no entiende esa frase estigmatizante referida a una niña que acaba de cumplir los 13 años, ¿o subyace un pensamiento inconsciente machista que busca salpicar de responsabilidad a la ofendida?

Lo dicho: al mirar a muchas niñas y niños abusados sexualmente, y tras haber pasado por las instancias que debieran haber prevenido o sancionado esas conductas de las que son víctimas, vemos miradas que condensan toda la tristeza.

INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO

Hemos ido viendo cómo la víctima fue agredida, las secuelas de este grave herida, sus sentimientos, cómo actuar para revelarlo, denunciarlo y enfrentarse al procedimiento procesal ulterior. Es ahora cuando vamos a hablar de su curación.

El tratamiento ha de buscar unos objetivos primordiales:

- En primer lugar, prevenir que siga ocurriendo el abuso.
- En segundo minimizar las consecuencias emocionales.
- Por último, superar en la medida de lo posible el trauma.

Con la evaluación que se haga a la víctima se debe asegurar su protección respecto a un nuevo abuso, a otra forma de maltrato o a los posibles riesgos por haber revelado el

abuso, lo que sería la segunda victimización.

Si hay denuncia, es fundamental el apoyo, con estrategias que le puedan ayudar a afrontar los momentos por los que tendrá que pasar, como son el encuentro con la policía, los servicios sociales, las declaraciones en el juicio, el abandono del domicilio, así como el posible ingreso en estos casos en centros donde tendrá que readaptarse a nuevas normas de convivencia (y paliar los sentimientos de desarraigo producidos).

Como víctima necesita ayuda y apoyo sobre todo de los familiares, que son esenciales para la recuperación del niño.

De hecho, los niños que presentan menos síntomas a lo largo del tiempo, años, son aquellos que han recibido más apoyo, principalmente de la madre, y en cuyas familias el ambiente no era tenso y conflictivo.

Hay casos en los que, teniendo el apoyo familiar, no es necesario o indicado el tratamiento terapéutico. Cuando los niños no presentan síntomas psicopatológicos, por su edad temprana, el apoyo familiar y social puede ser suficiente para que no sufran el impacto negativo del abuso.

Será necesario que los profesionales supervisen la evolución del menor, asesoren a los familiares y traten al abusador.

Si el niño presenta síntomas concretos (depresión, ansiedad...) o no puede llevar una vida normalizada por la incidencia de los síntomas, se recomienda la terapia.

La psicoterapia, el tiempo, la normalización, la capacidad de superación del ser humano, pueden y deben hacer que el padecimiento quede diluido y casi olvidado en la nebulosa de un pasado que no puede hipotecar el futuro.

Los verdaderos problemas surgirán si no se abordan los miedos. Los casos de frigidez, vaginismo y los problemas de interrelación se explican por daños psíquicos profundos que no han sido atendidos. Es importante saber cómo tratar y cómo curar estos casos, y hacerlo.

En páginas anteriores vimos cuáles son las consecuencias psicológicas negativas que puede sufrir el menor a corto plazo, especialmente en los casos en que el abuso se ha producido de manera reiterada y por un conocido. Pasemos a ver a continuación cómo se pueden tratar las más significativas.

En primer lugar, es importante que el niño hable sobre lo ocurrido y exprese sus sentimientos. No es bueno que los niños nieguen o minimicen los hechos para superar las consecuencias o disocien el hecho de los sentimientos que les genera. Si esto ocurre será

difícil que el trauma se resuelva, sino que permanecerá en la memoria activa y la consecuencia suele ser el desorden de estrés postraumático.

Es mejor que el niño lo asimile como un hecho que le sucedió pero que pertenece al pasado. No lo va a olvidar nunca, pero sí puede recuperarse de él. Las claves son recibir tratamiento terapéutico y contar con apoyo familiar y social.

El apoyo emocional de los padres, así como las explicaciones claras de lo ocurrido, aumentarán la resistencia del niño para superar el trauma vivido.

Es fundamental que entienda que los síntomas que ahora tiene van a ir desapareciendo.

Variables cognitivas (pensamientos e ideas)

Se pueden tener pensamientos distorsionados a consecuencia del abuso. Los más comunes son «me siento sucia», «marcada para siempre», o «me pasó a mí porque me lo merecía». Mediante la reestructuración cognitiva es posible la recuperación de estas secuelas.

Es importante que comprenda lo que ha sucedido y por qué pasó, para que lo pueda digerir y almacenar en sus pensamientos.

Para eliminar los sentimientos de culpa se le hará comprender que la responsabilidad fue únicamente del agresor. El hecho de que hubiera recibido tratos de favor, dinero o regalos, no significaba que estaba consintiendo para que el abuso se volviera a producir, al igual que mantener en silencio los hechos, pues tendría razones para no contarlo (miedo al agresor, a no ser creído, a ser culpado...).

El apoyo social es fundamental en víctimas que son niñas pre y adolescentes. No se puede culpar en ningún grado a las víctimas de estos sucesos.

La desconfianza que ha generado hacia los demás adultos se ha de orientar enseñándole a discriminar en quién puede confiar y manteniendo contacto con otros adultos de su entorno que le aporten afecto, seguridad y una relación interpersonal que le ayude a mejorar en este aspecto.

Aspectos emocionales

La experiencia sufrida del abuso puede hacer crecer a la víctima con un concepto de sí misma que refleja el estar dominada por el abuso y que se manifiesta en las interacciones con los demás con un gran sentimiento de indefensión y estigmatización.

Para superar la baja autoestima se puede comenzar por cuidar la imagen, el aseo o la forma de vestir. Todo ello fomentará la visión positiva de sí misma, para ir adquiriendo control y responsabilidad sobre su persona. Participar en actividades deportivas o recreativas le ayudarán en este objetivo. Aprender y demostrar sus habilidades fomentará su autoimagen positiva.

Los miedos y la ansiedad son propios del trastorno de estrés postraumático. Para superar los miedos y las respuestas de evitación a ciertas situaciones o lugares, se irá exponiendo de manera gradual al niño a esos estímulos a los que no quiere enfrentarse. Junto a ello se pueden utilizar técnicas de distracción cognitiva y que vaya experimentando estímulos no peligrosos y actividades que le sean gratificantes. Así, respecto a la ansiedad, aprender a relajarse mediante algunas de las técnicas existentes favorecerá, además, el sentimiento de control.

Cuando el niño se siente impotente porque no tiene apoyo, no ha sido creído o no se ha hecho nada hacia el agresor, su rabia, su ira, puede ir creciendo y expresarse mediante hostilidad hacia él mismo, hacia los progenitores que silenciaron el caso, o hacia los demás.

Se pueden reconducir estos sentimientos mediante técnicas para controlar la ira, como el ir a dar una vuelta a otro sitio hasta calmarse, distraer su mente, por ejemplo describiendo lo que ve a su alrededor, relajarse mediante respiraciones, o darse autoinstrucciones positivas que le tranquilicen. Es bueno evitar los sentimientos de venganza.

La tristeza puede embargar al niño hasta el punto de sufrir una depresión. La mejor manera de evitar la apatía y la inactividad es realizar (incluso aunque sea obligado) actividades que faciliten su distracción y le gratifiquen de alguna manera.

Respecto a las relaciones afectivas que pueda mantener con los demás, necesita aprender a identificar y a expresar emociones de amor, de empatía, diferenciar las áreas privadas y los límites del cuerpo. Saber lo que es no invadir el espacio personal de cada uno.

La terapia le ayudará a centrar sus sentimientos positivos y negativos hacia el agresor, hacia el otro progenitor (si fue incesto), y hacia sus otros familiares e iguales.

Aspectos sexuales

El síntoma más específico de quien ha sufrido el abuso es la conducta sexual inapropiada, por lo que el niño ha podido generar ideas absolutamente alteradas en torno a la sexualidad. Le ayudará que se le facilite, conforme a su edad, información sobre su cuerpo y su sexualidad, las enfermedades de transmisión sexual y la orientación sexual. Las actitudes e ideas negativas que tenga deberán ser modificadas.

Es importante enseñarle recursos que le ayuden para prevenir nuevos abusos y le harán más fuerte en su posición de control. Para ello es importante que:

- Aprenda a distinguir si el acercamiento de un adulto tiene intencionalidad sexual o sólo es una muestra de cariño.
- Identifique situaciones de riesgo asociadas al abuso sexual, por ejemplo recibir peticiones insistentes para ayudarlo a bañarse, y que sepa utilizar las estrategias

aprendidas para evitar estas situaciones, como decir no, pedir ayuda inmediatamente o contarlo.

Aspectos conductuales

Otras consecuencias derivadas de haber sido víctima de abuso sexual son las referidas al comportamiento que puede adoptarse hacia los demás. Una reacción posible es la de retraerse y aislarse de las relaciones con los iguales, al sentirse intimidados, por no tener las suficientes habilidades asertivas (saber decir no), en las que puede ser entrenado. Otra posible reacción son los comportamientos agresivos hacia los demás, incluso conductas antisociales, por lo que en este caso debe incidirse en posibilitarle recursos para desarrollar una buena socialización.

La terapia es fundamental para que la víctima del abuso deje de sentirse «marcada para siempre», deje de sentirse culpable y confíe en que puede recuperarse y tener una vida normal, que puede ser feliz y vivir a los demás como próximos.

Tiene que aprender a manejar sus pensamientos —evitando generar angustias, «fantasmas»—, los sentimientos y conductas, para poder enfrentarse a las dificultades y superarlas, tomando decisiones y haciendo que su vida sea satisfactoria.

En resumen, teniendo en cuenta los posibles aspectos vistos para su recuperación, será necesario realizar terapia cognitiva-conductual, aprender habilidades sociales, técnicas en asertividad, relajación, control de la ira, desensibilización sistemática y una educación afectiva y sexual.

Para que la recuperación psicológica sea más rápida, es bueno reestablecer cuanto antes la vida cotidiana, con los horarios habituales, ir al colegio, hacer las actividades que le gustan, todo en un ambiente cálido y tranquilo, viviendo de manera normalizada para que vaya recobrando la confianza y la autonomía de nuevo. Será de gran ayuda el apoyo de sus amigos y de una pareja apropiada, en el caso de ser adolescente.

TERAPIA FAMILIAR

En el apartado anterior hemos visto el tratamiento individual recomendado sobre las posibles secuelas por haber sido víctima de abusos sexuales, dejando claro lo esencial que resulta el apoyo familiar para una buena recuperación.

Y es que la reacción de la familia, tanto si el abuso ha sido extrafamiliar como intrafamiliar, es de vital importancia para el niño.

El niño debe recibir y necesita apoyo familiar, y que éste sea el adecuado, al menos para que pueda sentirse seguro y confortado en su entorno. Es por ello que la terapia familiar se hace imprescindible en muchos casos.

Si se trata de incesto, la terapia familiar debe efectuarse en tres direcciones a priori:

- El cese del abuso.
- Reconocer el abuso como un problema familiar que requiere ayuda profesional.
- El abusador debe asumir la responsabilidad del abuso.

Seguidamente se ha de valorar quién se va a ocupar del cuidado del niño, con independencia del efecto que pueda ocasionar en su pareja. Lo ideal sería que el padre abusador dejara el hogar, para que el niño no pierda su contexto en la futura recuperación.

La intervención psicológica se debe realizar inicialmente con el niño de forma individual, mientras se efectúa en paralelo con los otros miembros familiares (el agresor recibirá la psicoterapia en la cárcel).

En esta intervención se trabajan aspectos como que los cuidadores del niño se comprometan a protegerle y a capacitarle para que informe ante nuevos abusos.

Igualmente la relación madre-hijo precisa tratamiento, y más específicamente el papel que ha tenido la madre mientras se producía el abuso, la falta de comprensión de los hechos por la madre, la rivalidad que pueda surgir entre madre e hijo, el sentimiento del hijo hacia la madre si piensa que toleraba el abuso, o cómo los síntomas del niño están afectando a su relación.

Cuando los padres o los hermanos se enteran del abuso, su reacción puede ser a veces más intensa que la del niño y repercutir de esta manera de forma negativa sobre él.

Si se trata de un abuso extrafamiliar, los padres pueden sentirse culpables por no haberlo podido evitar, culpan a los niños porque no les dijeron antes lo que sucedía, o pueden albergar sentimientos de venganza y querer tomarse la justicia por su mano.

El abuso provoca una gran ansiedad en los padres ante el temor de que vuelva a ocurrir, y contagian al niño, implicando una conducta hiperprotectora hacia él. Viven en un estado de alerta continuo, sometiendo al niño a constantes interrogatorios, aleccionándole sobre los peligros y personas a las que evitar.

Si el abuso lo comete un conocido, amigo o familiar, los padres se sienten traicionados y engañados, y experimentan un gran estrés y depresión que llega a afectar a todos los miembros. La presión vivida puede deteriorar la relación de pareja y la de padres-hijo.

El padre normalmente genera más sentimientos de rabia y venganza, la madre de culpabilidad. Pueden sentirse desbordados y solos.

Hay otras víctimas de los abusos sexuales, pues en las familias de los agresores también se producen sentimientos de culpa y de incredulidad.

Si el abuso es intrafamiliar, para una madre descubrir que su marido ha abusado de su hija puede ser un gran choque emocional¹⁵. Algunos especialistas explican cómo se generan en la madre dudas ante las afirmaciones del niño y sus sentimientos ambivalentes hacia el agresor, las atribuciones causales del abuso sexual, el miedo a que el daño sufrido por el menor sea irreversible y a que ella no sea capaz de protegerlo o de prestarle el apoyo emocional necesario y, finalmente, los síntomas de ansiedad o depresión. Júntese

las dificultades económicas que puede conllevar; incluso los amigos y vecinos pueden reaccionar de forma hostil, viéndose obligados a marcharse del domicilio.

Es preciso que reciban apoyo psicológico, así como aprendizaje en estrategias para apoyar al niño.

Con la intervención familiar todos comprenden la necesidad de que el tratamiento del menor sea completo, y pueden colaborar a que la terapia sea más efectiva.

Es muy importante en la intervención familiar tener en cuenta a los hermanos. El trauma que ellos experimentan puede ser paralelo al de la víctima o sus padres. Es posible que muestren enfado, desconfianza, resentimiento; que tengan miedo ante una desestructuración familiar, el abandono, la vergüenza, la vulnerabilidad, la culpa, o que tengan sentimientos negativos hacia la víctima así como enfado hacia el agresor. A veces se sienten presos de un conflicto entre decidir si se identifican con la víctima o con el agresor.

En un posterior tratamiento grupal, de conjunto, se tratarían pautas de relación, de comunicación y de resolución de problemas.

El agresor, por su parte, debe admitir los hechos y querer terminar con estos comportamientos.

Parece lógico separar a la víctima del agresor. El niño puede estar aterrorizado ante el enfado del agresor y una posible venganza por su parte. La separación es la única manera de garantizar que no se repita el abuso.

No es recomendable que sea el niño el que salga del hogar, pues a veces, llevándolo a algún centro, no se hace sino victimizarle de nuevo, y puede ser que en esta circunstancia haya parejas que se aúnen contra la víctima. Puede ser más perjudicial no contar con un progenitor que asuma su protección que la separación del hogar en sí.

Se debe valorar que, en algunas familias, la salida del niño es la única manera de garantizarle su seguridad y evitarle estar en un ambiente punitivo para él, pues hay madres que no están capacitadas para enfrentarse al marido y no le proporcionan al niño el apoyo que necesita.

No está consensuado científicamente que un objetivo de la terapia sea la reconciliación de los hijos con los padres abusadores. Las víctimas del abuso intrafamiliar tienen sentimientos de ambivalencia hacia el progenitor agresor, en quien ven dos personas a la vez: la mala que le hizo daño y de la que quiere ser protegido, y la que quiere y echa de menos. En estos casos de incesto más graves, el menor quizá ha de entender que su padre está enfermo.

Los expertos recomiendan retomar la relación familiar cuando sea posible, bajo control, para que no se vuelvan a producir los abusos sexuales (tampoco con los nietos), recibiendo asistencia todos los miembros de la familia. Pero es poco frecuente que esta reunificación favorezca los intereses de los hijos. Los agresores no se convierten en buenos cuidadores tras algunas sesiones de terapia o de grupo.

Otro factor a tener en cuenta es que se debe evitar el escándalo social para proteger al

menor.

Respecto al agresor, el problema nace de su negación de implicación en los hechos. Ello le evita una culpabilidad más amplia, el temor a la crítica abierta y a la cárcel, el aislamiento y la pérdida de relaciones interpersonales, pero impide el tratamiento y la desvinculación a tan aberrante conducta. Y, sin embargo, el tratamiento psicológico realizado de una forma especializada y muy continuada en el tiempo sería imprescindible para valorar su posible reinserción social.

La desviación sexual de los agresores sexuales de niños se caracteriza por su reincidencia. Los pedofílicos son muy reincidentes. Han de ser tratados por su bien y por el de hipotéticas futuras víctimas, pues una parte de la terapia se realiza en la educación afectivo-sexual para que aprendan que las relaciones sexuales no se mantienen desde la asimetría, la violencia o el abuso de poder. Pero hemos de ser muy prudentes, las múltiples terapias (aversivas, cognitivas, etc.), no son en el momento presente calificables de exitosas. Por eso, en interés social no cabe otro recurso que la reclusión prolongada.

Seamos conscientes de que el miedo a la cárcel sí es un buen preventivo para estos pertinaces delincuentes sexuales.

TERAPIA DE GRUPO

Tras realizar sesiones individuales, y en algunos casos con la familia, resulta de gran interés que el niño intervenga en una terapia de grupo (mucho más si se trabaja junto con la familia y si se trata de niños mayores y adolescentes). Si fuera así en su caso, sepa que le puede ayudar a salir de su aislamiento, a entablar relaciones con otros chicos que además pueden ser un apoyo emocional. En el grupo se trabajan aspectos educativos de sexualidad, de comunicación, socialización y resolución de conflictos.

Los objetivos que deberá perseguir la intervención grupal¹⁶ son:

- Clarificar y validar los sentimientos asociados a la experiencia de abuso sexual infantil.
- Facilitar la expresión de pensamientos reprimidos.
- Universalizar la experiencia al ser compartida por el grupo.
- Enseñar métodos adecuados a la edad para expresar y recibir afecto.
- Establecer y poner en práctica un plan de protección que minimice el riesgo de futuros abusos.

En las asociaciones y grupos de ayuda se valora muy positivamente para las víctimas que colaboren posteriormente con otras víctimas, contando su experiencia desde que contactan con estos organismos, así como sus vivencias y apoyos para superar el trauma.

ADAPTACIÓN

Es duro el trance, largo, a veces extenuante, pero ya no puede rendirse, ya ha comenzado a superarlo, y confiamos en que lo pueda conseguir.

En una fase posterior al trauma habrá que valorar el grado de adaptación que ha logrado, el diálogo familiar sobre el tema, y el desarrollo normal en los dos años siguientes al término del juicio y la terapia.

Veamos cuáles son los modelos de adaptación:

- *Modelo integrado*¹⁷: cuando se le plantea el tema, ni estimula ni evita la discusión al respecto; habla del suceso con objetividad. Piensa que el único responsable fue el adulto y ve bien que sea perseguido por la Justicia. Está orientado al futuro, entabla nuevas amistades y da muestras de adaptación en la familia, con sus compañeros y en la escuela.
- *Modelo de evitación*: la ansiedad por el abuso continúa, consciente o inconscientemente. Así, cuando se le plantea el tema, el niño se niega a reconocer lo ocurrido, siendo incapaz de dar una descripción clara del suceso y procurando evitar toda discusión al respecto. Se siente responsable y piensa que se ha manchado a sí mismo y a su familia; tiene miedo del agresor y vive orientado al presente.
- *Modelo sintomático*: en el que se produce una cronicidad de los síntomas relacionados con el abuso sexual. Se produce un incremento de la ansiedad y el niño se siente incapaz de dominarla; cuando se le habla sobre el tema se muestra muy avergonzado, angustiado y se culpa a sí mismo (y no al agresor) por haber participado en esa actividad. No controla sus pensamientos sobre el suceso. Piensa que tenía que habérselo contado a sus padres; vive orientado al pasado y con pocas ilusiones en el futuro, con la idea de que es imposible poder llegar a recuperarse. Las relaciones familiares suelen ser inestables, pudiendo no llegar a restablecer las relaciones con sus compañeros y optando por juntarse con otros más pequeños. Puede llegar a dejar el colegio, continuar con las conductas sexualmente explícitas y convertirse en víctima nuevamente.
- *Modelo de identificación*: de ser la persona amenazada pasa a ser el amenazador. Domina la ansiedad explotando a los otros y adoptando una conducta antisocial en la familia, con sus iguales y en la escuela. Minimiza el abuso. Mantiene lazos emocionales, sociales y económicos con el agresor. Tiene dificultades con las autoridades, con frecuencia asociadas al abuso sexual.

LA PREVENCIÓN

Hemos recorrido juntos este trayecto, conocemos el pasado y el recorrido, más no quisiera finalizar sin dejar constancia del trabajo que hemos de seguir realizando todos los que componemos nuestra sociedad, ciudadanos, agentes sociales, organismos e instituciones, para evitar actos tan deplorables, para evitar victimizar al que ya ha sufrido.

No hay que dudar que la infancia es el mayor patrimonio de toda la sociedad. Por eso quebrar el horizonte de los niños es el arquetipo de la infamia, es el crimen más imperdonable de la humanidad.

Cuando un adulto abusa sexualmente de un niño no sabe que su pesado cuerpo es sentido como una lápida. Pero es que estos hechos son repetitivos hasta la náusea. Y es que en defensa de los innegables derechos individuales, se han arrinconado los derechos de la infancia y se ha diluido la ética social.

Un niño necesita gozar con su vida, tiene que vivenciar que se le quiere. Como dijo Dostoievski, «nada existe más elevado, más fuerte, más sano y más útil para el porvenir en la vida que el buen recuerdo de la infancia y la casa paterna. Un bello recuerdo, un santo recuerdo conservado en la infancia, representa posiblemente la mejor educación».

Usted sabe de los jirones de vida, los más ocultos, callados, silenciados, que hacen zozobrar el ser, de esa mirada con la que se captará la geografía y las intenciones del resto del paisaje humano.

La sociedad tiene que regenerarse, el destino de la violencia tiene que ser su fin.

Y no me refiero a esa respuesta acalorada, simplista, que nace del pueblo llano indignado que grita, que solicita la navaja capacerdos.

Lo que se precisa es acabar con la mezquindad moral, transmitir a tambor batiente que la errónea tolerancia ilimitada, interpretada como el derecho a los propios gustos y apetencias, acaba favoreciendo a quienes disponen del poder en cada situación, a los fuertes, a los que pagan para prostituir o consumir pornografía infantil. El afectado no es quien la visiona, la pornografía atenta contra el honor y la intimidad de los niños expuestos, fotografiados, grabados. La libertad de expresión no ha de confundirse con apología del delito.

Estará de acuerdo conmigo en que hay que barrer de la conciencia colectiva cualquier atisbo de errónea patria potestad, e inculcar que toda niña y niño es un ciudadano de pleno derecho, que deben respetarse plenamente sus decisiones, que hay que proteger esa corta y fundamental etapa de su vida que es la infancia, que su correcta evolución y maduración no puede ser enfangada por quien entiende que todo le pertenece.

Es la presión social, la repulsa colectiva, la repugnancia visceral y razonada, la que permitirá que el legislador no sólo propulse unas leyes y normas atentas y cálidas con la víctima y al tiempo duras con el agresor, sino que arbitre muchas más medidas preventivas que incidan en el entorno del niño, en su barrio, en su hogar, mediante

educadores de familia, escuela de padres, etc.; que se supervise el absentismo escolar, síntoma en ocasiones de actividades laborales ocultas que puntualmente se refieren a la utilización sexual de la infancia; que se potencie la policía de menores en pueblos y ciudades; se dote de medios materiales y humanos a juzgados y fiscalías de menores, y específicamente de psicólogos que valoren las declaraciones de niños y jóvenes, de trabajadores sociales y educadores; se amplíe la red de atención en los servicios sociales de forma que la víctima no vuelva a ser victimizada, alejada del hogar al punto que perciba que la proscrita ha sido ella; que se arbitre un procedimiento judicial urgente, donde de verdad prime el mejor interés del niño, para que no tenga que verbalizar y recordar continuamente los dañinos hechos a los que fue obligado, ni soportar la mirada amenazadora del agresor, sin por ello vulnerar el esencial principio de la presunción de inocencia, y que se determine claramente, nítidamente, que hay uno o varios culpables y un inocente, una víctima, para así ahuyentar cualquier atisbo intencionado de convivencia.

Pero hay más, muchísimo más, que se puede, que se ha de hacer, para prevenir y en su caso cauterizar las profundas cicatrices de conductas que nos muestran la mísera, no la natural y saludable desnudez humana.

Hay que **formar a los niños** en sus derechos, deben conocer algunas posibles crudas realidades para no estar totalmente desprotegidos. Sin caer en posicionamientos paranoicos, en el hogar, en la escuela infantil, en el colegio, hay que abordar el tema de los malos tratos y, dentro de ellos, los abusos sexuales. No se dude, se puede hacer con material y profesionales adecuados. (Véase material de apoyo y consulta.)

Los padres hemos de enseñar a los hijos a decir no explícitamente a cualquier adulto que le proponga algo que le haga sentir incómodo, mal, o confundido. Es imprescindible haber ganado la confianza de nuestros hijos, y para ello hay que escucharles, dejarles que hablen, que expresen sus sentimientos. Es bueno comentarles que se pueden «guardar» secretos buenos (por ejemplo un regalo que se va a hacer), pero nunca secretos malos (los que nos hacen sentir mal).

Se han de fomentar por tanto pautas de prevención en las familias y escuelas, así como en otros ámbitos profesionales relacionados con los menores.

Quisiera contarle que desde hace años me he preocupado por estas conductas abusadoras que nos sitúan en el crepúsculo de la racionalidad.

En septiembre de 1996, cuando juré el cargo de Defensor del Menor, hice público mi compromiso de impulsar la modificación del Código Penal para ampliar y endurecer su contenido.

Junto a otras instituciones se consiguió incluir el término corrupción a menores, sin poder subsumirse en el de prostitución, y así fue ratificado por el Tribunal Supremo en sus sentencias. De esta forma el término corrupción, que no tiene por qué conllevar pago económico, busca defender al menor de conductas de adultos que por su edad pueden dañar su correcta maduración y evolución, protegidas en nuestra Constitución.

Con la introducción del concepto de corrupción, el juzgador cuenta con un abanico más amplio de posibilidades sancionadoras, lo que se constata de forma incontestable al analizar sentencias como las del tristemente llamado Duque de Feria.

Pero es que, además, las penas a imponer a los agresores sexuales se han modificado, para obviamente aumentarlas.

Recuerdo una denuncia que recibimos en 1999, en el Hospital Severo Ochoa de Madrid. Acababa de nacer una bebé de una niña de 14 años fruto de los abusos (llámese, quieran o no, violación) ocasionados por su padre. Se pudo científicamente comprobar la veracidad de la «paternidad» (en el sentido peyorativamente animal). El bebé fue entregado en adopción y se sancionó como se merecía al susodicho «padre/abuelo».

Referencio este caso porque precisamos que los abusadores vayan a la cárcel, porque desde aquí, junto a usted (como Defensor del Menor que he sido, miembro en la actualidad de la Fiscalía y Patrono de Mérito del Comité Español de UNICEF), deseo transmitir al pedófilo y a quien con él se encuentra, o padece, que le espera la cárcel y un cumplimiento total de la pena. La sociedad tiene que saber que esto ocurre, que no malvivimos en una total indefensión. He pedido a los medios de comunicación que se hagan eco no sólo de los sucesos morbosos, sino del daño y la perspectiva de la víctima y de la sanción al verdugo.

La modificación del Código Penal incluyó algo fundamental para la ética ciudadana: la extraterritorialidad también en los casos de pornografía. Así, si un señor va a una agencia de viajes (que las hay) a conseguir un billete por ejemplo a Tailandia para disfrutar de un eufemístico viaje de turismo sexual, debe saber que si se puede demostrar que ha tenido relaciones sexuales con un menor de 13 años, cuando vuelva a España será duramente sancionado, y eso para que recapacite sobre el hombre rico/niña pobre y eluda posicionamientos fariseos o mecanismos defensivos del nauseabundo tipo del «con mi dinero pudo cenar esa noche», o «no sabe lo desarrolladitas que están allí».

Escribo y comparto estas palabras con usted, como persona que tengo la profunda responsabilidad y la inmensa suerte de defender a la infancia, para decir a muchos bastardos ¡basta!, no admitimos vuestras pretensiones que dañan el presente y futuro de nuestros niños.

Por eso luchamos para que aumente la edad en que un niño puede dar su consentimiento para tener relaciones sexuales con adultos. Repito, con adultos. Nadie busca prohibir o censurar las relaciones sexuales entre iguales, entre niños. Nadie, tampoco, desea penalizar a la etnia gitana, que se une sentimentalmente antes. No, no es el propósito que un joven de 18 años que tiene relaciones con una chica de 15 sufra el choque contra la legislación penal.

Que no, que no se haga demagogia con temas tan importantes.

La realidad es que el Código Penal de 1995, un código de la libertad, dejó algunas lagunas o «ángulos muertos».

Porque, seamos sinceros, a los jóvenes, cuando se les tutela, protegiéndoles por lo que entendemos su bien, se les limitan derechos. Fíjense que no se les permite hacer uso de una facultad democrática fundamental, cual es el ejercicio del sufragio universal; tampoco se les deja conducir, ni cazar, ni trabajar, ni beber alcohol, ni acudir a ciertos espectáculos, ni... Es más, a veces se les obliga a realizar actividades, como ocurre con la escolaridad hasta los 16 años.

Pues bien, el Código Penal de 1995 admite que un niño o niña de 12 años un día dé consentimiento para tener relaciones sexuales con adultos. ¿Consentimiento?, ¿qué quiere decir?, ¿saben, pueden, anticipar las consecuencias de esa relación? La respuesta es NO.

Ésta no es una medida progresista ni liberadora, es un riesgo innecesario, una puerta semiabierta para que algunos abusadores expliquen ante el juez que «el niño consintió», y quede en libertad, al tiempo de inocular en el pequeño (porque pequeños son con 12 años) un terrible sentimiento de co-culpabilidad.

Hemos conseguido que la edad de consentimiento suba de 12 a 13 años; es algo, va en la buena dirección, pero nos sigue dejando insatisfechos. Habíamos propuesto los 14 años, edad que supone un cambio psicológico y que sirve de límite para aspectos jurídicos, como la posibilidad de contraer matrimonio (con el consentimiento de padres y juez).

Cuando un adulto quiere a un niño o adolescente tanto que desearía tener relaciones sexuales con él, lo que tiene que hacer es esperar, así de fácil. Cuando el niño o joven se convierta en adulto, él o ella también podrá elegir. Lo contrario es un abuso, un dominio, que nace en muchas ocasiones de la propia inmadurez afectiva o impotencia del adulto.

Un día, esperemos que sea pronto, habrá de modificarse de nuevo el Código Penal e incluir el criterio de diferencia de edad (por ejemplo 10 años) para entender que hay un abuso (siguiendo este ejemplo evitaríamos el riesgo de penalizar a jóvenes por sus conductas sexuales que no se interpretarían como de abuso por su mayor edad).

Esta posibilidad que entendemos lógica y factible se sostendría en criterios de psiquiatría y psicopatología que discriminan a los pedófilos por la diferencia de edad, o contemplando la diferencia de edad que se exige para adoptar.

Dejemos que los niños sean niños, no los carguemos de responsabilidades y decisiones, que estudien, que disfruten de la naturaleza, que jueguen. Cada día se vive más años, muchos más. Repito, ¿por qué se pretende acortar la ya cortísima etapa infantil?

Las modificaciones obradas en el Código Penal y en la Ley de Enjuiciamiento Criminal que estamos comentando han amparado también un **procedimiento benéfico para el presunto niño víctima de abusos sexuales**, de forma que no vuelva a ser victimizado al tener necesariamente que declarar o contar el hecho traumático, al menos una vez ante el policía, la enfermera, el médico, el educador, el trabajador social, el

psicólogo, el abogado, el fiscal y el juez, lo que acarrea un hurgar en la herida innecesario y un emborronamiento de la huella némica, similar al que acontece en una playa donde se ha posado el pie; si después otras muchas personas pisan, ¿cuál es la primigenia huella? El niño llega a no saber qué es lo que vivió (sufrió) y lo que han realojado en su recuerdo. Traigo a colación el caso de una niña muy pequeña que en la entrevista que le realicé como psicólogo forense en la fiscalía me habló con términos excesivamente correctos: vagina, pene, introducción... No era posible, perdía verosimilitud; resultó que en una entrevista anterior se le había explicado que no dijera «colita» sino «pene»...

Bien está que desde el primer momento se tome una declaración al niño presuntamente víctima, y que en la misma se encuentren el juez, el fiscal, el abogado, el psicólogo forense y el padre o tutor (salvo criterio del juez en contra), y que se grabe en vídeo (si no implica que este instrumento a favor de la infancia pueda volverse de hecho en contra de quienes sufren en silencio y en tantas ocasiones carecen de voz, o en todo caso no son oídos).

En la Institución del Defensor del Menor mantuvimos distintas y en ocasiones conjuntas reuniones con representantes de las distintos organismos e instituciones implicados en la defensa del interés de los niños que sufren abusos sexuales. Se concluyeron diversas recomendaciones al legislador. Algunas han alcanzado el objetivo propuesto y ya han sido aquí mencionadas; otras están todavía sólo en nuestra intención; es el caso de que se tome declaración al niño o niña víctima en su hogar

Así pues, aplaudimos que se haya abreviado el procedimiento o que se instalen separadores en las salas de juicio, para que la víctima no tenga que soportar y sufrir la mirada del presunto agresor. Y siempre (insisto) sin con ello hacer peligrar la presunción de inocencia, ni vulnerar el principio de contradicción.

Hay un tema preocupante que quisiera señalar. Me refiero a que en las tertulias radiofónicas y televisivas se oye decir a algunos denominados expertos, que los niños presuntamente víctimas de abusos sexuales no deben declarar ante su presunto agresor.

Sinceramente, y con todo el respeto, creo que hablan por hablar, de oídas, porque suena bien en lo que estiman ligeramente defensa de la infancia —y además está de moda.

En primer lugar, la presunción de inocencia es fundamental. En ella se sustenta la construcción jurídica e incluso el Estado de Derecho.

Segundo, ir a la cárcel muchos años por algo que no se ha cometido es terrible, ser inculcado por abusar de una mujer o una hija siendo mentira es cruel e inaceptable.

Como punto tercero es fundamental desalentar y perseguir las denuncias falsas. Para ello las denuncias deben ser acogidas con afecto pero manteniendo la distancia óptima y con la prevención necesaria.

Cuarto, el niño es un ciudadano de pleno derecho, que asume responsabilidades en la medida de sus capacidades, que se incrementan en su desarrollo evolutivo. El menor puede querer comparecer.

El quinto punto hace referencia a las prevenciones necesarias. Convencidos de que el niño debe declarar y puede hacerlo en presencia de su presunto agresor, hemos de acordar que, con anterioridad, el niño debe recibir pedagógicamente una explicación de que se espera de él (que conteste a las preguntas...) y anticiparle la instancia donde va a declarar (ya sea viendo la Sala vacía; mediante un vídeo; o simplemente con una sencilla maqueta y unos muñequitos —tipo Playmobil—). Así evitaremos en gran medida el «miedo escénico». Obviamente se le indicará que conteste sinceramente y como considere, sin entrar en el tipo de preguntas u otros detalles que sesguen o vicien su voluntad o recuerdo.

Sexto, la declaración ha de hacerse con una mampara separadora, de forma que el Juez, el Secretario Judicial, el Fiscal, el o los abogados, la acusación particular (si la hubiere), el psicólogo y/o el psiquiatra forense puedan ver a la vez a las presuntas víctimas y agresor sin que ellos puedan cruzar miradas (en alguna dirección intimidatorias). Cuando se trate de mujeres adultas, además de la mampara se le puede poner una peluca, distorsionar la voz...

Llegados al punto séptimo cabe preguntarse, ¿cuál es la razón por la que planteo que el niño presuntamente víctima de abusos sexuales declare en presencia del presunto agresor? Y la respuesta es que, para que su testimonio no pierda validez ante el juez, ¿alguien cree que la credibilidad del testimonio del niño se mantiene igual si testifica por vídeo desde otra sala? ¡Cuidado!, estamos dando muchas cosas por hechas y no son así (permítame en este momento que me refiera a los muñecos anatómicos que son entregados a niños presuntamente víctimas de abusos sexuales, y, como es lógico por su edad, ansias de descubrimiento y juego, conllevan muchos falsos positivos).

Octavo. Sépase que, para el niño, indicar quién es el culpable, el verdugo, supone la mayor y mejor acción terapéutica, pues resulta pura catarsis al aclarar que él es la víctima, que no hubo connivencia, que no ha podido existir seducción por parte del niño. Distinguir, señalar quién es verdugo y quién es víctima resulta benefactor para el niño.

Alcanzando el punto noveno he de participar con absoluta seguridad (pues lo compruebo en la práctica diaria) que los niños no se quiebran, que contestan, que recuerdan, que dan detalles contundentes, que muchos buenos abogados del presunto agresor dejan de preguntar.

Claro que los niños pueden dudar (como los adultos) o quedarse aturridos ante preguntas que por su complejidad no son bien entendidas. Ahí está el psicólogo forense para señalar al Juzgador la necesidad de que todas las expresiones y formas de realizarse sean comprensibles al niño —para ello, y siendo Defensor del Menor, elaboramos el *Diccionario Jurídico para Menores* (véase Material de apoyo y consulta).

El psicólogo hará bien en trasladar a los operadores jurídicos que un niño, al ser preguntado por el abogado sobre ¿en qué día ocurrió?, es casi seguro que no lo recuerde, pues el calendario nos es propio a los adultos, pero que por favor se le pregunte ¿dónde fue? Verán la cascada de detalles incontestables.

Décimo y fundamental. Los posibles agresores no deben quedar libres, porque, si son muy reincidentes, ¡cuánto más si no son sancionados! Se puede entender a los padres de las presuntas víctimas, pero créanme, es mejor para sus hijos que comparezcan, y también lo será para otros niños que pudieran ser mañana las nuevas víctimas.

A veces un niño de muy corta edad va corriendo y cae, se vuelve a mirar a los padres, y si éstos hacen exclamaciones de preocupación es cuando el niño llora.

Concluamos:

- Hemos de formar a nuestros niños en pautas de prevención del abuso sexual en el hogar, en el colegio, y poner filtros a algunos mensajes y contenidos que se emiten en los medios de comunicación, como los que unen sexo a violencia.
- Se han de tomar las medidas preventivas que incidan en el entorno del niño, erradicando la pobreza congénita, los guetos que conllevan promiscuidad. Intervenir y educar a las familias incestuosas, para que no dejen en heredad esta tara conductual.
- Dotar de más medios humanos los Servicios Sociales, Juzgados, Clínicas Médico-Forenses, y los Servicios de Atención a la Víctima.

En cuanto al proceso judicial:

- Se han de coordinar psicólogos, médicos y juristas a fin de evitar la duplicidad de las entrevistas al menor.
- En el acto del juicio oral debe preservarse al menor de la presión que supone el contacto visual con el presunto agresor, tanto a la entrada y salida de la sala como dentro de ella (utilizando separadores opacos).
- Donde todavía no exista, se ha de poner en marcha un servicio efectivo de asesoramiento y asistencia a las víctimas, que proporcione información procesal en todo momento, garantice el acceso a la Justicia Gratuita y a la asistencia letrada, y ofrezca al menor asistencia psicosocial, atendiendo a los efectos traumáticos consecuencia de los hechos y del propio procedimiento. Dicha instancia informará con inmediatez al Servicio de Protección de Menores de la correspondiente Comunidad Autónoma del inicio de un procedimiento judicial por posibles abusos sexuales a un menor, dado que puede conllevar una situación de riesgo o desamparo.
- Se elaborará un protocolo de actuación relativo a menores presuntamente víctimas de abusos sexuales que, partiendo de explicitar las medidas necesarias para preservar la intimidad y el honor del menor, así como la información de sus derechos y de los servicios a su disposición, articule el funcionamiento de las distintas instituciones (sanitarias; de fuerzas de seguridad; judiciales; administraciones locales, autonómicas y del Estado). Dicho protocolo se encontrará en todas las instancias intervinientes.

- La intervención del Ministerio Fiscal ha de permitir garantizar una asistencia efectiva, mediante su presencia en todos los momentos del procedimiento (obviamente habrá de entrevistarse con el menor antes del juicio oral).

Respecto al agresor:

- Deben de dotarse los centros penitenciarios de más psicólogos y otros profesionales que permitan modificar conductas y posicionamientos cognitivos.
- Ha de ingresar en la cárcel, pues consigue, por miedo al castigo, lo que no alcanza por convencimiento; quienes han cumplido una larga condena reinciden poco.
- La pena puede y debe en su última fase ser sustituida por el sometimiento a un tratamiento y la imposición de más reglas de conducta específicas. Sólo el ser consciente de ese apoyo/supervisión les puede inhibir de agresiones seguras (sobre todo si hablamos de violadores en serie).
- Creemos en el seguimiento próximo del ex recluso de estas características. No compartimos los informes al vecindario donde va a residir de sus conductas anteriores, como ocurre en Gran Bretaña y Estados Unidos.

Siempre creemos en la rehabilitación del agresor, PERO NUNCA OLVIDAREMOS a quien lo ha padecido, ni a la hipotética víctima que lo podría en el futuro sufrir.

NOTAS

[1](#) Blanca Vázquez (1995).

[2](#) Finkelhor.

[3](#) Furniss en 1991 describió el Síndrome de Hansel y Gretel, que ocurre normalmente en familias en las que se produce algún tipo de maltrato.

[4](#) Señalados por Finkelhor.

[5](#) Echeburúa (2004) destaca dos edades de máximo riesgo, la de 6-7 años y la de 10-12 años.

[6](#) Lévi Strauss.

[7](#) Blanca Vázquez (1995).

[8](#) Según Estela Welldon.

[9](#) Echeburúa (2004).

[10](#) Implica: DSM-IV, modificado por Echeburúa y Guerricaechevarría.

[11](#) Siguiendo a Glaser.

[12](#) Finkelhor.

[13](#) La ONG Save the Children apunta como consecuencia a corto plazo en los abusos intrafamiliares, siguiendo a Summit (1983), el Síndrome de Acomodación al abuso sexual infantil.

[14](#) Steller.

[15](#) Echeburúa y Guerricaechevarría.

[16](#) Según *Save the Children*.

[17](#) Siguiendo a Cantón y Cortes.

Fui víctima de abuso sexual en la infancia

El abuso sexual en la niñez no siempre es detectado ni revelado. Hay quien crece con el peso de su sufrimiento y llega a la edad adulta con la sensación de haber sobrevivido pero sin tener las heridas cicatrizadas. La vida no resulta casi nunca satisfactoria, el pasado siempre está ahí, a su lado, cual sombra.

Si cuando era niño fue víctima de abusos sexuales, tal vez pueda en estas líneas encontrar una reflexión, un entendimiento donde albergar que para lograr una vida plena debe resolver el daño que le causaron en el pasado. Son varios los pasos a seguir: primero reconocer los efectos del abuso en la vida adulta, segundo tomar la decisión de querer curarse, y por último comprometerse a hacerlo de verdad.

SECUELAS DEL ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA

Ser víctima de abuso sexual en la infancia constituye un factor de riesgo importante en posibles psicopatologías que puedan desarrollarse en la vida adulta.

Superar las secuelas del abuso a largo plazo depende en gran medida de la existencia de algunos aspectos. La dificultad será mayor si:

- El abuso fue cometido a lo largo de mucho tiempo.
- Las secuelas inmediatas fueron de alta intensidad.
- En los primeros días se sufrió amnesia psicógena.

El impacto psicológico del abuso sexual a largo plazo puede ser pequeño (salvo que se tratara de un abuso sexual grave en el que hubo penetración) si la víctima no cuenta con otras circunstancias agravantes como el maltrato físico, divorcio de los padres, alguna patología familiar, abandono emocional, etc. De hecho, los problemas que una víctima puede tener en la vida adulta de ansiedad, depresión o adicción al alcohol, si bien pueden surgir desde la vulnerabilidad generada por el abuso sexual en la infancia, están provocados directamente por las adversidades próximas en el tiempo que viva la persona, como conflicto en su pareja, problemas en el ámbito laboral, aislamiento social, etc.

Algunos jóvenes se hacen conscientes de los daños sufridos y de las consecuencias

traumáticas de los abusos sexuales padecidos cuando comienzan a tener relaciones afectivo-eróticas.

Y es que no hay a ciencia cierta una causalidad de las posibles consecuencias a largo plazo, salvo la aparición de alteraciones emocionales o comportamientos sexuales inadaptados en la vida adulta.

Las secuelas a largo plazo en las víctimas son: ansiedad, ataque de pánico, agorafobia, síndrome de estrés postraumático y fobias, depresión y abuso de alcohol, pueden buscar el autocastigo o conducirse de forma promiscua, hasta repetir —en algún caso— con sus hijos esas mismas conductas de abusos sexuales. (Un 25 por 100 de los niños varones abusados sexualmente se convierten en abusadores cuando llegan a ser adultos, luego un 75 por 100, no.)

Los únicos fenómenos observados con mayor regularidad son las alteraciones en la esfera sexual (inhibición erótica, disfunciones sexuales y menor capacidad de disfrute), así como un control inadecuado de la ira (en el caso de los varones, volcada al exterior en forma de violencia; en el de las mujeres, canalizada en forma de conductas autodestructivas).

Cuando se reconocen los efectos del abuso en la vida adulta, es necesario tomar la decisión de querer sanar y comprometerse a llevarlo a cabo.

Principales secuelas psicológicas en víctimas adultas de abuso sexual en la infancia

Tipos de secuelas	Síntomas
Físicas	Dolores crónicos generales. Hipocondría y trastornos de somatización. Alteraciones del sueño (pesadillas). Problemas gastrointestinales. Desórdenes alimenticios, especialmente bulimia.
Conductuales	Intentos de suicidio. Consumo de drogas y/o alcohol. Trastorno disociativo de identidad (personalidad múltiple).
Emocionales	Depresión. Ansiedad. Baja autoestima. Estrés postraumático. Trastornos de personalidad. Desconfianza y miedo de los hombres. Dificultad para expresar o recibir sentimientos de ternura y de intimidad.
Sexuales	Fobias o aversiones sexuales. Falta de satisfacción sexual. Alteraciones en la motivación sexual. Trastornos de la activación sexual y del orgasmo. Creencia de ser valorada por los demás únicamente por el sexo.

Sociales

Déficit en habilidades sociales.
Retraimiento social/ Aislamiento.
Conductas antisociales / Dificultades en la educación de los hijos.

FUENTE: Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000.

En este proceso es necesario que avance por distintas fases, aunque no todas son aplicables a las distintas víctimas. Debe vivenciar una fase de crisis, el recuerdo del abuso, o confrontarse con la familia y el perdón¹.

En un primer momento hay que enfrentarse a los recuerdos y sentimientos que en muchos casos han sido olvidados (a veces no recuerdan lo que les sucedió y otras recuerdan los hechos pero no lo que sintieron).

Usted era sólo una niña que no comprendía lo que le pasaba, no podía hablar de ello, no lo entendía, le estaban haciendo daño, y se sentía sola, atrapada, sin poder escapar. Sólo mentalmente pudo protegerse a sí misma, sólo con el olvido ha podido sobrevivir.

Sufrir amnesia disociativa, no recordar ese espacio de tiempo que vivió, significa no poder expresar sus sentimientos. Es entonces posible que realice conductas de evitación, y que afectivamente tenga dificultad para expresar y captar los sentimientos de ternura e intimidad. El tratamiento cognitivo es muy difícil en este caso.

Puede que se disociara de sí misma en el momento del abuso para no sufrir (niñas que se ven a sí mismas mientras abusaban de ellas, como si abandonaran su cuerpo). En estos casos los recuerdos aparecen en forma de fragmentos, sensaciones, olores, imágenes muy concretas... Algunos de ellos resultan imborrables, si bien no los perciben como un suceso ocurrido de manera lineal.

A veces puede llegar a revivirse la experiencia conducido por los recuerdos, sobre todo de tipo sensitivo; el cuerpo sí recuerda lo que la mente olvida. Es posible incluso que al recordar pueda excitarse como una reacción al estímulo sexual; es normal, no se horrorice ni se avergüence.

Recordar la verdad, hablar de ella, de lo que sintió, e integrarlo en su memoria, es parte del proceso de curación para superar el sufrimiento y caminar hacia el futuro.

Se pueden vivir momentos de confusión, pero es necesario pasar por este trance aunque le resulte doloroso. Es una parte del proceso, pronto pasará.

Resulta fundamental creer en lo que recuerda, en lo que sabe, en lo que siente; creer que fue verdad lo que pasó, que sucedió, que el daño que sufrió fue real. La negación es un medio de protegerse frente al dolor traumático, pero hay quien llega a convencerse de que todo fue un mal sueño, o que incluso pudo haberlo vivido en otra vida.

Es normal que tenga dudas, pues aceptar los recuerdos es doloroso.

Muchas víctimas guardaron en secreto el abuso que sufrieron de niños. Contar lo que le sucedió le ayudará a dejar de sentirse avergonzada por ser una víctima, a desahogar el dolor acumulado, a llorar las pérdidas que ha sufrido y a dar expresión a su sufrimiento.

Un dolor que no ha sido manifestado está ahí dentro, impidiendo que pueda vivir con plenitud.

Hay que avanzar, dejar de sentirse culpable y responsabilizar a quien solamente le corresponde. Perdónese a sí misma, a la niña que un día abandonó por haber sido vulnerable, porque se sentía avergonzada de ella. Incluso si recuerda que pudiera haber tenido sensaciones sexuales debe comprender que su respuesta sexual ante el abuso no significa en ningún modo que hubiera ninguna responsabilidad. Su cuerpo respondía de manera natural, las reacciones sexuales del cuerpo no siempre las podemos controlar.

No se culpe ni se odie, porque era pequeña y necesitaba sentirse querida, no se odie por haberse dejado violar. Fíjese en alguna niña que tenga la edad que usted tenía cuando sufrió el abuso, fíjese como juega, como ríe, lo que cuenta, lo que mide. Hallará muchas respuestas.

Aprenda a sentir compasión por la niña que se quedó atrapada en su interior. Es posible sentir una dualidad entre el yo adulto, profesional, y el yo de la infancia, asustado, dolido, necesitado de ser cuidado y curado. Revivir los sentimientos de dolor, de vergüenza, de vulnerabilidad, sencillamente no es fácil. Ha llegado hasta aquí sin pasar por ello, pero es hora de afrontar la verdad con usted misma. Si no atiende su dolor, nunca podrá sentirse plena.

La rabia, la haya sentido siempre o haya surgido ahora de forma explosiva, debe dirigirla contra el agresor y contra las personas que no le protegieron. Es fundamental para la curación.

Como decíamos anteriormente, confrontarse con el agresor y con la familia no es posible para todas las víctimas que sufrieron abusos en su niñez, pero es un buen instrumento saneador. Perdonar al agresor no es esencial en el proceso de curación.

La espiritualidad vivida de una manera personal, bien en la religión, en la meditación, en un grupo de apoyo o en la naturaleza, es una ventaja en el proceso terapéutico.

Poco a poco, al seguir estos pasos de una forma continua, llegará a integrar los pensamientos y perspectivas, a situar al agresor y a su familia.

Ha realizado una labor de conocimiento, reorganización y comprensión de lo que le sucedió, ha ganado control. No va a olvidar el pasado, pero a partir de ahora hará cambios profundos en su vida que le permitirán lograr un bienestar personal, familiar y social que no podía de otra manera alcanzar.

Otro de los aspectos que ha de tratar es el relativo a la sexualidad. Tiene que aprender que no todas sus necesidades se cubren de manera sexual; recuerde que la atención y el cariño siendo niña lo recibió de esta forma. Pero debe saber que a través de las caricias, de una buena conversación, un baile, un paseo, descubrirá que hay otras formas de satisfacción para otras necesidades, sin dejar de disfrutar de las relaciones sexuales.

Haber sido víctima de abuso sexual en la infancia significa haber crecido con unas creencias y conductas equivocadas, que pueden inducirle a un mayor riesgo de una posible revictimización, a tener sentimientos de indefensión ante los sucesos, la tendencia

a sexualizar las conductas, y a no saber diferenciar entre las personas en las que se puede confiar y en las que no.

Es posible que estas circunstancias hayan concluido en un marido abusador, o en mantener distintas relaciones con muchos hombres en circunstancias peligrosas y humillantes, en dejar que su cuerpo sea utilizado sin ningún tipo de límites, o tal vez en mantener relaciones sin interés ninguno, una y otra vez, abriendo la herida.

Otra realidad son las mujeres que se dedican a la prostitución. Mujeres bailarinas de topless o de striptease. Consideran que su valor es solamente sexual, aunque ahora se les paga. Pero la gratificación de la actividad sexual es para la otra persona.

No hay otra forma de comenzar una recuperación en la esfera sexual que dejando de ejercer la prostitución.

Pudiera ser que si en la niñez sufrió abuso sexual con violencia, esta conexión haya perdurado en la edad adulta. Hay que cortar con las relaciones de esta naturaleza, o si lo que experimenta es excitación, con ello necesitará un tratamiento cognitivo para que se produzca el cambio.

Siguiendo en esta línea de conexiones, hay mujeres que sólo pueden lograr la excitación sexual o el orgasmo si en la relación hay algún aspecto del abuso, si imaginan que son estimuladas de igual manera que entonces, o si son atadas, violadas, o si se sienten ellas como agresor. Tenga en cuenta que el marco en que experimentamos la sexualidad por primera vez afecta de manera profunda. Todo lo que ocurrió en ese momento queda interconexionado, dejando una huella en la persona. Si vivió una violación, humillación y miedo al tiempo que tenía excitación y sensaciones genitales agradables, el legado emocional y físico puede desembocar en una relación ligada de placer con dolor, amor con humillación, deseo con alteración del poder. Le pueden parecer excitantes las situaciones que conlleven prohibición, ocultación, peligro o vergüenza.

El derecho a sentir su sexualidad por algunas mujeres que viven estas experiencias les lleva a realizar prácticas sadomasoquistas. Pero si usted está en un proceso de recuperación no puede sanar si no deja de realizar toda experiencia que incida en el abuso sufrido.

Lograr tener una vida sexual sana y satisfactoria requiere tiempo. Incluso puede tener altibajos. Pero sepa que ello dependerá mucho de la pareja que tenga y de la relación que mantenga con ella.

Respecto a la orientación sexual, en el caso de las mujeres ha influido que, siendo el agresor hombre, algunas víctimas mujeres mantengan relaciones lesbianas, pero no es un factor determinante. De hecho, son muchas las que en el mismo caso siguen manteniendo relaciones heterosexuales.

Por lo que se refiere a las *relaciones interpersonales*, haber sido víctima de abuso sexual en la infancia tiene consecuencias en la falta de habilidades asertivas y de comunicación. Los índices señalan una tasa superior de divorcios y falta de satisfacción

en la relación de pareja. Sienten hostilidad hacia el otro sexo y manifiestan mayores problemas en las relaciones sociales.

Si es padre o madre, tener un hijo puede resultar un buen motor para querer recuperarse. Con ello puede vivir la experiencia positiva de la familia, pero también puede hacerle revivir momentos no resueltos o que le causen dolor.

Tal vez si no pudo jugar en su infancia porque tenía que satisfacer otras exigencias de adultos, o porque su sufrimiento se lo impedía, ahora puede recuperar esa parte de la vida con sus hijos.

Es muy probable que los niños, los hijos, pregunten por la situación que vive su madre. Si esta situación le resultara violenta, es mejor responder en esos momentos diciéndoles que no está preparada para hablar de ello, pero que su tristeza no tiene nada que ver con ellos.

Cuando hable con el niño del abuso hágalo adecuando el contenido a su edad.

Puede que le preocupe sentir confusos los límites afectivos; deje que el niño marque su espacio. Si la necesita muéstrole su cariño y acercamiento físico, pero no le retenga a su lado todo el día.

Igualmente, si pone a prueba los límites sexuales, con tocamientos en las partes sexuales, establezca límites de manera firme y con cariño. Enseñe a su hijo que no debe tocarle nadie si él no quiere, sin caer en la exageración, pues el niño necesita del contacto.

Muchas veces se ha observado una actitud obsesiva e hipervigilante respecto a los hijos, limitándoles sus actividades y la libertad adecuada a su edad. No son obvias, por el contrario, las conductas de abuso o de consentimiento en algunos padres víctimas de abusos sexuales en la infancia.

También es común que las víctimas de incesto sean exigentes con sus hijos con la intención de que éstos logren, lo antes posible, una mayor autonomía.

En todo caso, no se deben transmitir nuestros temores a los hijos. No siempre se puede estar presente donde están ellos para controlar. Lo mejor es que hable con su hijo sobre el abuso sexual, él entenderá el peligro y aprenderá a tener opciones, a decir no y a protegerse.

Si el agresor fue un familiar, por ejemplo su padre, se puede preguntar sobre qué derechos tienen sus hijos para mantener relación con su familiar. Piense que usted nunca deberá mantener esta relación ni por el agresor ni por sus hijos. Si la relación no existía o decide cortarla, explíqueles a sus hijos los motivos. Si había relación y decide mantenerla para que sus hijos no tengan esa imagen de su abuelo, tome las medidas necesarias, y sepa que mantener la relación por apariencias o sentimientos de culpa no favorece a nadie, tampoco a sus hijos. Sólo protege al agresor y refuerza la ocultación. Si el agresor recibió terapia y cambió realmente su vida pudiera haber la opción de visitas vigiladas.

Si desgraciadamente sufre el hecho de que su hija haya sido abusada, es muy posible que su reacción sea de bloqueo y paralización, pero ha de tomar las medidas oportunas.

En el capítulo anterior sobre abuso sexual en la infancia se trata de manera detallada, pero recuerde que los niños no mienten en estos temas. Tome medidas inmediatamente sobre las personas que tenga sospechas, sobre todo respecto a la seguridad del niño. El abuso volverá a suceder, no es un hecho aislado. Denúncielo, es necesario para el niño, para usted, para el resto de la familia, incluido el agresor, y para la salud social.

PROCESO JUDICIAL

Puede interponer una demanda por haber sufrido agresiones personales, considerando los abusos sexuales que sufrió siendo una niña. Sepa que es un proceso lento, tal vez frustrante, pero le ofrece la oportunidad de contar la verdad, de enfrentarse a su agresor, de pedir algún tipo de compensación económica, y de que el agresor afronte las consecuencias de su acción.

El aspecto más positivo es el crecimiento emocional, la autoestima y el poder poner a prueba su fuerza, pero al mismo tiempo queda una sensación de desilusión tras el esfuerzo que ha realizado. Si no hay pruebas del hecho, el juicio difícilmente resultará justo y penalizador.

Socialmente sirve para el reconocimiento de los daños del abuso sexual en los niños.

La segunda victimización

La credibilidad de las víctimas de abuso sexual en la infancia, de sus terapeutas, de las asociaciones y de los escritos que las apoyan, sufren con frecuencia un ataque social que contempla como falsos los recuerdos que tienen las víctimas, que señala injustamente a los que acusan como agresores, y que manifiesta que las víctimas lo son pero de las malas influencias de terapeutas y escritores.

Cuando usted lucha por hacer frente a sus recuerdos y sentimientos y no es creída por su familia ni por la sociedad, se le vuelve a victimizar acusándola por mentir.

El mismo Freud tuvo que rectificar ante la presión social. En sus primeros trabajos identificó el abuso sexual en la infancia como causa de enfermedades mentales y emocionales en la edad adulta. Al escuchar a sus pacientes descubrió que muchos de ellos habían sido traumatizados de manera sexual. Unos presentaban amnesia del trauma, pero al recordar los hechos y hablar de ellos los síntomas persistían. Al hacer público su descubrimiento fue criticado por sus colegas. Finalmente se retractó y propuso la explicación de que los actos sexuales eran fruto de la fantasía o del deseo de sus pacientes. La ciencia retrocedió y los adultos que fueron víctimas de abuso sexual en la infancia quedaron abandonados.

El síndrome de los recuerdos falsos² es creído fácilmente. Pudiera ser que negar la realidad del abuso sexual a niños apela a la necesidad básica de distanciarnos de la

cruidad humana. En todo caso este síndrome no está creado por la investigación científica.

Es cierto que hay abogados que han incurrido en esta estrategia de falsa acusación y terapeutas que tienden a los «falsos positivos» (¿por convicción, por deseo de convertirse en adalid de esta causa, o porque de niños fueron víctimas de abusos sexuales?). No pueden dejarse de encarar, pero no pueden disminuir el dolor de la mayoría de las víctimas ni la integridad de la mayoría de los profesionales.

Las falsas acusaciones son numéricamente muy inferiores a las falsas negaciones. Por desgracia el abuso infantil es muy frecuente.

Que un proceso judicial no prospere, o que el caso no concluya satisfactoriamente por falta de pruebas suficientes para demostrarlo en el juicio, no significa que el hecho no ocurriera.

Si bien algún acusado falsamente puede ser inocente, si se niega la realidad quien sale ganando son los pederastas y agresores. Las falsas denuncias hacen muchísimo daño, todos recordamos «que viene el lobo, que viene el lobo...». Pero debe estudiarse con total intensidad toda denuncia, porque es posible, quizá probable, y en muchas ocasiones simple y duramente cierta.

¡Bastantes hechos quedan silenciados y no denunciados, como para parapetarnos tras la desconfianza ante las denuncias!

«¿Qué ocurriría si una mujer contara la verdad acerca de su vida? El mundo se rompería». Muriel Rukeyser.

TRATAMIENTO

En las líneas anteriores se reflejan diversas pautas para ir paliando síntomas y conductas para conseguir la recuperación que ha decidido emprender.

Confiar en uno mismo es básico para sanar. Atienda a sus percepciones e intuiciones a partir de ahora. Escuche sus sentimientos.

Pero la ayuda especializada de un terapeuta es fundamental para lograr una buena recuperación. La labor del terapeuta será de apoyo, le facilitará información, pautas de actuación, y un espacio seguro para expresar su dolor, sus secretos, las esperanzas ocultas; podrá encontrarse consigo misma y comenzar a aceptarse.

Es probable que prefiera una mujer como terapeuta porque le transmite más seguridad o porque le es más fácil hablar sobre estos temas con otra mujer (igualmente si se trata de un hombre pueda preferir un terapeuta masculino).

Con el terapeuta irá aprendiendo habilidades y recursos para cuidarse a sí misma, pero sepa que la terapia no es fácil ni agradable.

El terapeuta debe tener información sobre su especialidad, centrar la atención en usted y no en el agresor, dejarle definir la propia historia, animarle para tener apoyos externos y que se relacione con otras víctimas de abuso sexual en la infancia, enseñarle técnicas y recursos para su cuidado, y responsabilizarse de sus errores. No deberá quitarle importancia a su sufrimiento o experiencias, presionarle para la reconciliación o el perdón, entablar amistad fuera de la terapia, tener una relación sexual con usted, hablarle de sus problemas o forzarle a hacer algo que usted no quiera.

Mantener contacto con otras víctimas que han sufrido abusos sexuales siendo niños puede resultar muy beneficioso en el proceso de recuperación. Formar parte de un grupo de autoayuda favorece el poder trabajar con otras personas que han vivido la misma experiencia. En estas sesiones se trabaja la autoestima, la vergüenza, el aislamiento y la ocultación. Puede intercambiar experiencias con otras víctimas, vivir la solidaridad y la autonomía, apreciar su propia fuerza y desarrollar la capacidad de entender los procesos de las demás, incentivar capacidades para actuar con otras personas y apoyarse en conflictos familiares o de fuera del grupo, así como contribuir a romper los tabúes sobre el abuso sexual.

Los grupos de autoayuda para las víctimas de abuso sexual en la infancia han sido para muchas personas una herramienta de liberación.

Es desprenderse del dolor sentido apoyándose los unos en los otros mediante la palabra y el sentimiento de grupo, siendo colegas del dolor, dignas supervivientes del trauma. Buena base para sanar y crecer³.

NOTAS

¹ Siguiendo a Bass y Davis (1995).

² Siguiendo a Bass y David (1995).

³ María López Vigil.

He sufrido una agresión sexual siendo adulta

EL DEPRADOR

Diana, Rosa y Verónica. Asaltadas y violadas por el mismo agresor sexual.

***Diana.** Hace días, cuando salía del metro en una calle céntrica, iluminada, aunque por la parte que yo iba no había gente, un chico se me acercó con una navaja, me dijo que no gritara, que si no me iba a matar, y que me agarrara a él como si fuéramos una pareja. Me obligó a ir con él al parque mientras me amenazaba con la navaja todo el rato. Pensé que me iba a matar. Me obligó a masturbarle y me penetró analmente mientras seguía presionándome su navaja, luego eyaculó. Me hizo sangre, nunca había tenido relaciones sexuales. Me dijo que me olvidara de su cara.*

Tres días después, en la misma estación de metro, el mismo individuo abordaba a otra joven. Rosa salía de la misma parada de metro, sobre las 10 de la noche, cuando un chico se la puso delante.

***Rosa.** Se volvió hacia mí con una navaja y me dijo que no gritara que si no me iba a pinchar... Empezó a preguntarme cuánto dinero llevaba y le dije que unos veinte euros... que le daba todo y que me dejara ir... Él me decía que no le mirara a la cara, que me callase y que no llorara.*

Me dijo que le chupara el pene; me cogía del pelo y me decía que se lo chupase, y que no gritara... Empezé a hacerle la felación, mientras me daba golpes en la cabeza... Me chupó los pechos, me penetró oral y vaginalmente y eyaculó.

Me cogió el monedero y me quitó el bonobús y los veinte euros, y me dijo que tuviera cuidado que estaba viendo en el DNI dónde vivía. Me arrastró por todo el parque hasta que llegamos a un muro y me hizo salir por un hueco. Luego fuimos a un cajero y me obligó a sacar 300 euros, le pedí que me dejara el bonobús para ir a mi casa y me contestó que ni hablar, que quedaba poco para que fueran las 12 de la noche y que podría sacar otros 300 euros.

Me quitó el reloj también. Me dijo que realizaba eso porque las chicas no le hacían caso. Que su padre estaba en paro y no tenían dinero y por eso hacía eso. A las 12 me

llevó de nuevo al cajero, y sacó los 300 euros, pero no me dejó marchar; me llevó otra vez a una zona oscura del parque y me dijo que empezara a andar sola y que no mirase para atrás.

Tengo mucho miedo a salir de noche sola. En el barrio se sabe lo ocurrido y no puedo soportar que se sepa que he sufrido un acto de violencia así.

Días después de este último suceso, en la misma zona, mientras Verónica se dirigía a su casa, apareció un chico (de nuevo el mismo agresor) que la cogió por la cintura...

Verónica. *Me dijo que me hiciera pasar por su novia y me amenazó con una navaja diciendo que me iba a apuñalar si hacía algo. Al llegar al parque me tumbó en el suelo, registró mi bolso y me pidió una tarjeta Caja Madrid; le dije que no tenía, me quitó el dinero y el reloj, una medalla con una cadena, y un paquete de caramelos. Después empezó a tocarme, y le tuve que masturbar y hacerle una felación. Me puso la navaja en la garganta y me penetró analmente porque le dije que tenía el período. Me hizo sangre en el recto.*

Por la noche no salgo sola, tengo miedo. Por las noches tengo pesadillas. No les he dicho nada a mis padres.

EL MITO DEL HÉROE VIOLADOR

¿Por qué lo hizo? ¿Por qué ese día, en ese lugar? ¿Por qué a mí? Son muchas las preguntas que puede estar haciéndose. Tal vez conociendo el perfil del depredador, de los depravados, pueda encontrar algunas respuestas.

La agresión sexual nace de la motivación, del placer sexual (forzado) y la manifestación de poder, de control, de humillación.

La historia ha ido transmitiendo el mito en el imaginario masculino.

Rojas Marcos, en su libro *La semilla de la violencia*, escribe: «En los mitos griegos, Zeus, Poseidón, Apolo y otros muchos dioses violaban con gusto y con frecuencia. En estos relatos legendarios, sin embargo, las diosas y otras mujeres mortales violadas no solían sufrir grandes secuelas. Algunas como Hera, la hermana de Zeus, se bañaba en un río todos los años para recuperar su virginidad, mientras que la mayoría de las deidades femeninas concebían un hijo, lo que servía para continuar la trama mítica».

Cuando el sexo es considerado como un derecho masculino, la violación no se entiende como delito. Y es que la violación es una conducta sexual desviada que busca el dominio, vejar y sentirse superior a su víctima.

Los agresores son muy machistas en sus pensamientos sobre el papel de la mujer en la sociedad. Suelen combinar una alta autoestima y un elevado egocentrismo, y cuando se añade apetencia sexual el resultado es letal.

Los hay que creen actuar en defensa del género masculino, ante el avance que las

mujeres han logrado en la sociedad.

Un elevadísimo grupo de varones, próximo al 50 por 100, consideran que en el fondo a las mujeres les gusta que las coaccionen a tener relaciones sexuales.

Uno de cada dos universitarios varones estadounidenses reconoce que podría violar si estuvieran seguros de no ser atrapados. ¿Y en España? ¡Acabáramos!, la patología es social, al menos en gran parte de los varones. La mujer es la víctima. Un 20 por 100 recuerda haber sufrido abusos sexuales antes de los 16 años. Y de los 16 a los 30 están en máximo riesgo, pues es la edad elegida por los violadores. Además, el incesto padre-hija no es una rareza, ya lo vimos en páginas anteriores (el perpetrado por el padrastro alcanza el 18 por 100 de los casos). El alcohol propicia muchas de estas aberrantes conductas.

En España se denuncian aproximadamente unas diez mil agresiones contra la libertad sexual al año, de las que dos mil quinientas lo son por violación. Y se estima que sólo se denuncia una agresión de cada ocho.

El número de delincuentes sexuales en nuestras prisiones asciende a 1.950, lo que supone el 5 por 100 de la población reclusa (de ellos 660 son abusadores sexuales de menores). Van en aumento, y por eso algunos comentan «aquí ya no se atreven con nosotros».

El pronóstico se ensombrece al comprobar que el número de delitos sexuales cometidos por adolescentes va incrementándose paulatinamente (y además un 36 por 100 causan lesiones).

Con la ley, y sobre todo con la realidad en la mano, hay que preguntar: ¿qué se hace con el niño que no habiendo cumplido los 14 años ya abusa sexualmente?, ¿qué intervención se realiza?, ¿qué sanción recibe?, ¿o no hay ninguna respuesta?

Nos encontramos en las fiscalías con padres de jóvenes de más de 14 años que han violado con saña, y que adoptando un posicionamiento equívocamente de defensa del hijo nos transmiten delante de ellos: «No le dé importancia, es un juego».

Esta estúpida y cobarde actitud conduce a los hijos a decirnos en las entrevistas frases como «no lo pasaría tan mal la niña, porque no gritaba, total sólo se la metí un poquito».

Y es que no hay ningún violador que se inicie a los 40 años. Es en la infancia, en la adolescencia, donde se pierde el respeto a la mujer, ahí se empieza a ser un ladrón de la intimidad y el honor. Ulteriormente rumian pensamientos que les permiten integrar distorsiones cognitivas tales como las revistas que transmiten que cuando la mujer dice no, realmente quiere decir sí, o el visionado reiterado y enfermizo de vídeos pornográficos que adolecen de ternura y reflejan a unas mujeres que acaban disfrutando tras ser víctimas de violaciones en las que se da rienda suelta a coitos anales y vaginales al tiempo de obligadas felaciones, aliñado todo ello con la introducción de objetos en el ano o la vagina y hasta orinarse en la víctima.

Así se va conformando un depredador. Hace tiempo que la sociedad conoce que la mayoría de agresores sexuales no son enfermos mentales (saben lo que hacen y hacen lo

que quieren hacer, por cierto nunca a la luz del día y en lugar público), que tampoco están determinados biológicamente (las alteraciones no alcanzan a explicar el 12 por 100), y que el riesgo de su reincidencia es muy alto.

En su historial personal es común encontrar pobre apego entre las figuras de padres e hijos. Ambientes familiares desestructurados y de abuso, con negligencia, rechazo emocional, actividades delictivas, alcoholismo o adicción a drogas. Muchos no han podido revertir positivamente el rechazo y la humillación, mientras que otros, por el contrario, se convierten en adultos decentes, sensibles y sociables.

Pero hay que derribar otros tópicos. Así, sólo el 10 por 100 de los agresores de mujeres han sido niños maltratados (es decir, ¡el 90 por 100 no!).

Exploramos a estos delincuentes sexuales en las cárceles. ¿Sabe cómo se definen?: como «buena gente». Sólo el 30 por 100 afirma sentir el daño causado. Es muy común que nieguen su participación en los hechos, o minimicen la gravedad de sus actos, o se desresponsabilicen mostrando a la víctima como provocadora e incluso hipersexuada, pues tienden a hacer creer que ha existido voluntariedad por parte de la víctima. O pueden culpar a terceras personas, a su historia vivida (malos tratos, drogas...).

Me ha impresionado su incapacidad clínicamente significativa para entender la pregunta: «¿cómo se debe sentir la víctima de violación? Y les cuesta porque les es novedosa, porque no se la han formulado antes. Los distintos estudios corroboran que aproximadamente un 75 por 100 de los agresores sexuales argumentan que la víctima no había sufrido (pues no lloraban...) y que en todo caso «fue un momento». Las víctimas no les interesan, no les restan tiempo de su pensamiento o sentimiento. Es más, hemos comprobado que les molesta que se hable de ellas. Respecto a las víctimas secundarias (maridos, padres, hermanos, hijos), ningún agresor los menciona, ¡ni se les ocurre!

Existe un perfil coincidente en estos desalmados: poseen un corazón acorchado, emplean mecanismos psicológicos defensivos (desde distorsiones cognitivas hasta retorcer la verdad), y no se identifican ni empatizan con su víctima («yo voy por mi barrio con la cabeza bien alta»).

Planean su estrategia, observan a la víctima potencial y la despojan de su contenido humano. Eligen hasta el momento —aunque éste puede variar por acontecimientos o situaciones provocadas como la ingesta de alcohol u otras drogas—. El violador asalta a sus víctimas, en el 90 por 100 de los casos, en un radio de quince kilómetros y a más de la mitad en una zona de tres kilómetros.

Tan potencialmente grave es el problema, que los expertos sabemos que no se debe transmitir por los medios de comunicación que un violador en serie está atacando en un barrio, pues es posible que aparezca otra persona que viole buscando la impunidad (que el hecho se le impute al agresor reincidente).

Tenemos presente que nuestras hijas tienen miedo; la ciudadanía no olvida a las jóvenes que han sido asesinadas, especialmente cuando quedó conmocionada por los sucesos de Alcásser. ¿Cuántas chicas lo fueron para evitar que reconocieran al violador?

Los depredadores sexuales adoptan el rol de perjudicados: «la justicia ha sido extraordinariamente dura conmigo», «al fin quien estoy privado de libertad soy yo». Entienden que la sociedad les impone una sanción, la cárcel, y que con este castigo ya «pagan» lo realizado. No incluyen el sentimiento de culpa como necesario, no aceptan el tratamiento psicológico como exigible.

Sí, escuchamos a los agresores, porque hay que sancionarlos y tratarlos, pero sobre todo hemos de estar con las VÍCTIMAS, que como usted sufren la terrible agresión sexual.

Entre otras cosas, por su mayor dignidad, porque un ataque sexual representa una gran invasión personal y una violación extrema de la integridad corporal. Porque los agresores sexuales, como hemos visto, no suelen experimentar ninguna preocupación por los efectos de sus actos. Es más, en ocasiones lo verbalizan con descaro.

Las víctimas de agresión sexual, ¡las silenciadas y olvidadas víctimas!, son mayoritariamente niños o mujeres jóvenes. Detengámonos en algunos datos.

«¿Qué sentiste en aquellos momentos? “Que mi vida cambiaba, que eso podría ser una pesadilla, que me estaba muriendo”.»

Un 75 por 100 de las mujeres víctimas presentan un cuadro clínico. Las secuelas a largo plazo (cronificación del estrés postraumático) afecta al 55 por 100.

Las sentencias judiciales no sólo han de proteger a la víctima real, sino también a todas las posibles. La repercusión social no ayuda mucho.

La ciudadanía se solidariza con las víctimas de manera genérica, pero sufre un grave deslumbramiento por apriorismos estereotipados respecto a la reacción de las víctimas, lo que, injustamente, presupone que si no muestran signos graves y llamativos de daño emocional sufran una lacerante y perturbadora victimización secundaria.

Por otro lado, los varones no creen apriorísticamente que un hombre heterosexual o una mujer homosexual sean víctimas de violación.

Por su parte, las mujeres interpretan antes como violación si la conducta se ejerce sobre una mujer heterosexual que si se trata de un hombre homosexual.

Ciertamente, cuando la víctima se trata de un hombre varón, el delito mayoritariamente lo perpetra otro u otros hombres (generalmente algún amigo o conocido). La mayor parte de estas víctimas son jóvenes homosexuales.

¡Pongámonos en la piel de la víctima!

Cada ciudadano debiera saber que la vivencia de daño percibida en una agresión sexual es subjetiva, pero que se multiplica exponencialmente por la culpabilidad que provoca, y que puede conducir de manera solapada e insidiosa a la autoagresión.

A este daño intrapersonal ayuda de forma perversa el posicionamiento de bastante gente que deriva responsabilidades hacia las víctimas, pues prefiere mantenerse ilusamente protegida bajo la creencia de que el mundo es un lugar eminentemente justo en el que las desgracias sólo le suceden a quien se las merece.

En algunos de los estados de Estados Unidos (véase Minnesota) han legislado para permitir la detención preventiva por razones de peligrosidad. En otros se han establecido registros públicos de delincuentes sexuales, de forma que cualquier persona pueda consultar sus datos identificativos.

Sin llegar a estas medidas, que no tienen cabida en nuestra Constitución, nos cabe legislar para imponer el tratamiento en prisión (como ya lo está en los centros de reforma de menores) y optimizar la libertad condicional, la cual ofrece amplias posibilidades para prolongar el tratamiento en la comunidad y para supervisar de forma dilatada en el tiempo sus conductas (hasta que alcance un ajuste sexual adecuado, de forma que consiga inhibir sus desviaciones y tendencias agresivas y tenga capacidad para unirse con parejas adecuadas, lo que en el caso de los adultos implica siempre a otro adulto).

No, no hemos de olvidar que Sade nos ha legado el sadismo, o lo que es igual, la asociación de gratificación sexual y violencia.

El salvajismo alcanza a la violación múltiple, particularmente terrible, pues conlleva todo tipo de actos vejatorios y de humillaciones. Y es que el propio yo se difumina en el grupo.

Ante la barbarie apuntada trabajamos con la sanción, la intervención y el tratamiento de los agresores sexuales. Pero hay que ir más allá, hay que prevenir estas terribles conductas.

Nos hemos de cuestionar que si, mayoritariamente, quienes más educan son las madres, ¿cómo es que no se transmite sensibilidad y respeto hacia las mujeres?

Tenemos que impartir una coeducación no sexista donde se erradique el mecanismo frustración-agresión, se forme en la ética sexual, se eluda la pornografía que identifica sexo y violencia, se enseñe la sexualidad de forma no traumática, con asertividad, y se corte de raíz vivenciar el sexo como forma de dominio.

Nos pasamos la vida indicando a los hijos lo que han de hacer y decir y lo que no, pero se nos olvida educar sus propios pensamientos (con los que conviven), muscular su autodominio e ilustrarlos con sentimientos de ternura, de amor, de respeto.

Feminicemos la sociedad, hagámosla más sensible para evitar tantas lágrimas tras el cristal.

LA AGRESIÓN SEXUAL

Manejémonos en los términos, sepamos más de su experiencia como víctima de una agresión sexual.

El Código Penal establece la diferencia entre el abuso y la agresión sexual. En los abusos no puede mediar violencia ni intimidación, mientras que la agresión sexual se caracteriza por el uso de la violencia o la intimidación en la vulneración de la libertad o indemnidad sexual.

Los agresores sexuales pueden serlo de mujeres adultas (dentro y fuera de la pareja) y de niños.

La agresión sexual puede ser directa, con contacto físico sobre la víctima, y que abarca desde tocamientos hasta la penetración, o bien de forma indirecta, como obligarla a observar exhibiciones, pornografía (utiliza a la mujer como objeto sexual exhibiendo su cuerpo sin su consentimiento), la acose observándola a ella cuando se baña o se viste, hablándole de manera obscena por teléfono (el agresor logra la excitación con la reacción de sorpresa de la víctima, a la que conoce y a la que volverá a llamar una y otra vez) o acosándola sexualmente mediante palabras o gestos.

La violación¹ es la relación sexual no consentida en la que una persona impone a la otra, por la fuerza o intimidándola con un mal mayor, su determinación de mantener una relación sexual no consentida, y la obliga a acceder a sus deseos en contra de su voluntad.

La violación o agresión sexual se puede realizar mediante el uso de la fuerza física, las amenazas o la intimidación (en el caso de las mujeres maltratadas, la amenaza de daño basado en abusos anteriores).

El violador puede clasificarse en varios perfiles: el que presenta excitación sexual con la humillación, sadismo y violencia ejercida sobre una víctima desconocida; el que demuestra a la víctima su habilidad sexual para compensar sus desajustes de baja autoestima e introversión; el violador sexual agresivo, que asocia sexo, violencia y miedo y se excita cuando inflige daño; y el violador impulsivo, que comete la violación junto con otros delitos como el de robo.

Son personas normales, de todas las edades, clases sociales y culturales, sin patologías, pero con un problema de control en su conducta.

Si usted ha sufrido una agresión sexual, sabe y experimentó cómo los primeros momentos que transcurren tras sufrir la agresión se viven con una gran confusión. La víctima se siente dolida, ultrajada, rota, necesita llegar a algún sitio seguro, ver a alguien de los suyos, llorar. Tiene sentimientos de miedo, pánico, ira, odio, no puede creer lo que le ha pasado, ¿ocurrió de verdad? Le da vergüenza pensar en ello, se siente culpable.

Necesita apoyo, y debe emprender las primeras actuaciones que se han de realizar tras sufrir una agresión sexual. Algunas víctimas se sienten tan afectadas que no pueden tomar una decisión en esos momentos y tardan en denunciar. Familiares y profesionales deberán darle su apoyo y comprensión, sea cual sea su decisión en este momento.

Cuando se es víctima de violación o abusos sexuales continuados, lo primero que hay que hacer es asistir a un médico para que, además de curar las lesiones, certifique los hechos. No se debe lavar, ni cambiar de ropa interior, ni eliminar pruebas como el esperma antes de esta exploración.

El facultativo se pondrá inmediatamente en contacto con el médico forense, mediante información al Juez de Guardia, y certificará asimismo las posibles lesiones que la víctima de abusos o agresiones sexuales haya sufrido. Al tiempo explorará la posibilidad

de embarazo y contracepción. Buscará detectar enfermedades de transmisión sexual y su prevención (análisis que se repetirá durante varios meses).

Veamos algunos datos:

De acuerdo a diferentes fuentes, un 20 por 100 de las mujeres adultas sufrieron una violación completa. El 40 por 100 de las víctimas de violación sufren lesiones extragenitales, y el 54 por 100 de ellas buscan tratamiento médico. El 75 por 100 sostiene no sufrir ningún trauma físico. Las víctimas de mayor edad tienen más probabilidad de sufrir lesiones genitales que las jóvenes. En un 15 por 100 sufren enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el sida. En un 5 por 100 de los casos se produce un embarazo.

Un buen porcentaje sufre lesiones físicas, pues es usual que se utilicen la fuerza y armas para cometer la agresión.

Algunas víctimas tratadas posteriormente en centros cuentan que no se les había hecho ningún test de embarazo (60 por 100), tampoco de VIH en el 73 por 100 ni se les facilitó información sobre el mismo ni tampoco sobre las ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) en el 39 por 100. O bien no se presta la atención debida a la víctima, o el médico no aconseja más pruebas necesarias, o no se explica adecuadamente a la víctima el tipo de cuidados que se le han dado.

Hacen falta protocolos entre médicos, psicólogos, policías, hospitales y centros que aborden el reconocimiento y exploración de la víctima.

Con inmediatez, se ha de presentar una denuncia en la Comisaría de Policía o en el Juzgado de Guardia.

Se puede y debe solicitar no sólo el acompañamiento de un abogado (que puede ser de oficio), sino de un psicólogo especializado en atención a las víctimas (existen pocos, pero hay algunos servicios psicosociales de atención a las víctimas adscritos a los Juzgados de Guardia, o pertenecientes a los Servicios Sociales de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas).

En estas primeras horas, de desorganización, la víctima puede reaccionar de manera emocional distinta. Hay víctimas que presentan un gran estado de ansiedad, que sobre todo se revela al prestar declaración ante los agentes, o para realizar los informes médicos. Cuando tienen que relatar los hechos se ponen tensas, lloran o gritan al referirse a determinados momentos, y luego pueden pasar incluso a la risa. Otras en cambio pueden dar una relación del suceso aparentemente tranquila, respondiendo a una reacción de shock o de agotamiento. Las hay que con su silencio lo dicen todo. No pueden pensar, les cuesta hablar.

Junto a las reacciones emocionales pueden presentar algunas de las enfermedades psicosomáticas, como dolor de cabeza, gastrointestinales, genitourinarias, fatiga, tensión muscular, pérdida de apetito o alteraciones del sueño.

Es posible que usted conozca que la mujer que ha sido víctima de una agresión sexual puede sufrir muchas presiones para ocultar lo ocurrido. Si bien puede no denunciar los

hechos en los primeros momentos (hay que saber que al ser un delito semipúblico mientras la víctima no denuncie no habrá investigación judicial ni policial), no suele evitar la atención médica. Si esto sucedió, y no recibió tratamiento en el momento inmediato, a la agresión puede seguir un cuadro con dolor pélvico, síntomas premenstruales, molestias crónicas y otras alteraciones cuando acuda a su médico posteriormente.

SECUELAS DE LA AGRESIÓN SEXUAL

¿Por qué a mí?, se preguntará más de una vez. No hay una respuesta.

La víctimas pueden ser niños o jóvenes, mujeres u hombres.

Mayoritariamente son mujeres entre 18 y 30 años. Por su juventud, su atractivo físico, o porque su vida cotidiana les hace estar en tiempos y lugares de mayor riesgo (chicas universitarias que vuelven solas a casa, o después de salir por la noche el fin de semana, mujeres que a tempranas horas se dirigen a su trabajo...).

El porcentaje de hombres que son víctimas de agresiones sexuales es menor, si bien el choque emocional que supone para ellos es muy grave, tendiendo a ocultar las agresiones sufridas por vergüenza y miedo a la reacción social.

El agresor generalmente suele ser algo mayor en edad que la víctima.

Las secuelas que puede sufrir al haber sido víctima de una agresión sexual, así como la intensidad del trauma, dependen de distintos factores:

- a) Por el tipo de agresión: según su duración, la violencia empleada (amenazas, armas...), por los daños físicos sufridos, si hubo o no penetración, riesgo de embarazo o de contraer el sida, si fue víctima de otro delito (robo y violación)...
- b) Por la propia víctima: equilibrio psicológico anterior al trauma, su salud, su historial de victimización, de acontecimientos negativos recientes que haya vivido, estrategias de afrontamiento y adaptación propias...
- c) Por el apoyo familiar y social que reciban.
- d) Si acude o no al sistema legal.

Sepa además que la respuesta psicológica a la agresión sexual es un proceso que se desarrolla en el tiempo.

Superar esta experiencia varía según se presenten determinados factores. Siguiendo a la Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas, va a depender de:

1. Características de la víctima: historia y momento personal, historia y momento sexual, factores constitucionales y edad.
2. La naturaleza de la agresión: violencia asociada al acto se-xual, tiempo que dura la agresión, número de agresores y relación previa con el agresor.
3. Factores socioambientales: grupo familiar y el proceso policial y legal.

La relación anterior que existiera con el agresor infiere de manera significativa. Si la agresión sexual es realizada por asalto de un desconocido, las víctimas no se sienten seguras. Temen volver a ser víctimas de una agresión. Su temor y ansiedad son constantes. Mantienen una falta de confianza en los demás durante bastante tiempo. Los sentimientos de culpa son escasos.

Si la agresión sexual es cometida por un conocido, seguramente haya utilizado el factor sorpresa para atacar y haya elegido una persona con poca asertividad para convertirla en su víctima, quien a su vez puede pensar que no se resistió lo suficiente o que su comportamiento pudo ser censurable. Debido a estos pensamientos evitan hablar de la agresión por temor a sentirse desvalorizadas por los demás. La víctima de este tipo de agresión se siente más vulnerable, con una mayor desconfianza en la gente, y suele denunciar menos los hechos o pedir ayuda. Se siente asustada, dependiente, débil, fuera de control. Los sentimientos de culpabilidad pueden generar depresión.

Cuando la agresión la realiza una persona allegada de la víctima, ésta teme que vuelva a producirse la agresión de una manera constante y mayor según sea la amistad o el parentesco con el agresor. La víctima se siente aislada, confusa y con una gran desconfianza. Piensa en la maldad y el engaño del ser humano. Tiene pensamientos inculpatorios por la forma de reaccionar en el momento de ser agredida. Este tipo de agresiones, si no se denuncian, tienen mayor riesgo de ser repetidas. Las secuelas cursan con miedos, culpabilidad o baja autoestima, que pueden derivar en depresión e ideas autolíticas.

Tras sufrir una agresión sexual o una violación, el estrés psicológico agudo ocurre y se manifiesta en la víctima con todos los síntomas negativos posibles². A continuación vamos a estudiar las consecuencias psicológicas de una víctima de abuso o agresión sexual.

A corto plazo

Quejas físicas, alteraciones del apetito, trastornos del sueño y pesadillas, desánimo, ansiedad y miedo generalizado y, muy frecuentemente, tendencia al aislamiento. Lo que predomina como resultado de todo ello es una conducta global desorganizada y un cierto grado de dificultad para retomar la vida cotidiana.

La ansiedad predomina de manera intensa en las primeras 72 horas. Siente temor hacia el agresor y ansiedad por la posibilidad de un nuevo asalto, sintiendo en riesgo su seguridad personal. La ansiedad es mayor si se ha experimentado una violación con agresión física.

En los primeros momentos aparecen también algunos precursores de la depresión (tristeza, apatía, pensamientos suicidas). La evolución lleva a una disminución del shock inicial y a la instauración de un síndrome depresivo en las primeras semanas³. Uno de los efectos psicológicos a corto plazo es el síndrome de estrés postraumático. Este síndrome

surge por haber sentido terror, ira, humillación, angustia en el momento de la violación, así como miedo a morir o a ser dañada físicamente. El trastorno de estrés postraumático se manifiesta con:

- Pensamientos intrusivos relativos al suceso que impiden pensar en otros temas o mantener la atención. Estos pensamientos reviven el momento y aparecen ante cualquier estímulo —un ruido, una palabra, una imagen relacionada con el hecho, una fecha...—, o surgen como recuerdos agobiantes o pesadillas.

Todo ello genera malestares:

- a)* Físicos: taquicardias, náuseas, mareos, etc.
- b)* Emocionales: ansiedad, tristeza, ira, etc.

- Conductas de evitación. Ante cualquier estímulo que se asocia a la experiencia de la agresión, la víctima siente miedo y ansiedad y reacciona evitando esas situaciones y lugares asociadas a la agresión, como salir a la calle, quedarse sola en casa, leer o ver alguna película que le pueda recordar el suceso, ponerse algún tipo de ropa, evitar conversaciones sobre lo ocurrido, e incluso los pensamientos.

La respuesta de evitación es reforzada de manera negativa, pues a la conducta de evitación le sigue la reducción de ansiedad. A su vez la evitación de actividad puede contribuir al desarrollo de una depresión.

Es posible que una de sus reacciones sea no querer hablar del tema, no compartir su dolor; posiblemente piense que de esa manera no carga con su drama a sus familiares, pero piense que al no desahogarse no puede ordenar sus emociones y pensamientos, está sufriendo sola, tal vez se vea incluso rara. En general, para los demás no es fácil oír estas experiencias, ni saben si es oportuno preguntarle por ellas.

Hay personas que, por el contrario, experimentan ansiedad en presencia de aquellos con quienes habla, y discute sobre la agresión, por lo que tales personas, incluidos los terapeutas, pueden ser elicitadores de ansiedad y por tanto suponer una conducta de evitación.

- Reducción de capacidad de respuesta. El comportamiento es distante, sin interés, lento, sin implicarse en el día a día. Disminuye la capacidad para disfrutar.
- Depresión originada por:

- a)* Baja autoestima. La víctima se autoinculpa, sintiéndose ingenua, cobarde, débil, con pocas habilidades, o puede sentirse marcada para siempre.
- b)* Sentimientos de indefensión y vulnerabilidad, porque su reacción y oposición no fueron eficaces.
- c)* Mantenimiento del síndrome de estrés postraumático, que termina provocando el agotamiento en la víctima. Las víctimas viven en un estado de alerta y

sobresalto constante, les cuesta conciliar el sueño, concentrarse, están irritables, hostiles, susceptibles y con recelo. Tienden a sentirse desbordadas. Sienten aislamiento y extrañeza por los demás.

La agresión sexual es también un asalto a los esquemas cognitivos, al mundo de los significados que las personas tenemos formado. Es difícil encontrar ahora respuestas, ¿por qué ocurrió?, ¿pude haberlo evitado? Reconstruirá una y otra vez la situación imaginando todas las alternativas posibles que podía haber utilizado para que no llegara a pasar.

El mundo que usted tenía concebido era seguro y previsible. ¿Cómo encajar la violencia sufrida? Esta destrucción del modelo interno que tenía es dolorosa, le produce inestabilidad. Ideas de seguridad, fuerza, confianza, intimidad en sí misma y en los demás dejan de tener sentido.

La búsqueda de una explicación sobre los hechos, sobre su cualidad de víctima y la atribución causal, suele terminar en la propia autoinculpación.

Los sentimientos de culpa son muy frecuentes en las víctimas de agresión sexual. Se sienten culpables por no haber evitado la situación de riesgo, o por haber reaccionado de esa manera en el momento de suceder la agresión; quizá usted intentó defenderse, gritó, intentó correr o distraer al agresor para huir, o tal vez se quedó paralizada, inmóvil. No se puede prever este tipo de comportamientos, pero sepa que no pudo hacer más ni mejor; estas reacciones no son sino una manera de adaptarse al peligro y, en todas, lo que intentó fue disuadir al agresor para que no la agrediera. Cuando la agresión es cometida por un conocido, el sentimiento de culpa es mayor, al cuestionarse su conducta con él (por ejemplo si es una persona abierta y confiada en la gente).

Positivamente, la victimización puede conducir a un sistema de creencias más flexible y con mayor significado personal. De manera negativa se puede llegar a la creencia de que uno es malo, responsable de los sucesos delictivos, y no puede ser creído ni creer en los demás.

La autoinculpación en las víctimas de agresión sexual se relaciona con mayores niveles de alteraciones psicológicas.

En muchos casos, el reproche social hacia las conductas provocadoras de la víctima no es sino un agravante más del sentimiento de culpa. Asimismo, cuando reciben ayuda social y no resulta ser lo que esperaba, el estrés ocasionado provoca consecuencias negativas en los esquemas personales, que pueden durar más de un año, incluso a nivel moral o espiritual.

Con la violación se destruye el sentido básico de seguridad, como hemos explicado. En personas creyentes puede suponer una ruptura en su fe, sumergiéndola en una crisis existencial.

La traumática experiencia produce grandes cambios psicológicos, que pueden quedar ocultos o pueden ser superados en menor o en gran medida, pero que conllevan una

grave modificación en la percepción que usted tenía sobre su entorno y sobre sí misma, lo cual hace que se quebrante la fe en valores como el compañerismo, la solidaridad, la ética, la moral, etc.

Los síntomas a corto plazo que estamos viendo no son sino una adaptación a la nueva situación por su parte.

Significativamente repercuten en las relaciones interpersonales, pues resulta muy difícil volver a confiar en los demás. Son muy habituales las conductas de evitación y embotamiento emocional para protegerse, o no hablar de los hechos para no preocupar a sus familiares, por vergüenza, o por miedo a ser rechazado, a ser diferente.

Es decir, intenta superar la experiencia tomando precauciones y restringiendo determinadas actividades.

No se permite tener momentos de placer, de satisfacción y orgullo por sus logros. Su personalidad puede verse alterada, siendo más dependiente, irritable y desconfiada. Su falta de seguridad puede limitarle en la realización de algunas actividades.

En algunos casos, la familia y la pareja sufren una repercusión negativa, pudiendo presentar alguna alteración.

Es muy importante que su entorno muestre respeto y consideración hacia todos los intentos que realice para sobreponerse a los hechos, y que le vayan demostrando que la hipervigilancia no es necesaria.

A medio plazo

La víctima continúa experimentando síntomas como depresión, pérdida de autoestima, dificultades en la relación social y disfunciones sexuales, así como temores diversos, aunque no todas las personas sufren los mismos síntomas. Comienza a reorganizarse, es decir, la víctima es ya capaz de retomar su vida habitual, pero con una serie de limitaciones. Esta situación puede mantenerse meses o años.

Todas las víctimas presentan algún tipo de trastorno.

Es posible que busque apoyo en amigos o familiares que no pertenecen a su entorno habitual, sin contarles a veces lo sucedido. Los cambios de teléfono o de casa, son un intento de romper con el pasado.

Sigue teniendo miedos que están estrechamente relacionados con los estímulos ligados a la experiencia de la agresión.

A largo plazo

Un 25 por 100 de las mujeres víctimas de una agresión sexual presentan efectos negativos varios años después del suceso.

Muestran irritabilidad, desconfianza, alerta excesiva, embotamiento afectivo, disfunciones sexuales y capacidad disminuida para disfrutar de la vida, lo que dificulta el

establecimiento de relaciones de pareja.

La vivencia erótica, aun deseada, puede constituirse en una situación evocadora del trauma experimentado. También puede haber un bloqueo en la captación y en la expresión de sentimientos de ternura. Además, puede tener tendencia a evitar situaciones potencialmente atractivas, como viajar, salir de noche o relacionarse con amigos. Durante mucho tiempo, puede tener dificultad para relajarse (sobre todo al inicio de una relación al anticipar el contacto sexual).

También puede desarrollar trastornos de ansiedad generalizada y trastornos fóbicos.

Puede llegar a ser diagnosticada como enferma de diversas patologías: depresión mayor, abuso de alcohol, drogas, desorden obsesivo-compulsivo y síndrome de estrés postraumático.

Todo ello es posible que derive en un problema de adaptación en la vida cotidiana y a una pérdida en su calidad de vida. Aparentemente, como víctima sentirá que es la misma de siempre, pero la situación ya no es la misma.

En la mayoría de los casos, lo normal es que haya una evolución desde el instante en que se produce el abuso. En un primer momento experimentó un shock, acompañado de ansiedad y temor. Posteriormente ha ido recuperando su rutina habitual, dejando a un lado, en el olvido, los acontecimientos vividos, bloqueando las emociones. Algunas víctimas no evolucionan más, pero lo previsible es llegar a la fase resolutive, en la que, si bien sigue teniendo síntomas como depresión, pensamientos intrusivos, sentimientos de culpa u odio hacia el agresor, ha decidido afrontar los hechos y comenzar a superar las secuelas producidas.

El denominado síndrome del trauma de la violación⁴ se divide en dos fases:

I. La reacción aguda en cuanto a la respuesta anticipable de la víctima, que indica:

- a) Sentimientos de miedo, ira y ansiedad demostrados en llantos, quejidos, sonrisas, inquietud y tensión.
- b) Control de la conducta, en la cual los sentimientos de la víctima son enmascarados u ocultados, apreciándose un talante sosegado, tranquilo, sumiso. En esta primera fase pueden surgir otras respuestas físicas como irritación de faringe o laringe en casos de violación por vía bucal, tensión de los músculos estriados con hiperreacción nerviosa, irritación gastrointestinal con anorexia y náuseas, preocupación ginecológica por una supuesta vaginitis crónica...

II. La segunda fase es un período de ajuste externo y posterior integración y resolución de la experiencia, aunque en la mayoría de los casos no se logra una resolución satisfactoria y total de lo ocurrido, quedando una serie de alteraciones psíquicas crónicas.

La violación es un factor de riesgo para aumentar el padecimiento de determinadas patologías⁵. Las víctimas refieren más síntomas de enfermedad en todos los sistemas corporales, y son proclives a realizar conductas destructivas como fumar, beber o no usar cinturón de seguridad. Estas mujeres hacen mayor uso de los servicios médicos y psiquiátricos, sobre todo en el segundo año desde la agresión.

LA DENUNCIA Y LA SEGUNDA VICTIMIZACIÓN

Interponer una denuncia supone emprender un proceso largo y doloroso al que enfrentarse, en el que tendrá que pasar por las siguientes etapas:

Denuncia a la policía

La agresión sexual es un delito que no suele denunciarse. La víctima no quiere que el suceso se conozca, se haga público. Varias son las razones: sentimiento de vergüenza y de culpa, miedo al ridículo, falta de información y falta de confianza en la justicia, sobre todo por la complejidad a la hora de tener que demostrar los hechos, por la victimización que esto conlleva para la mujer, y dada la dificultad para que una víctima sea reparada moral y materialmente. Otro motivo es el miedo a las represalias que pudiera tomar el violador, más si es conocido, así como a la reacción de censura de la familia o los amigos.

Por último, el estado de miedo y confusión provocado por la agresión puede intensificarse en el tiempo después de la agresión.

Son poco frecuentes las falsas denuncias realizadas por mujeres o jóvenes que han sido víctimas de una agresión sexual.

En esta fase la victimización secundaria se da en dos momentos:

- Atención que la mujer recibe de la policía en la calle. Puede ser deficiente porque la policía no busque al autor, o no comprenda el estado de shock en el que se encuentra la víctima. No se identifican con ella.
- Atención que recibe en la comisaría. Cabe decir que el Ministerio del Interior recomienda a sus funcionarios que en la entrevista con las mujeres no manifiesten opiniones que hieran la sensibilidad de ésta, mantengan una actitud sosegada y tranquila, no den consejos personales ni polemiquen.

Desde los grupos de mujeres violadas se manifiesta el deseo de que sea otra mujer (preparada sobre el tema) quien tome declaración a la víctima.

Intervención en el proceso penal

La mujer víctima de una agresión sexual puede participar en el proceso penal, bien como acusación privada de manera activa, o bien si la Fiscalía asume sus intereses como una testigo de la acusación.

En esta fase puede vivir distintas experiencias que repercuten en su victimización: la falta de información y atención a lo largo de todo el proceso. El trato que puede recibir de los funcionarios, y que la víctima ha de realizar varias entrevistas reexperimentando el hecho traumático, pues se han de realizar los dictámenes periciales para valorar el daño psicológico existente, la validez del testimonio, el informe forense para demostrar la existencia de delito y en otros casos para reparar el daño causado a la víctima... También pueden ser traumáticas las experiencias en relación con el agresor, como comparecer ante él, reconocerle y testificar en su contra.

Veredicto final

En esta fase son varios los elementos que pueden victimizar a la mujer. La demora en la celebración de la vista oral no hace sino mantener la tensión de la víctima en todo este tiempo. En la exposición pública de los hechos debe recordar de nuevo todos los detalles vividos en la traumática experiencia.

Al ser representada por otro sujeto en las actuaciones, la víctima puede sentirse relegada, que su papel ha quedado en ser el iniciador del procedimiento judicial al poner la denuncia. Son los abogados quienes eligen los argumentos y muchas veces dejan fuera los que la víctima considera relevantes, o puede que utilicen elementos que a juicio de la víctima sean indebidos o equivocados, sin entender la conformidad que mantiene su defensor.

En los procesos judiciales es habitual el uso de técnicas de neutralización por parte del abogado de la defensa para proteger la imagen del agresor, tratando a la víctima como causante o provocadora del delito.

Ayudan poco declaraciones ocasionales a los medios de comunicación por parte de personas socialmente prominentes, o determinadas actuaciones judiciales⁶, como por ejemplo sentencias que rebajan la pena del agresor porque el daño infligido a la víctima «es menor por ser ésta un poco deficiente», que culpan a la víctima «porque vestía de una manera provocadora», o que, por ofrecer a la víctima un vaso de agua, no consideran su acción como trato vejatorio, etc.

Postsentencia

La reparación de las secuelas que el delito ha provocado en la víctima es mucho más importante que la pena que pueda cumplir el agresor.

INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO

Ser víctima de una agresión sexual genera una herida abierta que puede ser curada totalmente o al menos en parte. No cabe resignarse, se debe tener esperanza en un presente posible y en un futuro mejor.

Algunas personas pueden no precisar tratamiento psicológico. Factores como el equilibrio psicológico, el apoyo familiar y social, la recuperación de sus obligaciones diarias o el paso del tiempo, pueden ir soslayando el trauma. Estas personas, con sus recuerdos dolorosos y sus crisis emocionales, son capaces de llevar una vida normalizada.

En relación al ajuste psicológico de la víctima después de la agresión, cabe señalar que las víctimas adultas tienen mayor dificultad de ajuste psicológico que las víctimas más jóvenes y niñas. Siempre dependerá del impacto de la agresión y de la capacidad continua de enfrentarse con el estrés inducido por la violación. Las mujeres casadas o con pareja tienen mayores problemas de ajuste.

La mayoría de las víctimas de una agresión sexual suelen sufrir secuelas que interfieren de una forma grave y negativa en el funcionamiento cotidiano de su vida. Se sienten desbordadas, viven con gran sufrimiento, tienen alteraciones del sueño, problemas digestivos y pensamientos intrusivos. En otros casos, hay mujeres que se niegan a hablar de lo ocurrido y se aíslan emocional y socialmente. En ambos casos se precisa la ayuda profesional de un psicólogo.

Antes de iniciar la terapia debe estar garantizada la seguridad de la víctima. La finalidad de la terapia es que se llegue a aceptar que el abuso sucedió y que la vida ya no volverá a ser la misma, pero que con un tratamiento se llegará a tener una sensación de paz y seguridad, y se podrá asumir de nuevo el control que ahora siente perdido sobre su cuerpo, sus sentimientos, sus relaciones y sobre su vida en general.

El tener problemas, desengaños y dificultades no puede ser atribuible siempre a la agresión. La víctima ha de comprender que son una parte natural de nuestra condición humana.

La labor del psicólogo no es cambiar un sufrimiento que toda víctima de agresión sexual padece de manera inevitable. Su intervención tiene una cota delimitada, que es conseguir que este sufrimiento no se convierta en el centro de su existencia, es decir, que sus recuerdos no paralicen su vida.

Estamos de acuerdo con Carmen Lee al afirmar que una de las metas principales de la terapia con una persona que ha sufrido abuso sexual es ayudarle a cambiar su percepción de ser una víctima hacia la percepción de ser una persona que ha sobrevivido a un evento traumatizante.

El terapeuta deberá tener en cuenta la evolución personal de cada víctima.

En algunos programas de tratamiento se piensa que es muy positiva la intervención de mujeres que hayan sido víctimas de agresión sexual y se hayan recuperado, pues son un

modelo para las pacientes. También se piensa que una mujer puede comprender mejor a otra mujer, por ser de su mismo sexo y tener más sensibilidad. Es cierto que en los primeros momentos, un terapeuta femenino facilita la interacción con la víctima. Algo básico es la relación de confianza que ha de darse entre la víctima y el terapeuta, sobre todo en los procesos dolorosos que suponen la evocación y la exposición a sucesos traumáticos. De esta relación depende, en parte, que la víctima no abandone el tratamiento.

El terapeuta masculino puede ofrecer una exposición accesible a un hombre en un contacto cálido y de comprensión, que puede ayudar en la resolución de fobias. Pero es muy habitual que después de una agresión sexual, la mujer generalice su repulsa hacia el agresor en otros varones. En todo caso, las pacientes no suelen expresar ninguna oposición al respecto.

La agresión sexual deja frecuentemente huellas devastadoras y secuelas imborrables, a modo de cicatrices psicológicas, y hacen a las personas más vulnerables a los trastornos mentales y a las enfermedades psicosomáticas⁷.

El malestar emocional se suele expresar habitualmente en forma de estrés postraumático o por medio de síntomas de ansiedad y de depresión. En uno y otro caso la autoestima de la víctima y su adaptación a la vida cotidiana suelen quedar profundamente alteradas.

El objetivo terapéutico es evitar la cronificación del trastorno por estrés postraumático, pues esta psicopatología afecta al 55 por 100 de las víctimas, y tratar las alteraciones emocionales y de socialización. El terapeuta debe ayudarle a entender los síntomas de este trastorno que padece y enseñarle habilidades de afrontamiento para el mismo.

Si se elude la victimización secundaria y si la persona agredida cuenta con una red de apoyo familiar y social, en la actualidad se dispone de recursos terapéuticos efectivos para hacer frente a los traumas y trastornos que implica la agresión sexual.

Primeramente se hace frente a los síntomas más graves (ansiedad, depresión, pesadillas...); después se aborda el suceso que generó el trauma con la reexperimentación de la vivencia, las conductas de evitación y las reacciones de sobresalto; y, por último, se trabajan las emociones para recobrar la autoestima y la confianza en los demás.

El terapeuta debe tratar al paciente de manera individual, entrenándole en el control de la ansiedad, de la ira, educándole en la relajación, al tiempo de ayudarle a desarrollar pautas cognitivas como las autoinstrucciones, la distracción, etc., para hacer frente a la ansiedad.

Al mismo tiempo, se aplica otro procedimiento clínico. Se trata de la terapia denominada de exposición, donde se muestra cómo enfrentarse a las situaciones temidas (mediante imágenes, aproximación a dichas situaciones...), sin escaparse de ellas y erradicando el riesgo de fobias.

Las víctimas de agresión sexual mejoran sustancialmente entre la evaluación inicial y

la evaluación a los tres meses. Tienen un estrés significativo relacionado con la violación hasta 4 años después de la misma.

Sólo un 20 por 100 de las víctimas no muestra ningún síntoma un año después de la agresión.

Las víctimas que necesitan mayor ayuda son aquellas que tienen un estrés inicial mayor.

Hay varias formas de intervención:

- Terapia preventiva: se trata sobre el suceso de forma racional, se enseñan pautas de asertividad y se advierte al paciente de los posibles trastornos que pudieran aparecer, indicándole el futuro tratamiento que pudiera precisar. Esta terapia, de tres o cuatro sesiones, se realiza con pacientes con bajo nivel de impacto y ausencia de trastornos. Es frecuente que los hechos sean recientes.
- Tratamiento terapéutico: para víctimas de agresión sexual que sufren secuelas psíquicas. Pueden ser terapias breves, desde unos tres meses hasta dos años o más.
- Tratamiento de apoyo para la intervención en el proceso judicial: se entrena a la víctima en técnicas de asertividad y autocontrol.

Las técnicas empleadas en la terapia son de tipo cognitivo-comportamental, como terapia de exposición, desensibilización sistemática, técnicas de comunicación, asertividad, relajación, autocontrol, entrenamiento en habilidades sociales, análisis desde la perspectiva del pensamiento racional y terapia sexual.

Veamos algunos síntomas más frecuentes y su tratamiento.

Trastorno de estrés postraumático

La expresión emocional mediante la verbalización de lo ocurrido, la narración de los hechos o el llanto, es una liberación de la tensión emocional que ayudará a que las secuelas psíquicas sean menores; por ejemplo, de esta manera se reduce la cronificación de pesadillas. Además, es un paso en el sentimiento de confianza hacia otras personas. En suma, es un inicio de futuro.

Las personas más extrovertidas se benefician especialmente al contar los hechos, algunas lo hacen recurriendo a la escritura. Cabe señalar que las personas de carácter introvertido, no acostumbradas a compartir sus sentimientos, tal vez no tengan esa necesidad de hablar, pues incluso podría resultar contraproducente.

Otra forma es la exposición sistemática a las situaciones estimulantes temidas que le provocan ansiedad, y que evita por la relación que tienen con los hechos, como hablar de la agresión, no ir sola por la calle, ver alguna película... Esta exposición se realiza hasta conseguir reducir la ansiedad y que el sujeto experimente tolerancia en vez de miedo.

En determinadas personas que precisan mantener el equilibrio emocional y la coherencia social, la negación puede ser una estrategia, pero si la víctima tiene síntomas de irritabilidad o pensamientos intrusivos la evitación es contraproducente, pues el trauma no se ha superado.

Cuando la víctima sufre síntomas de reexperimentación significa que el tiempo no lo cura todo, y que no ha logrado olvidar los malos recuerdos. Se trata de sustituir esta intrusión de pensamientos por recuerdos y diferenciar las situaciones similares al suceso pero que no son peligrosas, así como entender que los recuerdos del trauma no hacen daño, y que puede controlar sus ideas y vivencias y no al contrario.

De igual modo, es frecuente que la víctima realice comportamientos rituales de comprobación como cerrar las puertas, mirar debajo de la cama, etc., que podrán tratarse con prevención de respuesta y práctica negativa.

La terapia se puede compaginar con fármacos antidepresivos en determinados casos.

Alteraciones cognitivas

El trauma debe ser reinterpretado. Con la terapia cognitiva se pretende desdramatizar el acontecimiento y desvictimizar al sujeto, en la medida suficiente para que pueda llevar una vida normal.

La *depresión* se expresa mediante tristeza, llanto, apatía, lentitud, pasividad, alteraciones del sueño, de la alimentación, y desgana para realizar sus quehaceres diarios, para relacionarse con los demás, para dejar de pensar en el suceso sufrido.

La persona que padece depresión se va aislando, deja de hacer las actividades que antes le gustaban porque le suponen un esfuerzo para el que no se siente capaz, abandona su cuidado físico, y poco a poco sus obligaciones con sus hijos y con su trabajo. Y es que este comportamiento inadecuado no deja de estar fomentado por sus pensamientos negativos sobre sí mismo.

Este círculo de ideaciones y conductas puede derivar en profundas depresiones y en pensamientos de suicidio.

Se estima que en los tres primeros meses tras la agresión permanece la depresión, aunque algunas víctimas pueden mantener el desorden depresivo a lo largo de su vida.

La terapia para superar la depresión se realiza mediante el cambio de pensamientos negativos equivocados, imaginar situaciones mejores con su familia, el trabajo, sus amigos... Para ello se le proporciona un estímulo para intentar hacerlo y se le da seguridad para realizarlo. También se le ayuda a encontrar la positividad de las distintas situaciones y a fomentar la participación en actividades que le permitan desarrollar sentimientos de logro y disfrute.

Sentimientos de culpa

Son muy frecuentes en las víctimas de agresión sexual, y pueden provocar un gran malestar que eluden con conductas adictivas (alcohol, trabajo, etc.), comer compulsivamente e intentos de suicidio.

La culpa ha de ser analizada de forma objetiva, hablando de ello. Hay sucesos que fueron imprevisibles al sujeto, otros la víctima no los pudo evitar. La víctima tiene que aprender a sustituir esos pensamientos culpables negativos por otros racionales.

Falta de confianza

La baja autoestima es otra respuesta habitual en las víctimas de agresión sexual. Para superar estos sentimientos, se pueden ir proponiendo pequeños logros que alcanzar y valorar el esfuerzo que se ha dedicado sin caer en la comparación con los logros de los demás, sino con los de uno mismo. Conseguir los objetivos propuestos irá haciendo que la víctima recobre la seguridad y confianza en sí misma.

La desconfianza hacia los demás se señala considerando a los demás como peligrosos y en otros casos como personas insolidarias con su dolor. Esta desconfianza puede germinar en un aislamiento social que derive en depresión y un encerramiento en sí mismo. El paso del tiempo es un factor importante para aliviar estos rasgos. El terapeuta puede enseñar habilidades asertivas, de comunicación y socialización.

En los distintos ámbitos de adaptación social (trabajo, ocio, familia) se observa más dificultad de adaptación en víctimas que pasaron más tiempo aisladas sin solicitar ayuda.

Ansiedad e hiperactividad

Ambos síntomas pueden interferir negativamente en la cotidianidad de la víctima. Su actitud se caracteriza por estar en constante alerta, sentirse irritable, queriendo controlar todo lo que gira respecto a ella, tener insomnio... Cuando siente peligro se le acelera el corazón, suda, tiene dificultades para respirar. La tensión muscular puede derivar en dolores de cabeza y de espalda.

Hay técnicas para entrenar a la víctima en relajación muscular progresiva, técnicas de respiración y relajación mental utilizando imágenes que le tranquilicen. Es aconsejable practicar actividades lúdicas, algún deporte, yoga, taichi... así como darse autoinstrucciones positivas en las situaciones de estrés. La práctica de la relajación reducirá los problemas de sueño, aumentará el control emocional, y en situaciones de riesgo su reacción será menor.

Como ejercicios de relajación el terapeuta puede utilizar la capacidad de disociación de algunas víctimas para que se refugien si se encuentran en una situación de estrés.

Inestabilidad y embotamiento emocional

La víctima de una agresión sexual es posible que tenga sentimientos encontrados entre miedo, ira, vergüenza, culpa... Su inestabilidad emocional le hace sentirse vulnerable y con falta de confianza hacia los demás.

Otra posible característica es el embotamiento emocional. La víctima tiene dificultad para recibir afecto y darlo como una forma de protección. Expresar y compartir emociones con otras personas de manera graduada ayudará a superar ese bloqueo. Son ejemplos de estas prácticas el saludar a las personas conocidas, hablar de uno mismo, compartir alegrías, o realizar actividades en grupo que formen parte de una terapia emocional.

La *ira* es una reacción frecuente en las víctimas de agresión sexual. Se utilizan estrategias para distraer la mente, como describir lo que vemos alrededor en el momento en que los síntomas comiencen a surgir, darse autoinstrucciones para cambiar el pensamiento negativo, o realizar respiraciones.

Alteraciones sexuales

Tras la agresión, la víctima interrumpe su vida sexual inmediatamente, evitando tener relaciones sexuales. En la mayoría de los casos a largo plazo, percibiendo que no vuelven a sentir de la misma manera.

Problemas de anorgasmia, vaginismo, frigidez, entre otros, son frecuentes (40 por 100 de las víctimas) y han de ser tratados con terapia sexual.

Ángela, 30 años. Violada hace dos años.

Fui a la consulta de un psicólogo porque no podía más. No podía seguir viviendo así, necesitaba ayuda. Mi marido me acompañó en todo momento.

Desde que ocurrió la violación no he tenido relaciones con mi marido. No puedo estar sola en casa, o salir a la calle sin alguien que vaya conmigo. Si oigo algún ruido, miro en todos los armarios, debajo de la cama... No puedo ver ninguna imagen de contenido sexual.

Me siento avergonzada, culpable, no disfruto con nada, siempre estoy triste.

Al poco tiempo de la violación tenía fuertes dolores de cabeza, me despertaba por la noche gritando, tenía miedo, angustia, me irritaba por cualquier cosa, no tenía ganas de estar con nadie, me sentía diferente a los demás.

Un año después comencé a sentirme más relajada, pero no podía pensar en tener alguna relación sexual con mi marido. Dejé de ver a mis amigos, no salía, no hablaba con nadie, sólo lo justo.

No he mejorado en este tiempo, sigo teniendo miedo, siempre estoy en alerta y muy irritable. Estoy cansada, sin fuerzas, pero quiero solucionar mi vida. Mi marido

quiere participar conmigo en la terapia y para mí también significa mucho.

Ángela está siendo tratada terapéuticamente. Se le ha enseñado a relajarse a través de una relajación muscular. Se le aplica terapia cognitiva para reestructurar sus pensamientos, terapia exposicional, primero imaginando situaciones y posteriormente mediante películas, y terapia sexual. Ángela se está recuperando.

La *terapia de grupo* puede ser un complemento en algunos casos. Puede realizarse en grupos terapéuticos o en grupos de autoayuda. Para la víctima supone un apoyo emocional, compartir su traumática experiencia en un grupo de iguales que están viviendo lo mismo que ella. Aprender estrategias de afrontamiento de otras personas y ayudar a los demás implica dejar de pensar en sus propias secuelas.

RECUPERACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

El trauma se soluciona sólo cuando la persona es ya capaz de abrirse a nuevas experiencias⁸. Además de procurar comunicarse mucho con otras personas, si usted ha sido víctima de una agresión sexual debe mimarse un poco, no cerrar nunca las puertas a la esperanza, dejar la actuación del paso del tiempo, posponer cualquier decisión trascendental hasta haber recuperado la estabilidad anímica, no perder el humor y tratar de ponerse un reto cada día.

Hay indicadores positivos de que la víctima está mejorando y superando la situación:

- Ha organizado sus pensamientos e imágenes, que son recuerdos del suceso traumático.
- Habla sobre sus sentimientos, sonrío, muestra afecto con abrazos y besos.
- Realiza actividades que le agradan y las disfruta: una comida, salir con amigos, escuchar música; puede reírse de una situación; pone interés en realizar sus actividades, en lo que pasa a su alrededor; se propone pequeños objetivos factibles.

Para alcanzar una buena recuperación es preciso asistir a la terapia y cumplir el tratamiento.

La superación implica considerar el suceso como algo que le ocurrió pero que ya forma parte del pasado. Las vivencias son recuerdos que no interfieren negativamente en su vida y que puede controlar.

El proceso es largo; los cambios profundos llevan su tiempo y se pueden tener altibajos. Incluso una vez alcanzado el control de su vida, puede haber alguna incidencia que repercuta en su bienestar: el aniversario del suceso o un hecho similar a otra víctima pueden provocar la aparición de algunos síntomas como ansiedad, dificultad de concentración, depresión, etc. Para los malos momentos que sean previsibles, es

aconsejable tomar medidas de precaución como intensificar las actividades y las relaciones sociales.

Si la recaída tiene consecuencias de las que le es difícil sobreponerse, busque ayuda profesional de nuevo para no detener el proceso de recuperación.

El perdón puede ser muy positivo para la víctima. No implica olvidar lo que ocurrió, es renunciar a sentimientos de rencor y venganza hacia el agresor. Puede ser muy beneficioso para la mejoría, ayuda a encontrar la paz interior, a reconciliarse de alguna manera con ella misma y con la existencia. Vivir con odio, rencor, es cronificar una parte de la herida, que siempre ata al pasado.

El odio acumulado puede ser transformado si cuenta con apoyo social. Los amigos, pertenecer a algún grupo o la espiritualidad son puentes de construcción.

El papel ejercido por la sociedad supone un factor muy importante en la recuperación de la víctima. Una reparación moral mediante la detención del agresor y el cumplimiento de su pena, y obtener una indemnización económica justa, ayudan en su proceso. Igualmente, el tratamiento psicológico o médico a las víctimas debe ser posibilitado.

Sabemos que nada vuelve a ser igual cuando se sufre un proceso traumático como es el de la agresión sexual. Todas las víctimas hablan de antes y de después del hecho como si se tratara de dos vidas diferentes. Se cambia en la forma de pensar, de sentir y de actuar.

Sólo cuando se superan los efectos del suceso traumático y la autoimagen de víctima de violación, se puede hablar de una recuperación.

Recordemos juntos para terminar que tiene objetivos alcanzables que cumplir, porque es una superviviente. Debe mirar y proyectarse en el futuro, transformar su tragedia en energía creadora y llenar su vida de actividades sociales útiles y gratas.

NOTAS

[1](#) Según define Noguero (2005).

[2](#) Siguiendo a Echeburúa (2004).

[3](#) Como dice Lorente y Lorente (1999).

[4](#) Según definieron Burgess y Holmstrom (1979).

[5](#) Siguiendo a Lorente y Lorente (1999).

[6](#) Expone Cáceres (2001).

[7](#) Exponen Echeburúa y Guerricaechevarría (1999).

[8](#) Siguiendo a Echeburúa (2004).

Las víctimas de abuso sexual en el cine

EL COLOR PÚRPURA

Año	1985
País	Estados Unidos
Duración	147 min.
Dirección	Steven Spielberg
Producción	Steven Spielberg
Guión	Basada en la novela de Alice Walker
Música	Quincy Jones
Fotografía	Allen Daviau
Reparto	Danny Glover, Adolph Caesar, Margaret Avery, Rae Dawn Chong y Whoopi Goldberg

Sinopsis: Una mujer de color da a luz. Inmediatamente su padre le quita el recién nacido y le dice «nunca digas nada de esto salvo a Dios, pues matarías a tu madre». Todo ello ocurre delante de su hermana, de 14 años, que reza a Dios y recuerda que un día su padre le dijo «eso que no quiere hacer tu madre lo vas a hacer tú», y tuvo dos hijos, niño y niña, y los dos se los quitó. Su madre murió con el corazón roto.

Los hijos del incesto son entregados a familias acomodadas.

Una de las hermanas es entregada para casarse con un hombre (viudo) con tres hijos. Cuando llega la hermana, el hombre busca abusar de ella, y como se niega la expulsa de casa.

El marido se busca una amante y la lleva a su casa. En una conversación entre ambas mujeres, la esposa (recordemos que de niña fue abusada por su padre) le reconoce que ella jamás siente nada con su marido, que le deja «montarse encima y hacer sus cosas» (como si fueran sus necesidades fisiológicas).

La película continúa, pero el tema está tratado en esquirlas de vida.

Saber o creer que se ha sido víctima de incesto marca para siempre. Pero se puede llegar a ser feliz.

ACUSADOS

Año	1988
País	Estados Unidos
Duración	105 min.
Dirección	Jonathan Kaplan
Producción	Sherry Lansing
Guión	Tom Topor
Fotografía	Ralf D. Bode
Reparto	Jodie Foster, Kelly McGillis, Bernie Coulson, Ann Hearn, Steve Antin, Leo Rossi, Carmen Argenziano, Terry David Mulligan, Woody Brown y Peter Van Norden

La violación múltiple es particularmente terrible, pues el propio yo, se difumina en el grupo, en su salvajismo, y suele conllevar todo tipo de actos vejatorios, de humillaciones. La víctima sufre mayores daños.

El número de estas violaciones es mucho menor que el que se produce por un agresor a una víctima.

Suelen dejar muchas pistas, que facilitan su detención ulterior, como refleja la película.

Sinopsis: Una chica que fue abandonada por su padre cuando nació, a quien su madre tampoco le hace mucho caso, que trabaja como camarera, consume habitualmente alcohol y marihuana, y que convive con un joven músico que trapichea con droga, llega a un bar; ha ingerido algunas cervezas y fumado hachís, lleva la falda corta y baila de manera insinuante. De pronto, lo que era un juego, un pasatiempo, se convierte en una triple violación, entre los aplausos de quienes hubieran podido evitar tan deleznable conducta.

Hasta aquí los hechos, que se comprueban ginecológicamente veraces, lo que se ratifica por las lesiones y por una llamada telefónica que alerta a la policía de lo que está aconteciendo cuando es brutalmente abusada entre el júbilo inflamado de unos machos que se aclaman.

No hay dudas, es una triple violación. La víctima solicita a la ayudante del fiscal «que encierren eternamente a esos hijos de puta».

Se inicia la segunda victimización. La ayudante del fiscal, anticipando lo que

acontecerá ante el jurado en la sala de juicios, le interroga: «¿Ha hecho el amor con más de un hombre a la vez?, ¿tiene antecedentes?, ¿le ha pegado algún hombre y le gustó?, ¿con qué frecuencia va sola a los bares?, ¿lleva ropa interior cuando va de bares?, ¿cuánto alcohol y marihuana ingiere?».

La ayudante del fiscal tiene un problema, demostrar que su cliente ha sido violada, y es que ¿una víctima es una testigo fiable? Creo que éste es el tema central de la película. Pero también lo es que se convierta a una víctima en acusada, en provocadora, en causante directa de una violencia instintiva, animal.

La odisea por la que pasa la víctima, no sólo de la agresión, sino de un sistema judicial que, en aras de preservar la presunción de inocencia y con un tufillo marcadamente masculino en el peor sentido, el que entiende, justifica y, si bien no aprueba, no recrimina la incontinencia de pulsiones, es una peripecia compartida por muchas, muchísimas víctimas.

La víctima es la gran olvidada del sistema judicial, y en ello tiene una responsabilidad la sociedad, que empieza a rebelarse ante tamaño dislate e injusticia.

Continúa avanzando la cinta y la ayudante del fiscal, asesorada por éste, pacta con los tres abogados modificar la valoración de «violación» por «imprudencia punible».

Se ha pactado sin pedir la opinión a la víctima, la cual se siente profundamente traicionada. Se corta el pelo y expulsa a su novio de casa.

Es una joven rota. Se encuentra con un hombre que vio lo que sucedió pero vuelve a ser ridiculizada. Se enfrenta.

La víctima (y la sociedad) precisa que haya una respuesta sancionadora, pero sobre todo que se la tenga en cuenta, que se reconozca que es parte fundamental del proceso, que el daño lo ha sufrido ella.

Un día, Irene Villa (niña a la que hubo que amputar las dos piernas y algunos dedos de las manos por un atentado de ETA, en el que también sufrió graves heridas su madre) me explicó algo inolvidable, que la Justicia puede hacer justicia, pero el perdón sólo lo puede conceder la víctima.

La ayudante del fiscal, la única que sufre (ya) junto a la víctima (son las dos únicas mujeres que participan en el juicio —pues la otra, una camarera que vio lo ocurrido, huyó del lugar para no complicarse pese a ser amiga de la víctima—), entiende a quien es más que perjudicada, e inicia un juicio contradictorio buscando sancionar a quienes vieron lo que ocurrió y no lo impidieron. (Mientras, los ejecutores serían sancionados, dado el acuerdo alcanzado de 2 a 5 años.)

Pero lo que se debate no es la cuantía de la sanción, sino si la víctima se siente reparada, aunque sea en su dignidad.

Y pese al mecanismo utilizado por la defensa para privar de respeto, y por ende de autenticidad, la declaración de esa testigo, que coincide que es la víctima, la sentencia final recaída es la de culpables de inducción criminal.

Eso sí, con el apoyo de aquel testigo varón que vio lo acontecido y, si bien no tuvo el

valor de enfrentarse a los agresores, sí llamó por teléfono a la policía y mantuvo en el juicio lo que había visto.

La película apunta otros «fleclos» como son el miedo y las ganas de no complicarse la vida para no declarar. Piénsese que sin testigos sólo queda la víctima, si es que sigue con vida y un o unos culpables que tienen muchas más posibilidades de quedar sin respuesta y por tanto de reincidir.

También deja entrever la cinta los riesgos de los equívocos en la comunicación gestual, sobre todo cuando ésta se produce en ámbitos sórdidos. No es cierto que la víctima propicie o dé razón de ser —¡jamás!— al agresor, pero no es menos cierto (aunque ahora se diga que es «políticamente incorrecto») que ciertas actitudes y conductas pueden y de hecho provocan respuestas no buscadas. Qué decir por ejemplo de los anuncios en los periódicos donde se puede leer «hazme tuya, haz con mi cuerpo lo que quieras, lo aguanto todo, me gusta». ¿Qué puede ocurrir si quien contrata «los servicios» es un sádico?

Junto a lo referenciado hay otro trazo que señala con dedo acusador y certero cómo un grupo de ciertos varones puede entender y vivenciar una triple violación como una orgía, un espectáculo. La película deja ese sabor amargo de ver a tantos hombres que se congratulan con la brutalidad, que la corean.

Los psicólogos hace mucho tiempo que sabemos cuáles y qué poder tienen las influencias sociales ejercidas como presión, para que las personas actúen contrariamente a sus creencias y valores. ¡Cuánto más si lo que acontece no es interior y profundamente repudiado!

Lo sabemos gracias a magníficas investigaciones y experimentos de colegas que nos han precedido. Es el caso de Asch, que estudió algunas condiciones que inducen a los individuos a permanecer independientes o a someterse a las presiones del grupo aunque éstas sean contrarias a la realidad.

Otro interesantísimo experimento fue el de Milgram, que consistía en contabilizar la cantidad de descargas eléctricas que un sujeto está dispuesto a darle a otra persona cuando un experimentador le ordena que le aplique a la «víctima» un castigo cada vez más severo.

Los resultados expresados en términos de la proporción de sujetos obedientes ante sujetos desafiantes son: el 34 por 100 de los sujetos desafiaron al experimentador en la condición remota, el 37,5 por 100 en la de retroalimentación con voz, el 60 por 100 en la de proximidad y el 70 por 100 en la de proximidad al tacto.

El experimento tiene dos interpretaciones: la primera apunta a la fácil deshumanización del hombre y su también fácil condicionamiento para conducirse cruelmente, su antónima valora la manifiesta indignación y horror de la mayoría contra ese comportamiento sádico.

Los resultados en todo caso son preocupantes, y este estado emocional se agrava al pasar al tercer experimento.

Hablamos del estudio realizado por P. H. G. Zimbardo en 1972. Buscaba valorar el comportamiento de personas normales en una situación particular. En una simulación de prisión, unos representarían el papel de presos y otros el de guardianes. Los autores concluyeron que, dependiendo de la situación en la que se ponga a las personas, a la mayoría se les puede obligar a hacer múltiples cosas, independientemente de su moral, convicciones, valores y creencias.

Muchas veces el egoísmo y la falta de empatía generan violencia, la cual se incrementa, como señaló Fromm, en el «narcisismo agrupado».

Una película, pues, para entender que el ser humano se caracteriza por su capacidad para autoeducarse en la libertad individual; para no dar «razones» a los agresores; para no volver a victimar a quien ya ha sufrido la agresión, sino a impartir justicia y hacerlo con atención y afecto al miembro social que ha sufrido el zarpazo de algunos de sus congéneres.

Tras visionar la película, uno duda de la veracidad de la expresión de Constancio C. Vigil: «El castigo es la venganza vestida con traje civilizado».

RASHOMON

Año	1950
País	Japón
Duración	83 min.
Dirección	Akira Kurosawa
Producción	Daiei
Guión	Akira Kurosawa y Shinobu Hashimoto
Música	Fumio Hayasaka
Fotografía	Kazuo Miyagawa (B & W)
Reparto	Toshiro Mifune, Masayuki Mori, Machiko Kyo, Takashi Shimura, Fumiko Homma y Minoru Chiaki

Sinopsis: Japón, siglo XII. Bajo las puertas del derruido templo de Rashomon, en la antigua Kioto, se guarecen de la torrencial lluvia un leñador, un sacerdote budista y un peregrino. Los tres discuten sobre el juicio a un bandido, acusado de haber dado muerte a un señor feudal y de violar a su esposa. Los incidentes son narrados desde el punto de vista del ladrón, la mujer, el asesinado —con la ayuda de un médium— y del leñador, único testigo de los hechos.

Se trata de una fábula japonesa, que ofrece distintas perspectivas, todas creíbles, todas falsas. Una es la ya indicada: un marido camina con su mujer, un ladrón los asalta, viola a la mujer y mata al marido. O bien la mujer siente placer al ser violada y el marido se suicida. Otra versión es que por resultar ser una mujer como todas, el marido y el ladrón la desprecian.

También pudiera ser que...

Versiones, frases, imágenes lentas, que invitan a pensar, a sentir como lo hacen los personajes. Ya se habla de egoísmo, ya de celos, de empatía...

La condición humana resulta ser terrible, odiosa, despreciable, incapaz de superar el miope «yo». Bien es cierto que al final de la película uno de los relatores (el leñador) recoge a un bebé abandonado y da esperanzas al género humano cuando afirma «igual me es criar a seis hijos, que a siete».

EL PRÍNCIPE DE LAS MAREAS

Año	1991
País	Estados Unidos
Duración	132 minutos
Dirección	Barbra Streisand
Guión	Becky Johnson y Pat Conroy (novela: Pat Conroy)
Música	James Newton Howard
Fotografía	Stephen Goldblatt
Reparto	Nick Nolte, Barbra Streisand, Blythe Danner, Kate Nelligan, Jeroen Krabbé, Jason Gould, Melinda Dillon, Brad Sullivan y George Carlin
Producción	Columbia Pictures /Cis Corman y Barbra Streisand

Sinopsis: Tras una infancia traumática que no ha conseguido olvidar, Tom Wingo, un desilusionado y algo rudo entrenador deportivo sureño, se ve obligado a revivir su pasado cuando viaja a Nueva York a petición de la doctora Lowenstein, psiquiatra, que atiende a la hermana de Tom después de que ésta intentara suicidarse varias veces, «Antes de que deseara perder la memoria».

Una familia destrozada. Un hijo que murió, una hermana que se intentó suicidar... Recuerdos ocultos, callados. Un silencio familiar. Pasaron muchos años, pero los miembros guardaron su terrible secreto.

Tres hombres fugados de una cárcel llegaron a la casa, uno violó a la madre, otro a la

niña y otro al niño. Ellos sufrieron brutalmente, pero llegó el hermano mayor y entre todos mataron a los violadores y escondieron los cadáveres. El marido y padre de la familia (agresivo) nunca supo lo que había pasado.

Todo quedó dentro.

El príncipe de las mareas trata de los supervivientes, de un hecho dramático, traumatizante, que marca toda la vida. Una de las víctimas se enfrentó a la sociedad, murió. Otra sufrió enfermedad mental y la superó. El otro hubo de cambiar de vida, pero vivió.

«No hay delitos que no admitan el perdón». El amor lo puede todo.

TE DOY MIS OJOS

Año	2003
País	España
Duración	106 minutos
Dirección	Icía Bollaín
Guión	Icía Bollaín y Alicia Luna
Música	Alberto Iglesias
Fotografía	Carles Gusi
Reparto	Laia Marull, Luis Tosar, Candela Peña, Rosa María Sardá, Kity Manver, Sergi Calleja, Nicolás Fernández Luna, Chus Gutiérrez, Elena Irureta y Dave Mooney
Producción	La Iguana /Alta Producción / Santiago G. de Leániz

Sinopsis: Una noche de invierno, una mujer, Pilar, sale huyendo de su casa. Lleva consigo apenas cuatro cosas y a su hijo, Juan. Escapa de Antonio, un marido que la maltrata y con la que lleva nueve años casada. Antonio no tarda en ir a buscarla. Pilar es su sol, dice, y, además, «le ha dado sus ojos»...

«Te doy mis orejas, mis pechos, mis brazos, te doy mi...». Soy tuya. Posesión.

Una mujer maltratada, un hombre (marido) que dice quererla, pero que la golpea. La mujer vuelve con él, le perdona, él asiste al psicólogo. Hay un hijo, y también una abuela que transmite que lo peor para una mujer es quedarse sola.

La duda, el perdón.

Sólo la hermana de Pilar percibe el peligro inminente, pero no puede evitar que la maltratada dude y explique «quiero a mi marido, es el padre de mi hijo, vuelvo con él».

«¡Mírame, mírame!» Agresión + dudas + celos = Inseguridad personal. En búsqueda

de la etiología de unos malos tratos insoportables en el hogar.

En el desarrollo el psicólogo trabaja con el maltratador, y éste mejora pero con recaídas (no tan graves, pero su fondo celotípico y violento permanece).

Hasta que llega un día en que el marido la violenta, la desnuda, la saca a la terraza, la amenaza; ella incluso se orina. Pone una denuncia pero la retira.

Ella le dice que ya no le quiere, y él se autoagrede con un punzón. Sale del hospital. Pilar abandona el hogar. Se salva.

La violación dentro del hogar existe, claro que existe, como la vejación, el desprecio. Nunca nadie, nunca, es posesión del otro.

CUERNO DE CABRA

Año	1972
País	Bulgaria
Duración	96 minutos
Dirección	Metodi Andonov
Guión	Nikolai Haitov
Música	Mariya Neykova
Fotografía	Dimo Kolarov
Reparto	Katia Paskaleva, Antón Gorchev, Milen Penev, Todor Kolev, Kliment Denchev, Stefan Mavrodiyev, Nevena Andonova, Marin Yánev y Krasimira Petrova
Producción	Nikola Vêlev

Sinopsis: Bulgaria, en el siglo XVII, era una tierra dominada por los turcos. Una joven pareja que vive en un pequeño pueblo cerca de las montañas tiene una hija de corta edad. Un día el padre, que es pastor, sube a las montañas con su rebaño. Mientras tanto la tragedia se abate sobre su familia: un grupo de turcos entran en su cabaña y violan y matan a su mujer en presencia de su pequeña hija.

El padre, desolado al ver su desgracia, lo quema todo e inicia una nueva vida. Se lleva a su hija a las montañas y la educa como si fuera un varón. «Este mundo no es para la mujer». La corta el pelo y la entrena para la lucha, preparando la venganza de la muerte de su madre. Un cuerno de cabra afilado como un puñal será el instrumento de su venganza. Los cuatro asesinos y violadores mueren a sus manos.

El llanto de la niña, mientras ve cómo cuatro hombres violan a su madre que grita desoladamente, resulta insoportable. La madre muere, y todo a partir de aquí es una

tragedia, una profunda tragedia.

¿Qué recuerdos quedan en esa mente infantil?, ¿cómo crecer?

El padre no soporta que su hija se haga mujer. Hay un indicio de incesto.

Pero la chica es mujer, mantiene relaciones sexuales con un hombre y el padre lo mata. Ella se adentra en la casa y la prende fuego. Muere.

No, la muerte del padre no se produce.

SLEEPERS

Año	1996
País	Estados Unidos
Duración	140 minutos
Dirección	Barry Levinson
Producción	Polygram Filmed Entertainment, Propaganda Films, Baltimore Pictures / Steve Golin
Guión	Barry Levinson (novela: Lorenzo Carcaterra)
Música	John Williams
Fotografía	Michael Ballhaus
Reparto	Kevin Bacon, Robert De Niro, Dustin Hoffman, Jason Patric, Brad Pitt, Minnie Driver, Vittorio Gassman, Ron Eldard, Brad Renfro, Billy Crudup, Jonathan Tucker, Joe Perrino y Geoff Widgo

Sinopsis: Nueva York, Hellskitchen. La iglesia de los Santos Ángeles y su escuela eran el centro de la «Cocina del Infierno» en los años sesenta, y allí podían refugiarse muchos niños con problemas. John, Lorenzo, Michael y Tommy son cuatro amigos que se pasan la vida intentando sobrevivir en un barrio duro habitado por emigrantes y cuya única guía moral es el padre Robert Carrillo, un tipo criado en las calles que intenta que no se desvíen del buen camino. Sin embargo, tras una fechoría colectiva, los cuatro muchachos son enviados al Hogar Wilkinson para jóvenes.

Son unos gamberrillos que roban un carrito de perritos calientes, lo dejan rodar por las escaleras del metro y matan a un ciudadano. Matan sin querer, pero matan.

Son buenos chicos, con buen fondo. Son sancionados, encerrados en un centro de reforma. Un cuidador brutal, perverso, abusa sexualmente de ellos.

El centro los machacó emocionalmente.

¡Qué terrible, no sólo no reeducar, sino aprovechar el poder para abusar de unos niños privados de libertad!; de libertad, no de dignidad y honor.

El Conde de Montecristo leído porque se resistía, sí se resistía.

A golpes, los «cuidadores» matan a un menor interno.

Los niños víctimas de abusos sexuales se juraron silencio. No querían que nadie supiera que fueron ultrajados.

Pasaron los años, y aquellos que fueron niños, ya hombres delincuentes se encontraron con aquel que había abusado de ellos; lo mataron fríamente, a tiros.

«Hijos de la calle» era el nombre coloquial de todos los que han pasado por los centros de reforma.

Fríos como hielo; ya no eran niños de reforma, eran asesinos. Los defienden en el juicio sus amigos (ahora abogado y periodista).

En el juicio se demuestra la indignidad, lo bastardo que es abusar sexualmente de un niño y más aprovechándose de la cobardía de tenerlos encerrados, privados de libertad.

El final de los cuatro menores ultrajados es trágico.

La rabia de quien ve la película y ha trabajado en un centro de reforma se transforma en lágrimas.

LA SOMBRA DE LA DUDA

Año	1992
País	Francia
Duración	107 minutos
Dirección	Aline Issermann
Producción	Ciby 2000/ TF1 Films Production/ Confmage 4/ Investimage 4
Guión	Aline Isserman, Martine Fadier-Nisse, Frédérique Gruyer
Música	Reno Isaac
Fotografía	Darius Khondji
Reparto	Mireille Perrier, Alain Bashung, Sandrine Blancke, Josiane Balasko, Emmanuelle Riva, Michel Aumont, Roland Bertin y Thierry Lhermitte

Sinopsis: Alexandrine, una niña de doce años, sensible e introvertida, sufre abusos sexuales por parte de su padre. Con ayuda de su profesora, denuncian el caso ante la policía. Como consecuencia se desata un terrible drama en la familia, que componen el matrimonio y dos hijos, pues el padre niega las acusaciones, y cuenta además con el apoyo de su mujer. La divulgación de los hechos agravará el trauma de la pequeña.

Contenida formalmente, la película trata de forma angustiada el presunto caso de incesto. Muy cuidado estéticamente, ofrece al film un aspecto realista, evitando las

desviaciones morbosas o sensibleras.

LA MALA EDUCACIÓN

Año	2004
País	España
Duración	105 minutos
Dirección	Pedro Almodóvar
Guión	Pedro Almodóvar
Música	Alberto Iglesias
Fotografía	José Luis Alcaine
Reparto	Gael García Bernal, Fele Martínez, Javier Cámara, Juan Fernández, Daniel Giménez Cacho, Lluís Homar, Alberto Ferreiro, Fran Boira, Paco Maestre, Nacho Pérez, Raúl García, Petra Martínez y Leonor Watling
Producción	El Deseo, S. A.

Sinopsis: Gael García Bernal interpreta a un travestido aspirante a actor que se encuentra a un compañero del colegio, ahora director de cine, al que no ve desde hace quince años. Juntos recordarán los oscuros años vividos en una escuela católica.

Niños, colegios y curas. Historias de silencios, recuerdos, contactos no deseados. El poder, la ocultación, los miedos, recuerdos llenos de rabia.

El niño elegido, el contacto homosexual, la marca que determina una orientación sexual.

Años sesenta, amor, cine y miedo, un director de colegio religioso que abusa sexualmente de algún niño elegido. Compañeros de clase que se masturban mutuamente. Años setenta y ochenta, reencuentros, homosexualidad, mirando hacia atrás con resentimiento.

Acosadores con sotana, niños angelicales que se tornan en ángeles caídos. Verdades atroces.

Una herida abierta, una historia dolorosa. Infierno de abyección, donde se respira una atmósfera opresiva.

Biografía. La infancia recuperada y quizá el deseo de ser distinto de lo que se es.

LA HIJA DEL GENERAL

Año	1999
País	Estados Unidos
Duración	118 minutos
Director	Simon West
Producción	Paramount Pictures / Mace Neufeld
Guión	William Goldman y Christopher Bertolini (novela: Nelson DeMille)
Música	Carter Burwell
Fotografía	Peter Menzies Jr.
Reparto	John Travolta, Madeleine Stowe, James Cromwell, Timothy Hutton, Clarence Williams III y James Woods

Sinopsis: En una base militar de Georgia, la hija de un condecorado general, la capitán y psicóloga Elisabeth Campbell, aparece brutalmente asesinada y supuestamente violada. La investigación es asignada a un oficial del departamento de investigación criminal, que pronto descubre detalles de la vida de Elisabeth que implican a altos mandos de la base.

Se descubre que mantenía relaciones sado-masoquistas.

Volviendo hacia atrás se averigua que había sido violada por seis soldados; durísimo, pero mucho más duro porque su padre, por intereses corporativos, no la apoyó; es más, le dijo que lo negara, que no se investigara... Obviamente la hija no le perdonó, no pudo perdonarlo.

Violada y traicionada por su padre.

La traición del padre, su abandono la mató. ¿Cómo puede un padre anteponer su carrera militar a ayudar a una hija violada? ¿Pero puede? Es real.

IRREVERSIBLE

Año	2002
País	Francia
Duración	99 minutos
Dirección	Gaspar Noé
Producción	Nord-Ouest Productions / Eskward / 120 Films / Les Cinemas de la zone / Studiocanal

Guión	Gaspar Noé
Música	Thomas Bangalter
Fotografía	Benoît Debie, Gaspar Noé
Reparto	Mónica Bellucci, Vincent Cassel, Albert Dupontel, Philippe Nahon y Jo Prestia

Sinopsis: Irreversible. Porque el tiempo lo destruye todo. Porque algunos actos son irreparables. Porque el hombre es un animal. Porque el deseo de venganza es un impulso natural. Porque la mayoría de los crímenes quedan sin castigo. Porque la pérdida del amado destruye como un rayo. Porque el amor es el origen de la vida. Porque toda la historia se escribe con esperma y sangre. Porque, en un mundo bueno, las premoniciones no modifican el curso de los acontecimientos. Porque el tiempo lo revela todo. Lo mejor y lo peor.

El film es muy duro. Si ha sido víctima de agresión sexual, no es recomendable.

Narra la historia de una mujer brutalmente violada, y la delirante y desesperada sed de venganza de su novio, acompañada de una violencia impensable.

Es especialmente dura en sus imágenes, con una larga e insoportable escena de la violación, y una estremecedora música con las estridentes guitarras de Lou Reed y las feroces violas de John Cale, o las letras de los Velvet sobre sexo, drogas y sodomía.

La película transmite una peligrosísima idea: la justa venganza, brutal, tan descarnada, tan instintiva, tan animal como la violencia que la disparó.

El filme termina con una imagen que justifica el título de la película. El más absoluto desorden lleva a sucesos irreversibles y la última imagen es eso: caos.

SEÑORITA EXTRAVIADA

Año	2001
Duración	74 min.
País	México, Estados Unidos
Dirección	Lourdes Portillo
Producción	Lourdes Portillo

Documental sobre los crímenes sistemáticos y desapariciones de cientos de mujeres jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua, Mé-xico.

Detrás de estos crímenes se acumulan miles de casos de hostigamiento sexual, doméstico y laboral, no denunciados, de violencia intrafamiliar no atendida, y sobre todo

de una misoginia institucional.

Testimonios de frustración y rencor social por estas jóvenes apenas adolescentes, obligadas a trabajar en turnos de madrugada, expuestas al riesgo urbano de calles mal alumbradas, temerosas siempre, canjeando diariamente seguridad física por supervivencia económica.

El documental refleja la carencia de protección de parte de la ley local para las mujeres en Juárez, la impunidad de los asesinos y la flagrante complicidad de los funcionarios.

Especulaciones del porqué y quiénes están detrás de los asesinatos que el periódico más importante de México, *Reforma*, llama «el crimen del siglo», han acumulado insinuaciones cada vez más maquiavélicas: contragolpe masculino contra la independencia creciente de la mujer; violencia doméstica; víctimas del capitalismo global que extrañamente apunta a su fuerza de trabajo; complicidad de la policía; individuos poderosos ligados de cerca a los oficiales del gobierno; el narcotráfico; asesinos en serie de la frontera estadounidense que buscan emociones sexuales; orgías que implican la producción de películas *snuff* para la industria subterránea del porno; rituales para cultos satánicos, o el tráfico de órganos humanos —la mismísima materia del melodrama, del horror, y del escándalo internacional—. La «verdadera» razón detrás del feminicidio en Juárez es probablemente una mezcla de todo lo anterior.

À MA SOEUR

Año	2001
Duración	83 minutos
País	Francia-Italia
Dirección	Catherine Breillat
Producción	Coproducción Francia-Italia, Flach Film/CB Films/Arte France Cinema/Imagine & Cinerma /Urania Pictures
Guión	Catherine Breillat
Fotografía	Yorgos Arvanitis
Reparto	Anäis Reboux, Roxane Mesquida, Libero de Rienzo, Arsinee Khanjian, Romain Goupil, Laura Betti y Albert Goldberg

Sinopsis: Cuenta la historia de la rivalidad de dos hermanas adolescentes. Una, Elena, tiene 15 años, es delgada y atractiva. Anäis tiene 12, está gorda, es bulímica, aunque sabe que ello la puede conducir a la infelicidad, y soporta la hostilidad de Elena, que está

siendo seducida por un apuesto estudiante italiano.

En una escena de la película, las dos hermanas y su madre conducen por la autopista. Un hombre sale de la oscuridad, mata a Elena y a su madre, lleva a Anäis al bosque y la viola.

Breillat enfoca la violación desde la perspectiva de Anäis, quien quiere ver la violación como una experiencia sexual sin los signos codificados de la desgracia.

Con esta ambigüedad, muestra un retrato complicado de la psicología de una chica. No hay dudas de que se trata de una violación, la cuestión es por qué la chica quiere verlo de otra forma.

La niña bulímica ¿lo vive como una justa injusticia?

CAPTURING THE FRIEDMANS

Año	2003
País	Estados Unidos
Duración	107 minutos
Dirección	Andrew Jarecki
Producción	Andrew Jarecki y Marc Smerling / HBO
Guión	Andrew Jarecki
Música	Andrea Morricone
Fotografía	Adolfo Doring
Reparto	Arnold Friedman, Elaine Friedman, David Friedman, Seth Friedman, Jesse Friedman, Howard Friedman, John McDermott, Frances Galasso, Joseph Onorato y Abbey Boklan

El documental posa una mirada sobre la implosión personal de la familia Friedman, familia judía de clase media, en la próspera comunidad de Great Neck, Long Island, cuando en 1988 acusaron y fueron condenados, tanto el patriarca de la familia, Arnold Friedman, como su hijo más joven, Jesse (con 18 años de edad), por abusar de niños que asistían a clases particulares de informática en la residencia de la familia Friedman. Fueron condenados sin pruebas que evidenciaran los hechos.

Arnold Friedman admitió coleccionar pornografía infantil y ser pedófilo; fue condenado de 10 a 30 años y finalmente se suicidó dentro de la cárcel. Jesse se declaró culpable con la esperanza de recibir una condena más pequeña. Fue condenado de 6 a 18 años de prisión y en 2001 salió en libertad condicional.

Quince años después del acontecimiento, *Capturing the Friedmans* proporciona un

retrato valiente de cómo una familia suburbana de clase media-alta se desintegra desde dentro. Ofreciendo entrevistas con casi todos los protagonistas y personajes, incluyendo la familia, los investigadores de la policía y las familias implicadas, el caso se presenta para que pueda ser el propio espectador el que, tras repasar los hechos, se atreva a emitir su propio juicio. Se aportan vídeos caseros privados de los Friedman antes y durante el caso, que exponen las emociones en crudo de los miembros de la familia con los conflictos internos vividos a lo largo de los acontecimientos.

PLENILUNIO

Año	2000
Duración	111 minutos
País	España
Dirección	Imanol Uribe
Producción	Sogecine / Aiete Films, S. A. / Ariane Films, S. A.
Guión	Elvira Lindo sobre novela de Antonio Muñoz Molina
Música	Antonio Meliveo
Fotografía	Gonzalo F. Berridi
Reparto	Miguel Ángel Solá, Adriana Ozores, Juan Diego Botto, Fernando Fernán Gómez y Chete Lera

Sinopsis: En una pequeña ciudad de provincias, una niña aparece muerta en mitad de un bosque. Ha sido brutalmente asesinada. Obsesionado por el espantoso suceso, el inspector de policía a cargo de la investigación recorre la ciudad buscando una mirada, la mirada de un asesino. De la misma forma que sucede en la realidad, un suceso brutal no se acaba en el propio delito, sino que provoca cambios en las personas que están relacionadas con las víctimas y también con el asesino. El hallazgo de la niña muerta es la razón por la que una mujer y un hombre se encuentran, la razón por la que ese hombre reflexiona sobre un pasado oscuro, la razón por la que esa mujer conocerá al hombre del que ha de enamorarse.

Anatómico Forense. Una niña muerta, violada. Se busca a un hombre joven, impotente, que la penetró con los dedos ásperos.

El joven violador vuelve a realizar la barbarie. Secuestra a una niña, la rompe el himen con los dedos, también la introduce las braguitas en la boca, pero se salva.

Se trata de un joven pescadero, odia el pescado, se avergüenza de sus padres. Entiende que todas las mujeres, incluso las niñas, son putas. Farfulla, se envenena a solas

mentalmente. Se ratifica.

Es detenido, encarcelado. Culpa a sus manos. Racionalmente busca dissociarse, desresponsabilizarse. Dice que sólo lo ha de juzgar su Dios...

Un psicópata, depravado, impotente, que bebe, que sale en luna llena, cobarde, que mira de abajo hacia arriba, como todos aquellos que llevan esa doble vida, todos esos hombres profundamente egoístas, estúpidos, cobardes y dotados para hacer el mal.

LA NARANJA MECÁNICA

Año	1971
Duración	137 min.
País	Estados Unidos
Guión, producción y dirección	Stanley Kubrick
Música	Varios (Beethoven)
Fotografía	John Alcott
Reparto	Malcolm McDowell, Patrick Magee, Michael Bates, Adrienne Corry, Warren Clarck, John Clive, Carl Duering, Paul Farrell, Clive Francis, Michael Gover, Miriam Karlin, James Marcus, Aubrey Morris, Geoffrey Quigley, Sheila Raynor, Madge Ryan y Philip Stone

Basada en la novela de Anthony Burgess.

Película que marcó un antes y un después en el tratamiento de la violencia. Violencia lúdica, gratuita, irreflexiva, placentera, jocosa.

Se ha dicho que Kubrick buscó que el visionado de la película conllevara reflexión y vívida repulsa contra la violencia.

Lo cierto es que no todas las personas decidieron verla o pudieron concluirla. Y es que la violencia que se desencadena por un grupo comandado —como siempre— por el más psicopático y conformado por un débil mental, un tímido huidizo y un miembro que busca mediante el robo simplemente lucrarse, es una violencia sin causa, o al menos sin causa aparente.

Todos recordamos los trágicos sucesos protagonizados por Javier Rosado y su joven compinche en el denominado «juego del rol», o el más reciente de las dos muchachas que mataron vilmente a Clara, su compañera en San Fernando (Cádiz). ¿Cuál era el motivo? Posiblemente la respuesta está en la película, cuando el actor principal, el más desalmado, expresa: «La bonita ultraviolencia que nos mataba de risa».

La película reúne, como en la realidad, la violencia unida al sexo, la masculinidad

entendida como desbordamiento de testosterona (el asesinato lo comete con un objeto decorativo que tiene en su casa una mujer sola, y que se trata de un enorme falo con sus correspondientes testículos). La orgía de golpes, porrazos y bastonazos se entreteje con lo que el psicópata verbaliza como «mete- saca».

Resulta lógico en quien busca ocasionar el mayor daño posible que se viole brutalmente a una mujer delante de su marido.

A lo largo de la cinta vamos apreciando la patología del sadismo y el desprecio a los otros, ya sea un mendigo viejo y solo y exactamente por serlo, u otra pandilla de violentos con ropajes y parafernalia nazi.

En la primera parte de la película asistimos a la violencia de grupo que se potencia en espejo; si uno da una patada el otro da dos. Ese frenesí que desprende el poder sobre la víctima, esa conducta irreflexiva del ser humano en cuanto se siente grupo, nos enfoca una terrible verdad, la despersonalización.

Así se conducen, también por carretera, provocando accidentes, poniendo en riesgo su propia vida para sentir la subida de adrenalina porque «somos los amos de la carretera».

Además, la película impacta porque, sobre una banda musical magnífica nos presenta a los agresores vestidos absolutamente de blanco casi angelicales, si bien con un toque burgués y de adultos, con sus sombreros (bombín, de copa) y con unas botas negras agresivas militares. Únase los bastones que, además de ser utilizados como armas, esconden, en el caso del psicópata, un lacerante estilete.

Vincent Canby, del *New York Times* dijo que «deslumbra los sentidos y la mente».

Hacia la mitad de la película, el grupo intenta rebelarse contra su líder, pero éste muestra el porqué es su jefe, y lo hace dando rienda suelta a su dureza emocional, de forma consciente y previamente valorada: prende fuego al incendio. La violencia funciona, acobarda, acalla a los propios violentos.

De manera sutil, insidiosa, el espectador va quedando «enganchado» de ese psicópata que mira desde abajo, con ojos amplios infantiles y escrutadores, a uno de los ojos. El actor principal —etimológicamente hablando— le añade unas amplias pestañas de mujer que aún desconciertan más, pues se unen a una sonrisa irónica, caústica, inaprensible, imposible de compartir.

Llegamos al último tercio de esta magnífica obra del cine, y tras el asesinato llega la individualización, se acabó el grupo. El psicópata vuelve a mostrarse indefenso, dúctil, infantil, desprotegido, busca responsabilizar de lo acontecido a sus compañeros de diversión. Llega a la cárcel con una sentencia de 14 años y se adapta a las normas; camaleónicamente se gana la confianza del capellán.

Es elegido por ser «emprendedor, agresivo, listo, joven, cruel y vicioso» para experimentar una nueva terapia basada en un shock + shock, en visionar necesariamente violencia + violencia, violencia y sexo. Esta violencia se le administra en sesiones de cine en las que no puede cerrar los párpados (instrumental y brutalmente abiertos, sus ojos

son humedecidos continuamente por un colirio), y es estudiado y analizado en sus respuestas y valoraciones mediante electroencefalogramas y respuestas psicogalvánicas, apreciándose su atracción por el rojo, por la sangre.

El verdugo se convierte en paciente, que sufre las sesiones privado de libertad, preso de una camisa de fuerza. Es el reverso de lo que ha hecho cuando maniata a sus víctimas, cuando les introduce una pelota en la boca y las amordaza.

Ahora sufre unas inyecciones que consiguen la aversión cuando ve violencia; es un refuerzo negativo que conlleva malestar, náuseas.

A los psicólogos forenses no nos es desconocida esta «terapia», se ha utilizado y se usa en algunos lugares con los abusadores sexuales, y los datos de que disponemos no avalan un éxito concluyente.

Ahora, con los avances científicos, nos cabe interrogarnos éticamente por la posible utilización de modificaciones genéticas para tratar (eliminar) los comportamientos psicopáticos y pedófilos. El capellán de la cárcel clama contra esta forma de suprimir la criminalidad, pues entiende que cercena el libre albedrío.

Cuando está concluyendo el tratamiento, y en una de las sesiones, este joven, desvinculado con los sentimientos de los demás, aúlla de dolor, porque ya aborrece la violencia, y ésta le es mostrada acompañada de la novena sinfonía de Beethoven, a quien admira y sacraliza.

Por fin, sale a la calle y es rechazado por los padres (digna de estudio psicológico la interrelación de un padre débil y una madre infantilizada). Su habitación está ocupada por un joven huésped alquilado, un hijo sustituto.

Vuelve a la intemperie y se encuentra con el mendigo al que golpearon, y es zarandeado por un grupo de viejos desheredados. Levanta la vista y los policías que tiene delante resultan ser sus compañeros de fechorías.

Es víctima, sufre incompreensión, está incapacitado para dañar, y fortuitamente llega a la casa donde vivía aquella mujer a quien violaron y que, ulteriormente (y según el marido por causa-efecto), murió. El dueño, que quedó inválido, le reconoce, le droga y le castiga de forma percutiente con la música que más le atraía y que ahora repudia.

El actor principal, este verdugo, esta víctima, no puede más, razona un pensamiento autolítico y se lanza por la ventana, pero no se mata, queda destrozado y se recupera en el hospital. El Gobierno recula, quieren que sea libre, pero redimiéndose de la culpa, de haberle quebrado la voluntad.

El diagnóstico de quien ostenta la autoridad —y se mueve por intereses políticos— coincide con el paciente: «Vuelvo a estar curado».

Incierta y preocupante afirmación.

¿Está rehabilitado?, ¿sabemos erradicar la psicopatía?, ¿es ético privar de libertad intrínseca a un ser humano, para preservar la seguridad de sus conciudadanos?

El Delegado de Libertad Juvenil que le trató, en un momento determinado, le escupe a la cara; ha fracasado en la evitación del daño futuro y previsible. El Funcionario de

Prisiones sentencia en otro pasaje «ha asesinado y volverá a hacerlo».

Dejó escrito J. R. Meloy (1988): «La ausencia de emoción percibida en los ojos de los psicópatas, una mirada que provoca en quien la observa una respuesta primitiva, autónoma, temerosa frente a un depredador (...) los ojos reptilianos son, en cierto sentido, la antítesis del reflejo afectuoso del niño en los ojos de la madre (...) la mirada fija del psicópata es el preludio de la gratificación instintiva, en vez de una relación empática».

Se ha probado erradicar esta y otras violencias con la irreversible psicocirugía; con medios mecánicos y de aislamiento; con la administración de agentes psicotróficos como las butiroferonas (agresividad psicopática), betabloqueantes (pacientes que sufren un proceso orgánico como Alzheimer o Huntington), neurolépticos (contención de pacientes violentos), haloperidol o clorpromazina (cuadros psicóticos). También se están probando las sales de litio, la eficacia de la clozapina en la agresividad patológica, y medicamentos que actúan sobre la transmisión serotoninérgica...

Se ha abordado el tratamiento con psicoterapias grupales en comunidades terapéuticas (psicodrama; relajación; análisis transaccional; psicomotricidad relacional; terapia de realidad) y terapias familiares.

La relación terapeuta-paciente ha propiciado también psicoterapia individual, utilizando métodos analíticos (transferencia, catarsis, insight, sublimación); terapia cognitiva para el desarrollo de habilidades de resolución de problemas; terapia conductual (control de contingencias, privación, economía de fichas, contrato conductual); técnicas aversivas (castigo como procedimiento); técnicas de modelado (aprendizaje social) y refuerzo social (asignación de tareas, *feedback*, instrucción).

La verdad es que hoy no sabemos cómo reinsertar socialmente con garantía de éxito a un psicópata; los que están encarcelados mienten descaradamente, son manipuladores en estado puro, no se responsabilizan y no muestran deseos de cambio.

Un proverbio chino asegura: «Es más fácil variar el curso de un río que el carácter de un hombre». Sin embargo, y en estos casos, ésta es la misión del psicólogo, sabedor de que lo difícil no es sinónimo de imposible.

La «naranja mecánica» ha servido de referencia a muchos inadaptados que se agrupan en pandillas.

LOS LÍMITES DEL SILENCIO

Año	2001
País	Estados Unidos
Duración	105 minutos
Dirección	Tom McLoughlin

Producción	Matthew Hastings, Kelley Feldscott Reynolds y Tom Berry / New Legend Media / Minds Eye Pictures /Cinson Productions
Guión	Miguel Tejada Flores y Scott Williams; basado en un argumento de Christopher Murphey
Música	Don Davis
Fotografía	Lloyd Ahern
Montaje	Charles Bornstein
Reparto	Andy García, Vincente Kartheiser, Teri Polo, Linda Cardellini, Sam Bottoms, August Schellenberg, Chelsea Field, Brendan Fletcher y Trevor Blumas.

Sinopsis: Drama familiar como consecuencia del suicidio de Kyle, el hijo adolescente de los Hunter, y que acaba perfilándose como un thriller psicológico a partir de la aparición de otro adolescente, Tommy, en las vidas de la familia protagonista.

El joven Kyle golpea la pelota reiteradamente, compulsivamente, y se niega a ir con sus padres a ver el espectáculo en el que interviene su hermana. Se despide de su padre cerrándole la puerta. Todos se van, él toma muchas pastillas, se encierra en el coche y hace que el humo del tubo de escape entre en el habitáculo. Se suicida. El padre se lo encuentra, no puede salvarle.

El padre es psicólogo terapeuta, deja de ver pacientes, de dar clases y conferencias. Se deja barba en toda la cara —la tapa y se aísla del mundo.

Una ex alumna ya terapeuta le pide ayuda, tiene un caso grave, un adolescente muy conflictivo (vio cómo su padre mató a su madre).

Al psicólogo le golpea la idea del suicidio de su hijo. Es abandonado por su esposa y ve cómo la relación con su otra hija se va enfriando cada vez más. La joven en cuestión, también desorientada por la muerte de su hermano, intenta desconectar de la tragedia sumergiéndose en ambientes de fiesta en los que las drogas y el alcohol son habituales, y comenzando a salir con Tommy, el joven que trata su padre.

Este chico le recuerda vívidamente a su hijo; también está todo el tiempo jugando con la pelota; a veces el psicólogo confunde a este joven paciente con el hijo que se suicidó.

Avanza la película, el psicólogo va a ver al padre de su paciente; dicho padre está en la cárcel (cadena perpetua) por matar a su esposa.

Pasa el tiempo, y el psicólogo vuelve a la cárcel a decirle su verdad, que ambos padres se parecen mucho, que él (el psicólogo) mandó a su hijo, con la depresión que padecía, a un terapeuta amigo, y descubrió que abusaba de su hijo. Sí, el terapeuta abusó sexualmente de su hijo, y el padre lo descubrió cuando su hijo se suicidó, pues dejó escrita una carta. Entonces el padre corrió con la intención de matar al hasta entonces amigo terapeuta, pero éste se suicidó. Por eso explica al otro hombre —también padre— que el azar juega un papel muy importante. La sorpresa surge cuando dicho padre le

espeta la verdad: no mató a su mujer por encontrarla manteniendo relaciones íntimas con otro hombre, sino con su hijo. El gran incesto.

Ahora se explica todo, el por qué este joven reacciona de forma brutalmente violenta cuando una chica le intenta besar. Las golpea y llega a matarlas. Gran incesto.

Intenta suicidarse, pero el psicólogo le salva; el chico le dice que no es su hijo. Se inicia la terapia.

El gran incesto, brutal. Sí, he visto un caso en mi carrera profesional, inolvidable (lo cuento reiteradamente, me obsesiona). Un joven llegó al Centro Piloto Nacional de Reforma en Cuenca; venía por haber matado a un guardia jurado que le descubrió robando; le clavó el destornillador veces y veces, compulsivamente. Nos hizo pasar tres años inolvidables; era frío, duro, insensible, egoísta. Era capaz de cortarse las venas, no respondía a los tranquilizantes. Le gustaba hacer sufrir.

Un día, en ese magnífico centro (un hotel de cuatro estrellas) corría un ratoncillo; el joven, que se creyó que nadie lo veía, estuvo matándolo y rematándolo golpeándolo con un palo, durante mucho, muchísimo tiempo.

A veces él me decía «no puedo estar aquí» (referido a privado de libertad); no le entendí, creí que era una queja similar a la de sus compañeros.

Un fin de semana vinieron sus padres. Vivían en una isla, y su nivel socioeconómico era muy alto. La madre se disculpó y subió al cuarto del hijo «para arreglarle la ropa»; de pronto algo sentí o intuí, corrí, abrí la puerta y lo vi, quedé impactado, bajé en estado de *shock* y el padre me dijo: ¿ahora lo entiende?

Mucho tiempo después nos enteramos de que el joven había sufrido un gravísimo accidente de tráfico, quedó tetrapléjico. Sufrimos una sensación ambigua de disgusto por el fracaso, pero también de respiro y tranquilidad para muchos miembros de la sociedad. El gran incesto, las relaciones sexuales madre-hijo, tienen un desenlace terrible, terrible.

Epílogo

La vida continúa, con nubarrones, pero sabedores de que amanece.

Usted sufre su dolor, capta que es compartido por otras muchas víctimas y por quienes sin serlo gustan de lo mejor del ser humano, saben compadecerse con quien ha sufrido un zarpazo y encolerizarse con los depredadores.

Aquello pasó y está ahí en su vida, su recuerdo, sus pesadillas, sus fantasmas; pero vive para ser feliz, porque la precisan los demás, porque se lo demandan, porque hundirse sería dejar en la mano del agresor un poder sobre usted que no tiene.

Nuevos niños, generaciones, sonrisas, carreras, juegos, razones para disfrutar y un paisaje, un silencio, un olor, el otoño y una gota de lluvia que corre por el cristal, como usted, como yo, junto a otras, que se juntan, que desaparecen, poco más, la vida.

Caminemos, avancemos, dejémonos ayudar y ayudemos. La huella atrás quedó, difuminada en el tiempo y en un olvido activo así decidido.

Colaboro en la Fundación Pequeño Deseo, con niños con enfermedades muy graves. Recuerdo una carta de una niña sana a otra muy enferma. Le decía: «No te conozco y sin embargo te quiero».

JAVIER URRA

Legislación

Marco normativo que defiende los derechos de menores víctimas de abusos sexuales.

Hagamos efectivo el artículo 15 de la Constitución Española: «derecho a la vida y a la integridad física y moral». Preservemos el derecho a la intimidad personal y familiar (artículo 18 de la Constitución Española).

Nuestro legislador, sensible a esta realidad y siguiendo convenios y recomendaciones de organismos internacionales y la legislación comparada, promulgó la Ley 35/1995 de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la libertad sexual, en la que se regulaban puntos referentes como que el interrogatorio a la víctima se realizará con respeto a su situación personal, a sus derechos y a su dignidad. Y que el Ministerio Fiscal cuidará y protegerá a la víctima de toda publicidad no deseada que revele datos sobre su vida privada o su dignidad.

Así, la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, establece: «En los procedimientos judiciales, las comparecencias del menor se realizarán de forma adecuada a su situación y al desarrollo evolutivo de éste, cuidando de preservar su intimidad».

La convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989, en su artículo número 3, es clara y dice: «En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los Tribunales, las Autoridades Administrativas o los Órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá es el interés superior del niño», lo que se amplifica en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (artículo 2), al definir como principio general que: «primará el interés superior de los menores sobre cualquier otro interés legítimo que pudiera concurrir».

Respecto a los niños víctima, el artículo 39 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño expone: «todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física o psicológica o su integración social», y se añade que habrá de tenerse en cuenta respecto del niño «el respeto de sí mismo y de su dignidad».

Testificación del menor en presencia del agresor.

La Ley Orgánica 14/1999, de 9 de junio, de modificación del Código Penal de 1995, en materia de protección a las víctimas de malos tratos, y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, introduce la cobertura legal para que no se produzca confrontación visual entre las víctimas y el presunto agresor, pudiéndose utilizar para ello medios audiovisuales, mamparas... La práctica de careos, cuando los testigos sean menores, será de forma excepcional.

Instituciones de interés

COLEGIOS PROFESIONALES

- Consejo General de la Abogacía Española
Paseo de Recoletos, 13. 28004 Madrid.
91 523 25 93
- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales
Campomanes, 10. 28013 Madrid.
91 541 57 76
- Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. Organización Médica colegial de España
Villanueva, 11. 28001 Madrid.
91 431 77 80
Web: www.cgcom.org
E-mail: administrador@cgcom.org
- Consejo General de Colegios de Psicólogos
Conde de Peñalver, 45 5º Izda. 28006 Madrid.
91 444 90 20
Web: www.cop.es
E-mail: secop@correo.cop.es

INFANCIA

- ACPI (Acción contra la Pornografía Infantil).
Apartado de Correos 43. 28670 Madrid.
91 616 69 17
E-mail: a.acpi@terra.es
- Comité Español de UNICEF
Mauricio Legendre, 36. 28046 Madrid.

91 378 95 55
Fax: 91 314 74 75
Web: www.unicef.es

- Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia
José Abascal, 39. 28003 Madrid.
91 363 70 00
Web: <http://mspsi.es/home.htm>
- FAPMI (Federación Española de Asociaciones para la Prevención del Maltrato a la Infancia)
Delicias, 8 (entreplanta). 28045 Madrid.
91 468 26 62
Web: www.fapmi.es
E-mail: secretaria@fapmi.es
- Oficina de asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual
Plaza de Castilla, s/n (sede de los Juzgados). 28071 Madrid.
91 397 32 09 / 10 // 900 15 09 09
- Save the Children (SSVP) (ONG para la defensa y promoción de los derechos de la infancia)
Plaza del Puerto Rubio, 28. 28053 Madrid
91 513 05 00
Web: www.savethechildren.es

JUSTICIA

- Fiscalía de Menores (cada una en su provincia)
Hermanos García Noblejas, 37. 28037 Madrid.
91 493 10 00
- Ministerio de Justicia
San Bernardo, 45. 28015 Madrid.
91 390 45 00
Web: www.mju.es
- SOJ (Servicio de Orientación Jurídica. Justicia Gratuita)
Solicitantes de justicia gratuita
91 571 66 86 // 91 571 65 17

MUJER

- Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas (Asistencia psicológica y jurídica en menores víctimas de agresiones sexuales)
O'Donnell, 42. 28009 Madrid.
91 574 01 10
- CAVAS. Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales
Dispone, de forma gratuita, de asistencia psicológica y jurídica no sólo para las víctimas, sino para todos los miembros de la familia que lo soliciten o precisen.
91 574 01 10
- Instituto de la Mujer
Condesa de Venadito, 34. 28027 Madrid (Sede Central).
91 363 80 00
Génova, 11, 1.º dcha. 28004 Madrid.
(Asesoría jurídica, asistente social, empleo).
91 391 58 80 / 900 19 10 10 (24 h.)
- Teléfono de la Esperanza (TE)
Francos Rodríguez, 51. 28039 Madrid.
91 459 00 50
Web: <http://telefonodelaesperanza.org>

SALUD

- AEPC (Asociación Española de Psicología Conductual)
Av. Madrid, s/n. Edificio Eurobécquer. Bajo. 18012 Granada.
958 27 34 67
Web: <http://www.aepc.es>
- Asociación Española de Ginecología y Obstetricia
Paseo de La Habana, 190. 28036 Madrid.
91 350 98 16
- Asociación Española de Pediatría
Villanueva, 11. 28001 Madrid.
91 435 49 16
Fax: 91 435 50 43
Web: www.aeped.es

SEGURIDAD

- BIT (Brigada de Investigación Tecnológica. Cuerpo Nacional de Policía contra la Pornografía Infantil)
91 582 27 53
E-mail: denuncias.pornografia.infantil@policia.es
- EMUME (Equipo de Mujeres y Menores. Guardia Civil)
Sector Escultores, 10. Tres Cantos (Madrid).
91 807 39 00
- GRUME (Grupo de Menores de la Policía Judicial)
(Cada una en su Comunidad Autónoma)
Hermanos García Noblejas, 37. 28037 Madrid.
91 493 10 00

EMERGENCIAS

- Protección Civil, ambulancias, policía: 112
- Guardia Civil: 062
- Insalud: 061
- Policía Nacional: 091
- Servicio de Información Telefónica y Atención de Emergencias Sociales (SITADE):
901 100 333

Material de apoyo y consulta

- Vídeo *Jugar tranquilos*. Edición Audiovisual de educación a los niños para que puedan... jugar tranquilos. Reproducción de siete escenas que reflejan situaciones reales, y que deben servir a los padres y educadores como punto de partida para reflexionar sobre la necesidad de prevenir, y dar respuesta a las acciones de los pedófilos. Escenas originales editadas por MILGRAM. Esta cinta ha sido confeccionada bajo la supervisión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Asociación ACPI (Asociación contra la Pornografía Infantil). Madrid. 1999.
- *Diccionario Jurídico para Menores*. Editado por el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, 2001.
Con la aportación de niños de distintas edades y de expertos jurídicos —entre ellos magistrados del Tribunal Supremo—. Material que está a su entera disposición de forma gratuita en la Institución del Defensor del Menor.
- *El secreto de Ana*, libro de Meritxell Margarit y Xavier Ramiro. Editorial PAU, Barcelona, 1998. Con la colaboración del Defensor del Menor.
Explica a los padres, con letra pequeña y poco atractiva para los niños, lo más significativo respecto a los abusos sexuales; posteriormente, y en forma de cómic, permite a los niños entender cuándo han de decir no, y cómo defender su intimidad y honor.

Bibliografía

- Bass, E. y Davis, L. (1995). *El coraje de sanar. Guía para las mujeres supervivientes de abusos sexuales en la infancia*. Barcelona: Urano.
- Cáceres, J. (2001). *Parafilias y violación*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Cantón, J. y Cortés, M. R. (2004). *Malos tratos y abuso sexual infantil*, 5.^a edición. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel.
- Lorente Acosta, M. y Lorente Acosta J. A. (1999). *Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso*. Granada: Editorial Comares.
- Noguero, V. (2005). *Agresiones sexuales*. Madrid: Síntesis.
- Save the Children (2001). *Abuso sexual infantil*. Madrid: Save the Children con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Urta, J. (2001). *El futuro de la infancia*. Madrid: Pirámide.
- Urta, J. (2002). *Tratado de psicología forense (Comp.)*. Madrid: Siglo XXI.
- Urta, J. (2003). *Agresor sexual. Casos reales. Riesgo de reincidencia*. Madrid: EOS.
- Urta, J. (2005). *Adolescentes en conflicto*, 5.^a edición. Madrid: Pirámide.
- Urta, J. (2006). *Escuela práctica para padres*, 3.^a edición. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Urta, J. (2006). *El pequeño dictador. Cuando los padres son las víctimas*, 11.^a edición. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Urta, J. (2006). *El arte de educar*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Urta, J., Compadre, A. y Romero, C. (2004). *Jauría humana. Cine y psicología*. Barcelona: Gedisa.
- Vázquez Mezquita, B. (1995). *Agresión sexual*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Welldon, E. V. (1993). *Madre, virgen, puta*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Anexo

LAS MIRADAS QUE QUEDARON ATRAPADAS EN EL ESPEJO

ENRIQUE PÉREZ GUERRA

Tengo el convencimiento de que la victimización sexual infantil, eso que con palabras que distan de mi agrado se refiere como «haber sido abusado», es sobre todo un proceso de incomunicación.

La primera constatación de esta realidad la tuve con apenas trece años, cuando intenté hacer sabedor a alguien de que yo había estado en la celda de un sacerdote y que allí pasaron muchas cosas. Necesitaba con avidez hablar de ello y, después de mucho cavilar, elegí a mi entonces mejor amigo. La risa inmediata, fulminante, de esa persona y la pregunta «¡Oye!... ¿tú no serás un marica?» supusieron el comienzo de un silencio de casi diez años.

Con el tiempo estudiaría Psicología y Pedagogía en la Universidad de Salamanca. Mi trabajo se ha venido desarrollando en el ámbito de menores. Al poco de empezar a tomar contacto con esta población descubrí que eso que me había pasado y que yo siempre contemplé como un hecho totalmente extraño tiene demasiado que ver con lo que les pasa a numerosos niños y niñas cada día.

En esa visión que yo tenía, y generalmente asumida por todos, de que el abuso o la agresión sexual es un fenómeno acotado en su excepcionalidad, radica una de las primeras falacias a la que nos vemos tentados.

Era ya de noche y el hermano mayor, con solemnidad casi ceremonial, hacía saber a su hermano pequeño que por el mundo andaban «unos hombres muy malos... muy malos, a los que les gustan los niños y que hacen con ellos cosas muy feas».

Mientras él hablaba a media voz, como procurando que de sus palabras no quedasen más testigos que los tabiques del dormitorio, un oscuro silencio era toda la respuesta del más pequeño.

El mensaje que portaban aquellas palabras estaba haciendo entrada con retraso. Quien estaba hablando ignoraba que el muchacho que tenía a su lado conocía mejor que nadie lo que eran unas manos y unos ojos desentrañando el secreto de su cuerpo.

Si se piensa en los discursos de advertencia que, como en este inoportuno caso, se suelen dirigir a los infantes, se puede vislumbrar la habitual presencia de unos cuantos

elementos. Además de la visión de amenaza incontrolada y de la indefinición que da el hablar sin atreverse a hablar, está presente un total repudio hacia la figura del pederasta.

Si tal repudio se quedara aquí, la exigencia ética podría darse por satisfecha. Lo malo es que, sin darse cuenta, quien habla está expandiendo esa visión de rechazo desde el abusador hasta el abusado. Se está dando pie a una contaminación emocional. Al decir de este modo que es indigno vivir como pederasta se está dejando entrever que también es indigno vivir como niño víctima suyo. El paso por las manos del pederasta dejaría una mancha indeleble, esparciéndose por todo el ser del infante.

Conviene tener cuidado con estas advertencias porque, si hay que procurar que el niño no llegue a esa situación, también hay que dotarle (y no restarle) de recursos para que, en caso de llegar y de atravesarla, pueda luego reconstruir su vida, digamos su saber estar dentro de sí.

En pro de una prevención primaria se pueden acentuar otras formas de victimización más calladas, tanto en cuanto no evidencian su vínculo causal con el abuso, pero igualmente abrasivas.

Al margen de este riesgo, hay otro aspecto que asimismo colea de ese mensaje y de los miles de parecido talante que habrán oído los niños desde que el mundo es mundo. También sin darnos cuenta estamos situando al abusador como ser estrambótico, por tanto escaso y que escapa a los patrones de normalidad.

Por desgracia, ni son pocos quienes pretenden aprovecharse de los menores de edad para su disfrute sexual ni constituyen una población aparte. No nos prestemos a engaños. Ellos son más, más cercanos y mejor camuflados de lo que tendemos a creer.

Recuerdo los comentarios que con las mismas palabras hicieron delante de mí los portavoces de dos familias por casos de pedofilia distintos y distanciados en el tiempo. «Mejor es no hablar... que en todas las casas hay trapos sucios». La cuestión a la que no dieron respuesta era si esos trapos sucios se lavan o se esconden en casa.

Rara es la semana durante la cual no salta a la televisión algún escándalo de complacencia sexual con niños: que si un pub de Sevilla, que si un aristócrata, que si un padre adoptivo en un barrio de Madrid, que si un obispo en Estados Unidos, que si el juicio de Michael Jackson... Éste es un fenómeno mediático relativamente nuevo, al menos en España. Pero, si lo analizamos con detenimiento, podremos constatar que siempre se atribuye a estas noticias el carácter de escándalo y, derivado de ello, la suposición de excepcionalidad. Serían cosas horribles y, por tanto, ajenas a lo que es común en nuestra mediocridad.

Lo terrorífico es sorprendente y lo sorprendente es insólito. Seguimos sin salir de la foto que trataba de pasar un hermano a otro.

Acabo de escuchar en la radio que un anciano, superviviente el pobre de Auschwitz primero y del Gulag después, pronunció una frase tan simple como elocuente: «Los hombres normales no saben que todo es posible». Se trata por supuesto del enorme grado de inhumanidad del que puede ser protagonista la propia humanidad. Yo estoy

completamente de acuerdo, a pesar de lo cual, en el tema concreto del abuso, preferiría cambiar un poco el orden de las palabras. Así, me permito decir: «Los hombres no saben que todo lo posible es normal». El abuso como fenómeno socialmente extendido no es algo que pueda llegar a darse... es algo que se está dando.

Parto del convencimiento de que la gran cortina que deja en la sombra y minimiza este fenómeno es sin duda el ocultamiento de las propias víctimas.

La ley del silencio, merced a la cual el niño abusado queda indefenso frente al abusador, ejerce también un peso colectivo. Lo individual tiene aquí su correlato en la dimensión social.

En contraposición se puede fácilmente constatar cómo a principios de este siglo XXI está dando un salto a las primeras páginas de la prensa otra población también victimizada: las esposas mal- tratadas. Es posible que la violencia de género se haya incrementado en las últimas décadas, pero sin duda la nitidez que nos presenta ahora esta cara de la sociedad se debe sobre todo a la propia acción de salir a la luz. Estas mujeres hasta hace muy poco no constituían un colectivo ni contaban con un referente de identidad ante el resto de la sociedad.

Si retrocedemos más todavía podríamos ver cómo con un valor encomiable, a lo largo del siglo pasado ha plantado cara ante el resto del mundo una gente de siempre condenada a la hipocresía: los homosexuales. Hoy en día, cuando un homosexual o una mujer maltratada quiere presentarse como tal ante su entorno social (el «salir del armario» que dicen los gays), cuenta ya con una imagen cultural en la cual contemplarse a modo de espejo, con la sensación de estar formando parte de una corriente social y con puertas donde llamar para sentirse atendido o acompañado.

Por el contrario, el niño que acaba de ser utilizado por un pederasta experimenta una enorme soledad dentro y fuera de sí. Lo peor es que esta indefinición personal («¿quién soy yo ahora?») y este aislamiento («¿a quién se lo cuento?») no son sólo resultado de una presión emocional..., es que son lo que la sociedad espera de él. Con el silencio de lo sobreentendido se le está diciendo que escriba él solo, en su incomunicación, esa página de su biografía.

En buena medida este niño que se encierra en un armario blindado no se está equivocando. Desgraciadamente es así. Como hacemos todas las personas en cada momento de nuestras vidas, él está modulando, en contenido y forma, su comunicación ante los demás en función de la respuesta que intuye le será devuelta por ellos.

Su intuición no va muy desencaminada cuando prevé que la confidencia de lo que le ha pasado no tendrá fácil cabida en el ser social que tiene delante.

Hace pocos días estuve presente durante una audiencia judicial. A una niña de siete años, de una parte y de otra no se dejaba de preguntarle que cuántas veces le habían bajado «las braguitas», que si le habían tocado «el culito», que si le habían enseñado «el pitito»... Ella estaba completamente bloqueada, miraba al suelo, tenía los brazos cruzados y no decía palabra.

No es la primera ocasión que soy espectador de estas situaciones, y una vez más tuve que beberme las lágrimas para llorar por dentro. La imagen de por sí era conmovedora si se miraba a la niña y patética si se miraba a su entorno. Pero es que además aquella criatura no se estaba comportando como un ser necio. En absoluto. Intuitivamente ella se estaba haciendo cargo de una enorme presión social. A más de uno de nosotros le correspondió en su momento palpar desde el silencio esa misma evidencia.

En esto no ha avanzado demasiado el mundo.

Después de yo impartir unas charlas sobre el tema en varias ocasiones, creo que seis o siete, se me ha acercado alguna persona emocionada para elogiar mi valor y decirme que, desde su sufrimiento de víctima que le tocó ser en la infancia, cerraba filas conmigo. A cada una de estas personas, hombres o mujeres, les invité a vernos próximamente e intercambiar experiencias..., contarnos unos a otros nuestra vida. Cada una de ellas interrumpieron su gesto compungido (al borde del llanto o ya llorando) para alegrarse por mi invitación. Se comprometieron a volver a verme. Es curioso, pero pasaron las semanas, los meses o los años, y ninguna de ellas me ha llamado.

Aunque fuera partiendo de una base autobiográfica, o precisamente por partir de ella, lo que estaba tratando era de poner en evidencia que una experiencia de este tipo no se puede elaborar («digerir») en la intimidad de uno mismo sin haberla elaborado en la comunicación con los demás.

En el abuso se produce una diferencia drástica entre su contemplación como algo distante o hipotético y su experimentación como algo que ya forma parte de nuestro mundo inmediato. Curiosamente cambia al momento la óptica de nuestros ojos.

Seguro que si aquel hermano mayor hubiese aquella noche adivinado el recuerdo que se escondía tras el silencio fraterno, no hubiese hablado como habló, ni pensado como pensó.

Detrás de la falacia de la minimización palpo en el sentir de las gentes una segunda fuente de engaño: la homogeneización. Abuso, aprovechamiento, agresión sexual... a la infancia, pareciera que estuvieran obedeciendo a una imagen monolítica.

En contraposición a esta concepción me atrevo a sugerir lo que pudiéramos llamar «tres principios relativizadores».

Tal vez sea más resultado de una reacción emocional que de una elaboración intelectual. El caso es que un fenómeno poliforme, en el que no resulta fácil encontrar ejes comunes, es contemplado como un cuerpo único y unificador.

Abusados, abusadores y la acción perversa que los une, cada cual por su lado, vendrían a estar cortados por el mismo patrón.

No es de extrañar tampoco que esto sea así, puesto que todo lo que sentimos (a veces por error) ajeno a nuestra experiencia diaria, como al otro lado de ella, tendemos a verlo como algo uniforme.

La imagen popular del niño abusado será difusa e imprecisa pero no resiste esa compactación.

De poco sentido común habría que echar mano para caer en la cuenta de que no todo niño que esté atravesando esa experiencia es igual. Las diferencias de sexo, edad, cultura, economía, etc., no tienen por qué dejar (y no dejan) de estar presentes y de modular la resonancia que para el propio menor adquiriera el abuso.

Partiendo de esta evidencia, y acercándonos más al tema que nos atañe, podemos dejar constancia de que las características que pueden hacer que un niño esté en la diana del pederasta resultan, por diversas, hasta contrapuestas en algún momento.

Retrocedamos con la imaginación a los años sesenta. En los pueblos de Castilla, para la mayor parte de las familias la única vía para que los hijos varones escapasen de la miseria era, junto con el Ejército, el Seminario. Imaginemos, a su vez, un mozalbeta seminarista, brillante en el estudio pero de familia muy pobre. Para desgracia suya debía también estar de buen ver porque tarde sí tarde no era llamado a la celda de uno de sus profesores. La situación debía contar con antecedentes y carta de naturaleza entre el resto del alumnado, y desde luego con el abrigo del silencio entre el resto de la comunidad religiosa. El negarse a acudir a aquella celda era la condena directa a volver al pueblo.

La vida sigue y lo hace también en otras latitudes. Imaginemos no hace mucho, en la España próspera y costera que atrae inmigración, a un muchacho recién llegado a un barrio. Además del corte cultural, arrastra en su caso una severa limitación intelectual. Se pasa el día en la calle, se muestra tímido y torpe en la relación. Su mayor ilusión es que un grupo de su edad le acoja y haga de anfitrión para saberse así aceptado en ese nuevo mundo que le rodea.

Es fácil adivinar en su mirar la demanda.

Una tarde, a cinco chicos mayores que él y con historial delictivo se les ocurre un modo de divertirse. Le hacen el falso ofrecimiento de que sea uno más en su grupo pero el paso previo es, a modo de ritual iniciático, ir hasta un garaje abandonado que ellos conocen y allí que él haga la felación a cada uno.

Cada caso aportó, pues fueron reales, una singularidad que habría de tallar el antes, el durante y el después de la experiencia.

Esta imagen de secuencia temporal nos abre paso a un segundo principio relativizador. El primero lo pudiera haber titulado con el adjetivo de individualizador, casuístico o singularizante, no sé muy bien. El segundo principio que viene a continuación a su vez se pudiera identificar como evolutivo, diacrónico, temporal o secuencial. En uno y otro caso que cada lector elija el título.

Según esta nueva visión, el abuso no se limita al acto de infracción sexual mediante el cual el adulto para su disfrute se ha concedido acceso al cuerpo e intimidad del menor.

Cuando se piensa en un abuso representamos en la mente unos momentos durante los cuales tienen lugar los tocamientos, la masturbación, penetración, desnudamiento o la acción perversa de que se trate. Hasta ese momento no había comenzado el abuso, y finalizado ese momento finaliza el abuso.

El criterio policial-judicial-pericial apunta en tal sentido, y la atención de la opinión pública escandalizada lo acompaña.

Sin embargo, el abuso como vivencia de víctima tiene un antes y un largo después del instante de aprovechamiento sexual, del hecho de autos que se diría si llegase a Sala.

Raramente nos preguntamos qué sucedió durante la relación niño-abusador anterior al abuso, incluso qué le sucedía a ese niño antes de haber conocido a ese personaje. Dejamos a su vez al niño solo, en el sentido de privado de nuestra preocupación, una vez que su vínculo con el abusador se ha dado por terminado.

Parece que lo que hubiera de acontecer nada más tuvo lugar aquella tarde, en aquella habitación... y nada más.

Por el contrario yo sostengo que: 1.º) El abuso guarda en sí mismo una incubación, un fraguado, un precocinado... que escapará al interés de los jueces, pero cargado ya de elementos de desajuste para el menor y determinante de la vivencia que luego arrastre. Y 2.º) Las desventuras no acaban con el adiós al pederasta. Los recuerdos pesan como el plomo y las personas que, a medida que salgan al paso, los vayan interpretando para el niño, los leerán con poco acierto e incluso poca benevolencia.

Como experiencia victimizadora el abuso ha de ser contemplado en una amplia franja de tiempo, sin escatimar páginas de la biografía del abusado.

Y, como es natural, a lo largo de esos meses y años suceden muchas otras cosas además del abuso. Hacia ahí apunta el tercer y último principio relativizador aquí contemplado. Por llamarlo de algún modo nos podemos referir a él con el adjetivo de causal o factorial, como guste también.

Desde el comienzo del proceso, largo proceso si es visto a través de nuestra óptica, se están produciendo fenómenos que inciden sobre el menor y que condicionan sobremanera la vivencia, asimilación y secuelas del abuso. La vida afectiva, familiar, relacional, cognitiva, sexual... del abusado no deja de empujarle en un sentido o en otro.

Un aspecto del que es muy fácil tomar constancia de que influye directamente en este sentido es la respuesta que desde distintos flancos esté recibiendo el menor a propósito del abuso (silencio, reprobación, lástima...).

Visto desde otra perspectiva, este principio relativizador causal nos estaría invitando a observar al menor abusado no sólo como tal, sino como hijo, como hermano, como alumno, como televidente, como deportista y como un largo etcétera de facetas. Pues bien, su condición de abusado está en mayor o en menor medida presente en todas ellas. Por desgracia el abuso constituye una experiencia suficientemente potente como para trascender al escenario relacional en el que ha tenido lugar.

Así pues, hay muchas maneras de llegar al abuso, sufrirlo y elaborarlo. Tal vez sólo dos comunes denominadores puedan hallarse en todas ellas: 1) La alienación sexual y personal frente a una persona o grupo más fuerte y, derivada de ella. 2) La estigmatización ante el entorno social.

La fuerza no sólo tiene por qué ser física (por potencia individual, por número o por

utilización de armas). También puede ser consustancial al hecho de que ese adulto encarne un papel afectivamente importante (ser el padre de la propia menor, por ejemplo) o de que cuente con un sobrado apoyo en el medio social (como el profesor del seminario).

La alienación, para nuestros efectos, se produce cuando el menor percibe que su persona ha sido reducida a la categoría de mero objeto sexual («sólo me trae hasta aquí para tocarme el culito»). Esto es evidente y, aunque la víctima tenga aún pocos años, lo intuye enseguida. Más evidente es todavía cuando el sufrimiento del abusado es potenciado por el agresor sexual al constituir para él un aderezo erótico. El sufrimiento aquí puede comprender el dolor físico, la vergüenza, la humillación, la ansiedad, la autoculpabilización, el desconcierto y un amplio espectro de sentimientos de displacer. Igualmente, la lúcida percepción del menor está presente («no dejará de hacérmelo hasta que no me ponga a llorar y a temblar»).

La alienación no sólo tendrá lugar por una falta de sentimientos del agresor hacia el agredido, cual es la primera situación descrita, o por supuesto de un propósito destructivo, trátase de la segunda situación. También puede venir de la mano de sentimientos de aprecio o cariño. Aquí confluyen dos afanes diametralmente opuestos.

Uno sería la infantilización, véase contemplar al menor como un ser pequeño, indefenso e inspirador de candor. Desde esta perspectiva se da paso a un toqueteo continuado en el que se inscribirá el juego sexual. Esta orientación de por sí marca un exceso, al estar brindando al menor un tipo de relación sólo esperable para una edad anterior a la que tiene. Por ejemplo, tratar a un niño de diez años como a un niño de cuatro al que se le sienta en las rodillas y al que se le produce risa con botecitos y palmadas.

El segundo afán sería su contrapuesto: la prematurización. Tratar por tanto al menor como a un adulto con el que ya se puede consensuar la posibilidad de establecer una relación afectivo-sexual. La legitimidad moral y la recíproca conveniencia serán aquí los argumentos recurrentes; el «¿por qué no?».

Uno y otro enfoque pueden ser sinceros en el adulto, pero por lo general no vendrán más que a traducir una coartada con la que facilitar el acceso al cuerpo del menor.

De todas maneras, aun en el caso más perdonable, véase el de la sinceridad adulta, la alienación queda materializada para el niño o la niña. Además del componente sexual de la relación está la incongruencia en el trato de edad. Sentirá adulterada la visión de sí mismo. Incluso puede verse cargado con una responsabilidad que excede a su actual grado de desarrollo.

En el otro frente de conflicto se encuentra la estigmatización. Cuando imaginamos que está teniendo lugar una situación que responde al término «estigmatización», lo primero que tendemos a imaginar es la burla, el insulto o el desprecio generalizado y continuado de un grupo de personas hacia otra concreta, la cual, haga lo que haga, no cuenta con recursos para evitarla. Ponemos por tanto la estigmatización del niño abusado en función

de que su entorno social tenga conocimiento de que tal abuso se ha producido. Aparte de que puede ser poliforme y ambigua la respuesta que al menor le llegue de su entorno, en caso de que este último sea conocedor del abuso, también está la vivencia que tiene el menor que evita dar conocimiento a los demás de lo que le ha pasado. Si el menor se aferra al silencio, lo cual sucede en gran proporción de casos, es porque desconfía de quienes le rodean. Aparentemente tal vez no suceda nada, pero para él la estigmatización se está dando. No le dicen nada, pero precisamente porque él se está anticipando a la respuesta de ellos. La estigmatización, en definitiva, puede venir de la mano de la respuesta social real o de la respuesta social prevista.

Mientras el concepto «alienación» apuntaría, al menos en principio, a la victimización primaria, véase al perjuicio (ya sea económico, de salud, anímico...) derivado directamente de la acción infractora de la que se es en un momento determinado receptor, el concepto «estigmatización» comprendería más la victimización secundaria, y por tanto todos los perjuicios que a raíz de ese hecho producen las personas, grupos o instituciones que mantienen comunicación con esa misma persona. Sin embargo, en el caso de la agresión sexual, para nada podemos olvidar el papel de la tercera forma de victimización: la terciaria. Ésta se refiere a los perjuicios que la persona se autoinfringe en su intento de elaborar cognitiva y emocionalmente las dos experiencias de victimización anteriores.

Saberse objeto, e incluso llegar a sentirse merecedor, de una descalificación colectiva, consecuente con la circunstancia de haber sido víctima de un delito, se puede dar en muchas formas de delincuencia, pensemos por ejemplo en la económica. «A mí eso no me pasa... ¡Que no se puede andar por la vida así!... ¿A quién se le ocurre?...», son generosos comentarios que puede uno escuchar llegado el momento. Pues bien, cuando nos trasladamos a la delincuencia, y consecuente victimización sexual, el efecto descalificador se catapulta hasta unos extremos que rompen todos los márgenes de la buena fe, del sentido común o del simple propósito de convivencia pacífica.

Casos me toca ver y estudiar por mi trabajo, y si cada vez me sorprende la perversión que porta el ejecutor de la agresión sexual, más todavía me sorprende cómo vecinos, compañeros, amigos, profesores o incluso familiares se precipitan a dilapidar moralmente a los niños y adolescentes hechos ya polvo en su autoaprecio. Sucede... ya lo creo que sucede. Por un lado, por otro o por muchos a la vez, la joven víctima sexual no quedará bien parada.

Sin demora la victimización terciaria hace acto de presencia en las agresiones sexuales, sobre todo a medida que el menor o la menor que lo sufran sean mayores. Si la criatura es pequeña no tanto.

El elemento crítico que dará entrada anticipada a la victimización terciaria será, como he apuntado, la respuesta social prevista. La pregunta «¿qué sucedería si esto lo estuviese viendo y escuchando la gente de la calle, de mi familia?» no puede escapar en absoluto en la mente del menor o la menor que empieza a ser abusado. Su presencia, la

presencia de esta cuestión, puede resultar tan lacerante como la experiencia que está conociendo in situ.

El menor puede contar con elementos con los que dar respuesta a esta pregunta o puede enfrentarse con una incógnita que se siente obligado a resolver pero que siente que escapa a sus posibilidades.

Sorprende cómo a veces en la mente de estas criaturas se mezclan al respecto componentes lúcidos, clarividentes y totalmente verosímiles con suposiciones dispararadas que sólo esperaríamos de alguien mucho más joven que él. La incomunicación tan férrea a la que se ve abocado, junto con la intensa carga emocional, dan pie a atribuciones exageradas. En la incomunicación se ve impedido de llevar a cabo un ejercicio de contrastación.

La respuesta imaginada a «¿qué pasaría... qué pasará?» acelerará de este modo el proceso de victimización. Será su gran catalizador. Hace incluso que se tienda un puente directo entre la victimización primaria y la terciaria sin pasar por la actuación del entorno social, véase in situ durante el abuso, siendo por tanto sólo conocedores del hecho adulto y niño.

Imaginemos que un menor oyó un día a su padre una frase tan exultante de humanismo como: «Si a uno le dan por el culo, mejor es que se tire por un puente antes de volver a casa». El niño toma fiel registro de lo que oye. Pasa el tiempo y, llegado cierto día, vuelve a casa tarde, callado y fingiendo que no ha pasado nada. ¿Tendrá mucha confianza para hacer conocedores a sus padres de la mala experiencia que acaba de sufrir?... ¿Podrá esperar cariño y dignificación tras haber hablado?

La comunicación en la familia y la educación sexual que haya conocido en su vida serán ejes importantes sobre los que la joven víctima elabore la previsión del mensaje que le será devuelto.

Cuando se habla de prevención, ante el abuso como ante otros peligros, se contempla sobre todo la eliminación o reducción de factores de riesgo. Apenas se contemplan las posibles etapas posteriores. La prevención primaria radica ahí: en la evitación del contacto abusado-abusador. Pero hay dos espacios preventivos muy a tener en cuenta y no suficientemente cultivados: la dotación al menor de recursos para que interrumpa lo antes posible esa relación, en caso de que ya se haya iniciado (prevención secundaria), y para que, en el caso de que el pederasta haya conseguido sus propósitos, esta experiencia afecte al niño o adolescente lo menos negativamente posible (prevención terciaria).

Parece, según el común sentir de las gentes, que, a partir de cierto momento, cruzado determinado umbral, todo está perdido para este menor. Sin embargo, una dimensión preventiva nada desdeñable es la de facilitar que el menor pueda llevar consigo la condición de víctima sexual del modo menos lesivo y atentatorio contra la propia dignidad posible.

Llegado ese momento será cuando la comunicación fluida recíproca y natural, junto con el tratamiento positivo de los temas sexuales, que haya conocido en la familia,

pueden jugar un efecto liberador.

Siempre insistiré en que una experiencia de este tipo no se puede asimilar en la intimidad de uno mismo si no es asimilada en la comunicación con los demás. Mi conocimiento personal y profesional van aquí de la mano.

Con mayor o menor discreción, a nuestro desafortunado infante se le está expresando que pase página en su vida para dejar por superado el episodio y, a la vez, se le está indicando que lo haga él solito sin perturbar la foto grupal. Aquí no ha pasado nada y nada tiene que pasar.

Los cometidos que le toca llevar a cabo en el silencio a ese niño o preadolescente son complejos.

Llegada la relación con el maltratador sexual y el momento de acoso de éste último, el chico necesita interpretar, traducir qué está pasando allí.

Entre muchas preguntas de urgente respuesta para él tal vez ocupen los primeros puestos de la parrilla de salida el «¿Qué he hecho yo para verme así?» y el «¿Qué va a ser de mi vida de ahora en adelante?».

No es fácil establecer el conjunto de causas que hacen que este niño o preadolescente se sienta impedido para reclamar unos puntos de referencia exteriores a él, los cuales ansía más que nunca tener a su disposición. No se puede descifrar a la ligera el código de sentimientos que contiene ese silencio.

Para comprender esta situación lo primero que deberíamos es cambiar en nuestra mente la ubicación del menor abusado. Cuando pensamos en él tradicionalmente lo hemos contemplado como un ser que está recibiendo una influencia directa de otro ser. Él será un ser indefenso y el otro un ser perverso, pero la relación causal constitutiva del abuso será unidireccional.

Hay que reconvertir este ángulo de visión. El menor abusado, en el momento del abuso, es alguien que está sufriendo una presión alienante, pero es más que nada alguien que está a caballo de dos realidades diametralmente distintas y que no sabe cómo conciliar. Lo intenta desesperadamente en su mente y no sabe cómo. Por un lado está su mundo, lo que ha constituido su vida, y por otro una manifestación humana ignorada por él hasta ahora.

Ya sea en los momentos físicamente suaves de la relación abusadora (por ejemplo, durante insinuaciones con la mirada, caricias en la ropa...) o en el momento más cruel (por ejemplo, en medio de una penetración anal), el menor estará catapultando lo que percibe a lo que ha venido identificando como su escenario vital. ¿En qué medida... de qué forma podrá seguir siendo el mismo después de suceder lo que le está sucediendo?, ¿en qué medida podrá seguir desempeñando el mismo papel?

No pongo en duda que la acción abusadora lleve consigo, per se, un efecto traumático, pero la complejidad de la gestación de este efecto, aun circunscribiéndonos al mismo momento del hecho, hay que contemplarla teniendo en cuenta la autoexigencia del menor de no dejar de responder a unos patrones vitales, y de encontrar, por tanto, una

coherencia en la imagen de sí mismo.

El menor trata de tender un puente entre lo que allí está pasando y el mundo que está fuera esperándole. «¿Cuando esto acabe, cómo haré para seguir siendo el mismo?».

Repito: el niño abusado se sostiene a caballo entre dos realidades poco conciliables. Esta situación es sentida por él como un equilibrio inestable que arrastra su identidad. Le arde en el pensamiento la duda de en qué medida seguirá siendo un representante del mundo de la normalidad, o si a partir de ahora no va a ser más que un infiltrado de la nueva realidad que acaba de estallar en sus sentidos y que tendrá que camuflar para representar que todavía forma parte de una vida que, en cierta medida, ha dejado de ser suya.

El dictado del silencio es fundamental en el modus operandi del abusador. Pero llevarlo a efecto no depende sólo de su modo de actuar. Le están esperando unos poderosos aliados que pronto saldrán al paso.

Que el pederasta pretenda dejar a su víctima sin independencia y por tanto sin capacidad de escapatoria obedece a dos propósitos. El primero es fácil de adivinar. Desde el mismo momento que se inicia esa relación, o que se empieza a imprimir un componente de perversión a una relación ya existente, el abusador pretenderá tener al niño a su entera disposición, pudiendo así repetir los actos de abuso, y eludiendo, al mismo tiempo, el riesgo para él de sanción.

La segunda motivación es bien posible que acompañe o dé aliento al ejercicio coactivo, y es el carácter morboso que imprime a la relación sexual. Se ha pormenorizado mucho acerca de los horribles recursos empleados para tal fin: bloqueo físico, amenazas, contraprestación afectiva, aportación económica, engaño, lástima...

En más de una ocasión el objeto de amenaza es la posibilidad de que lo que sucede entre ellos se destape. «Si tu gente se entera de lo que ha pasado entre nosotros tú tienes más que perder que yo».

El que una visión amenazante como ésta encuentre calado, como de hecho encuentra, en la mente del menor, nos pone en evidencia dos fenómenos, en apariencia inconexos. O bien el enorme grado de distorsión alcanzado en la percepción del abuso del que se está siendo objeto, o bien la verdadera falta de apoyo con que el menor cuenta en su entorno.

De un modo u otro lo que el abusador pretende es imponer una doble consigna: «No te resistas a lo que yo quiero hacer contigo» y «No se lo digas a nadie».

Salvo en acciones pedófilas con un importante grado de violencia física, los anteriores mensajes no se lanzan de inmediato y en forma explícita. El proceder habitual de un pederasta vendrá a ser como un baile con el que se tiende una tela de araña alrededor del pequeño inocente.

Antes de que se lance la prohibición («no te resistas... no lo desveles»), irá por delante el desmantelamiento de una posible respuesta de rechazo y, con este desmantelamiento, el de las bases de la persona. La descalificación es un habitual

instrumento para este menester («tú no sabes lo que es la vida», «no te has enterado de lo que va la sexualidad», «eres muy ingenuo», «en el fondo no sabes lo que te conviene», «así no irás a ningún sitio»...).

Una mezcla eficaz para este adulto, pero destructiva hasta la médula de los huesos para el menor, es la resultante de la alternancia de mensajes como los anteriores con halagos y señales de lástima («eres muy guapa», «eres muy sensible», «tienes muy buen gusto», «nadie te ha comprendido», «ha debido ser muy duro para ti»...).

Dependiendo de si la relación abusiva se esté escenificando más o menos sobre la presión física o sobre la afectividad, aunque sea viciada, los mensajes coactivos se explicitarán o, por el contrario, se sostendrán en el espacio comunicacional de lo sobreentendido. De un modo u otro siempre estarán presentes.

En tres papeles suele situar al menor para dar carta de naturaleza al acceso a su cuerpo. Los dos primeros son contrapuestos y ya fueron aquí señalados con anterioridad. Hablo de la infantilización y de la prematurización.

El tercer papel va de la mano de una descalificación y un imperativo directos. Supongamos que el menor está a punto de perder los últimos resquicios de control de la situación pero, aun falto de asertividad, se aferra a negar el acceso a la intimidad de su cuerpo que persigue el pederasta. En esos momentos el adulto tiene como recurso romper el discurso dulzón hasta ahora empleado por él. Sin esperarlo, al o a la menor le llega como un latigazo a sus oídos, por ejemplo: «Déjate de tonterías y vamos a ver ese culo de una vez... ¡Venga!» o «No estoy para perder el tiempo. Ya sabes para lo que estamos aquí». La intención que habita en este empujón verbal es dejar claro a ese menor que la situación la tiene totalmente perdida y que, si hubiese querido impedirla, lo habría tenido que hacer antes. Se le está señalando, con una puñalada, que ya es demasiado tarde.

La fractura anímica en esos momentos está prácticamente garantizada.

Los tres papeles se pueden secuenciar y muchas veces se secuencian. Es posible que todo empiece por la infantilización, luego venga la ruptura y, finalmente, se intente perpetuar la relación merced a la prematurización.

En un lado está el modus operandi del adulto pederasta. ¿Qué ocurre mientras tanto al otro lado? ¿Qué está sintiendo nuestro menor?

Una vivencia que casi seguro habrá hecho ya acto de presencia es el estupor. No se habrá hecho esperar un minuto. El concepto de estupor va más allá de la perplejidad o el escepticismo, cargados, sobre todo el último, de una connotación puramente intelectual. En nuestra opinión estaría más cerca del popular «quedarse pasmado», pero con un componente más álgido y triste. Quien se queda pasmado no tiene por qué sentir dentro de sí que haya algo importante en juego. Las circunstancias de las que está siendo testigo serán inesperables, extrañas o insólitas, mas puede situarse ante ellas como un cómodo observador, incluso hasta disfrutar de una realidad cómica.

En el estupor del abusado hay mucho en juego y está presente una urgencia de

respuesta por su parte que se siente incapaz de dar en ese momento.

El niño o muchacho en cuyo lugar intentamos ponernos siente de pronto que por su pie ha llegado a unas circunstancias absolutamente nuevas para él que no sabe interpretar y que, muy posiblemente, estén derrumbando lo que habían sido buena parte de sus referentes en la relación humana.

Con independencia del elemento coactivo se siente obnubilado, desconcertado, perdido y aturdido.

Muy posiblemente haya supuesto para él un primer contacto con la genitalidad adulta (de su propio sexo o del opuesto) y pueda, incluso, ser un descubrimiento de la potencialidad erógena que portaba en su propio cuerpo.

Además, y creo que esto no deja de tener su importancia, es un descubrimiento a bocajarro de la mentira. La mentira con mayúsculas. Hasta entonces él creía que las personas eran lo que aparentaban. Ahora se desvela ante él alguien a quien creyó conocer y que alberga dos caras absolutamente contrapuestas. Tiene delante a un Dr. Jeckyll y Mr. Hyde.

Hay que rehacer una imagen y no cuenta con instrumentos cognitivos. «¿Será la gente como dice que es?».

Para muchos chicos y chicas el mundo es diferente a partir de entonces. Hay un antes y un después.

Por último, y si nos ceñimos al caso frecuente de un adulto del que se tiene un largo conocimiento a través de una relación previa no abusiva, la sorpresa viene arrastrando una pesada carga afectiva. El menor va a descubrir de golpe que la persona a quien respetaba, incluso apreciaba, había pretendido siempre su compañía por el placer sexual. El giro de la relación es radical.

Antes de que el estupor pase a un segundo plano, por la familiarización del menor con la nueva realidad, una nueva fuerza azuzará aún más el círculo de fuego que rodea al perdido viajero. Ahora será el pudor.

Aunque el niño sea pequeño, de sobra intuye que lo que ha pasado entre ese adulto y él no está bien y que hacer sabedores de ello a las personas que conoce le dejará en un lugar escabroso. La vergüenza pesa sobre él.

A medida que pasa el tiempo mayor será la carga de pudor almacenada en la memoria. El número de encuentros perversos puede haber aumentado, así como las cotas de intimidad alcanzadas. No es tan vergonzoso, y por tanto de obligado ocultamiento, el decir que «sólo hice esos juegos con él una vez» en vez de «cada tarde», o el decir «sólo me tocó el culito un poco por encima» en vez de «me metía el dedo por detrás».

Para nada estoy atribuyendo con esto responsabilidad moral alguna al niño o niña que así esté sintiendo. Todo mi afán está puesto en la despenalización de estas personas, en las que veo reflejada una página de mi pasado. Lamentablemente, el principio de proporcionalidad, esencial fuente de derecho (a mayor perjuicio causado mayor culpa y

castigo), tiene su versión intuitiva en el pensamiento de estos niños. Mientras más indecente y más repetido sea lo que han hecho con ellos más sentirán que tienen de qué arrepentirse y avergonzarse.

El pensamiento infantil ha recorrido y sigue recorriendo ese siniestro sendero.

Los adultos, por desgracia, no nos alejamos demasiado de la misma senda. En los niños pensamiento y sentimiento irán de la mano. Nosotros podemos autoproclamar ante el espejo «¡Yo no tuve la culpa!». Sin embargo, un rescoldo ardiente de pensamiento irracional fácilmente nos impedirá el pleno convencimiento de lo que decimos.

El principio de proporcionalidad sentido por el infante empuja a un efecto paradójico: mientras más tenga de qué quejarse más impelido se sentirá a no hacerlo saber.

Su imagen social la siente cada vez más en peligro.

La carga de responsabilidad que experimenta es algo nuevo para él. Nunca se había visto tan al borde del peligro. Mayor estupor, mayor ocultamiento.

La culpa atribuida en muchos casos se ha ido trasladando del abusador a él. Lo verdaderamente prohibido no es hacer lo que han hecho con él, sino haberse dejado hacerlo.

Por su propio pie acaba de efectuar su entrada el tercer invitado, que será igualmente bienvenido por el pederasta. Hablamos de la merma, por no decir destrucción, del aprecio por sí mismo. A lo largo del proceso del abuso la visión de la propia persona se ha ido minando en el niño.

Es fácil de imaginar que el chico o chica en este trance se quiere menos a sí de lo que se quería antes. En su valoración ha pasado a ser un ser indigno.

Esto apuntala aún más el círculo vicioso que esbozábamos al hablar del pudor: mientras más abusado se ha sido más se tiene que ocultar y, por tanto, menos capacidad de rebelarse. Ante la merma del propio aprecio que se nos ha sumado, el panorama se enrarece aún más. La criatura que ha sido muy abusada siente que mucho tiene que ocultar, mucho de qué avergonzarse, y que poco merece la pena rebelarse cuando, haga lo que haga, él encarna un ser indigno. ¿Para qué luchar si no hay nada por qué luchar?

El resultado es una entrega progresiva al abusador. Puede incluso que la entrega al abusador pueda llegar a constituir un acto de autodestrucción, véase recibir por propia iniciativa lo que siente uno que se merece.

Tratando de ser lo más ilustrativo posible, vengo calificando este fenómeno como el «efecto remolino». A más entrega a la corriente del agua, más fuerza de ésta y mayor impotencia del nadador.

El «¡demasiado tarde!» se hace un pensamiento recurrente aquí. Tiene su base en un sentimiento popular muy arraigado. La visión tradicional de la virginidad femenina y de su «prematura» pérdida nos muestra la cara más elocuente de este «demasiado tarde». Habiendo tenido lugar una vez, daría lo mismo lo que suceda en adelante porque ya la pérdida no tiene arreglo.

Imaginemos a un muchacho que hace saber que ha conocido una experiencia de

abuso pero que tiene el firme propósito de ponerla punto y final. E imaginemos a su padre, su hermano mayor, su tío, su maestro o su confesor que le contestan: «¡A buenas horas...!»). Mensajes así han llegado muchas veces, en una u otra forma, a menores abusados. El planteamiento de base que habría que haberles ofrecido, por el contrario, sería: primero, que la carga de indignidad no recae sobre él o ella, sino sobre el adulto abusador, y, segundo, que la dignificación de la propia persona es un proceso plástico, en absoluto irreversible.

También hay que dejar constancia de que la construcción de un modo de estar y de sentir ante la vida suficientemente, tan siquiera de forma mínima, aceptable para nosotros mismos es posible en esos momentos, pero las más de las veces no es un camino de rosas. Cuando desaparece la figura del pederasta de nuestros días el sendero que nos espera puede ser largo y cansino.

Un adolescente, tres o cuatro años después de haber conocido una experiencia de este tipo rompía un espejo de un puñetazo. Durante ese momento no tenía en mente lo que le había pasado, pero lo que tenía claro es que no quería saberse a sí mismo en medio del mundo.

De principio, la confianza hacia la humanidad se verá sin duda mermada. A renglón seguido de esta desconfianza frente al mundo se escribe la pérdida de fe en uno mismo. Puede que en la relación, dentro de su ineludible ambigüedad, se hubiera mantenido un componente de intento de dignificar la propia vida o puede que hubiera significado una huida o puede que fuera una llamada a una puerta o puede que hubiera sido el simple acatamiento de una orden... El caso es que la palabra «fracaso» queda grabada a fuego en una joven memoria.

«Yo no soy capaz de disfrutar de una relación normal de cariño», «Yo no merezco el amor» o «Una relación sexual como debiera ser no cabe en mis posibilidades».

Acercarnos, aunque sea tímidamente, a la victimización terciaria requeriría trazar en el mapa más de un camino.

Por lo que atañe a la propia sexualidad del menor puede haberse dado pie a un conflicto entre los valores y los deseos. Para un muchacho o muchacha es fácil que el abuso haya supuesto la única experiencia de interés sexual hacia él. De este modo, puede estar deseando desenmarañarse de unos recuerdos que siente están arrastrando su identidad hacia los sótanos más bajos de la vida («soy un marica»... «soy una puta»), y al mismo tiempo que elementos de aquella vivencia (si no la persona del abusador, sí los vestidos, el lugar o la distribución de roles en aquellos momentos) tengan un poder de imán para sus pulsiones. La tentación de echar mano del recuerdo de estos elementos para sus fantasías masturbatorias se hará presente en estos casos. Pero, como al mismo tiempo le resulta vejatoria tal revivencia, pasa a constituir un juego prohibido dentro de la intimidad solitaria.

Las grandes cisuras en el espejo interior se llegan a materializar en, o albergan un

componente inexorable de, olvido. Cuando hay un material mnémico que sentimos inaceptable, a la vez de consustancial a nuestra persona, tendemos a desplazarlo hasta dejarlo arrinconado e inactivo dentro de la memoria autobiográfica.

De alguna manera, dentro del visionado en el niño de su propia vida pasa lo mismo que en las familias cuando hay un componente identificativo, que forma parte de su historia, pero que se quiere ignorar. Es fácil que sin palabras se forje un acuerdo tácito que para todos los miembros de la familia esté diciendo: «Todos sabemos lo que pasó, pero vivamos como si no hubiese pasado».

Y de tanto fingir por dentro que no se piensa en el abuso, el menor abusado es posible que acabe por no pensar en el abuso. Y de tanto no pensar acabe por no recordarse a sí mismo que cierto día, en cierto lugar, cierta persona...

No sé en qué medida pueda calificarse como total olvido, sin negar que en muchos casos de agresión sexual a niños éste también se dé. Lo que pienso más bien es en esos recuerdos de los que no nos acordamos. Cualquiera de nosotros ha pasado años viviendo en una población y con el tiempo le ha tocado trasladarse. Pasados más años, si un día tiene ocasión de regresar y pasear por las calles que fueron durante largo tiempo el escenario de su vida, le vendrán a la memoria activa multitud de recuerdos («¡Anda!, si ya no me acordaba»).

En estos casos, tal vez más que de olvido se podría mejor hablar de «recuerdos dormidos» o «recuerdos latentes». De este modo, el recuerdo activo (disponible) sería como los archivos abiertos en memoria RAM y visibles en pantalla, mientras el recuerdo dormido o latente sería como los archivos que no han sido borrados pero que están ilocalizados dentro del disco duro. Ruego se disculpe la tosca metáfora informática. Con una comparación más de recibo se podría distinguir entre el libro que está abierto encima de la mesa (recuerdo despierto), el que yace perdido en una gran estantería (recuerdo dormido) y el que fue en su día quemado en una hoguera de la Inquisición o, si se quiere ver con menos dramatismo, el que fue prestado a un compañero de carrera. En este último caso hablaríamos de verdadero olvido.

El no tener o no poder permitirse una imagen clara del pasado personal, véase lo que nos define ante nosotros como entidades humanas diferenciadas, trastoca y empobrece eso que los psicoanalistas han llamado la mismidad.

Además, el olvido, ya sea total o recuerdo dormido, de unos aspectos de nuestro pasado arrastra el olvido de otros. Cuando se tiene ese material mnémico inactivo no es sometido al poder de la razón y queda a merced de las puras sensaciones. De este modo, componentes del propio modo de actuar en situaciones anteriores o posteriores al abuso y que en su momento respondieron a una positiva adaptación pueden quedar sumergidos en esa fosa vergonzante del material olvidable simplemente porque tuvieron cierto parecido con lo que pasó durante el abuso. Por ejemplo, una visita al médico en la que fue menester desnudarse pasa a formar parte también de las páginas de obligado olvido. El niño en absoluto tiene por qué autoinculparse por esta consulta médica, pero como no

hay que pensar en ello, al igual que no hay que pensar en todo lo que rodeó al abuso, queda la sensación irracional de culpabilidad.

En cada paso significativo que sentimos dar en la vida hay una visión retrospectiva. Nos venimos a decir, en el lenguaje intuitivo... sin necesidad de palabras interiores, que la persona que protagonizamos y que tiene ante sí una nueva secuencia es la misma que la que vivió un singular pasado. Si esa visión autobiográfica está poblada de tachones, párrafos camuflados bajo tinta blanca y páginas arrancadas, sentiremos que no damos la talla para el guión que nos aguarda.

En las edades tempranas los cambios se suceden sin parar. Nuevos cursos, nuevas amistades, nuevos locales de reunión, nuevos juegos, nuevos papeles ante la sexualidad... ¿Se encontrará a sí mismo suficientemente equipado para ese futuro quien está convencido de que no fue capaz de dar respuesta a su pasado?

El muchacho que se infringe daños en su persona física y social, o el que llega incluso a contemplar el suicidio como una alternativa apetecible, está actuando acorde con el convencimiento de que la vida no merece la pena ser vivida por él. Se siente sin un pasado coherente a través del cual poderse mirar al espejo y sin instrumentos para afrontar los cambios que le salen al paso.

Cualquiera que haya trabajado con menores internos de reforma o con presos jóvenes sabrá lo común de las autolesiones, sobre todo cortes y quemaduras.

¿Son la puesta de manifiesto de una voluntad autodestructiva o son algo más?

Analizando estos casos de los que he sido testigo, y haciendo un ejercicio de retrospección, he llegado al convencimiento de que en muchas ocasiones lo que se está escondiendo es una voluntad desesperada de dignificar la propia vida. Este afán heroico convive inexorablemente con el profundo desprecio hacia la propia persona.

No me resulta fácil hacer comprender la intención dignificadora que mueve a tales acciones. El menor ha perdido su papel ante sí y ante los demás. Se siente como un ser esperpéntico. ¿Qué nos está diciendo cuando se infringe cortes, quemaduras o cuando intenta suicidarse? El mensaje no tendrá una inmediata decodificación pero es intenso. Esa criatura nos está expresando, y se expresa a sí, que hizo muchas cosas que no debería haber hecho y que convierten su vida en «invivable», pero que ahora tiene el pundonor de castigarse como merece sin que los demás se lo exijan. El honor que tiene perdido como injusticiado lo recupera como juez y verdugo.

«Ya sé que soy un miserable, pero hay algo en mí que escapa a la miseria y que la pone en su lugar».

En el fondo, el posicionamiento que subyace a esta visión es optimista. Puede resultar paradójico, pero dentro de la autodestrucción se puede esconder una reconstrucción. Según esta imagen nadie se entregaría a la total pérdida de la dignidad, y, antes de caer en la total iniquidad y desesperanza, se aferrará al mínimo soporte que le ofrece la existencia.

Demostrar al mundo, incluyéndose a sí, que uno está dispuesto y es capaz de tratarse

todo lo mal que merece, puede ser vivido como una solución. También pienso, por esto mismo, que tal modo de actuar puede constituir una vía más de entrada en la drogodependencia. Véase, no consumir estas sustancias en persecución del placer sino recurrir a ellas directamente por su poder dañino.

Se trata, en conclusión, de destruirse para salvar o levantar la imagen de toda una vida.

A veces este ejercicio autodestructivo se materializa en el daño al ser social, no físico. Por ejemplo, el desempeño de un papel que él prevé le va a dejar a uno en ridículo o, por el contrario, la rebeldía, es decir, la destrucción de una anterior imagen de buen hijo, buen vecino y buen estudiante. Dar continuidad a la satisfacción del abusador, dejando que se siga perpetrando el abuso del que se es víctima, puede ser otra forma más de infringirse este autocastigo.

Esta lectura de la acción autodestructora la podíamos metaforizar como «modelo del par de fuerzas». En la misma medida que se está ejerciendo una presión hacia abajo se ejerce otra hacia arriba. Como un balancín de parque infantil donde al empujar una sillita hacia abajo se provoca que la del extremo opuesto con idéntica fuerza lo que haga es subir. De este modo se está desmantelando el poco aprecio que le quedara entre el prójimo, se está atentando contra la propia salud, se está jugando con el dolor o se está, incluso, arriesgando a poner fin a la propia vida, pero es uno mismo el que lo hace y al hacerlo lava con sangre el honor perdido. Al mismo tiempo se está viviendo en la persona que merece ser pisoteada y en la persona que pisotea.

La autopunición es una respuesta ante sí mismo y ante los demás, conocedores o no de lo acontecido. No hay que descartar en la exhibición de estas conductas la posibilidad de demandas encubiertas de ayuda; y es que la confianza, explícita y textual, del abuso no es un paso fácil. Sobre todo ante el mundo adulto.

Es muy frecuente que quien saque a la luz lo que ha pasado en vez de la propia víctima sea un amigo, una prima u otro niño o sujeto de la misma edad. Esta circunstancia puede estar poniendo en evidencia, o bien que la gente de su misma edad toma el pulso a facetas de su vida que escapan a la percepción adulta, o bien que la víctima desconfía de los adultos cercanos.

El compartir esa escabrosa información en la que uno siente comprometidas las raíces de su identidad o el mantener separada a toda la humanidad de esa parte de la íntima verdad es un dilema al que se enfrenta cualquiera de nuestros menores.

Tolerancia, afecto y creencia constituyen el trípode sobre el que se asienta la confianza y la consecuente demanda de ayuda en casa.

El término «creencia» lo refiero aquí como la confianza por parte del menor en que lo que él manifieste acerca de su vida resultará convincente y encontrará eco en casa.

Tal vez hubiera de distinguirse la respuesta social prevista, ya mencionada, de la respuesta social emitida; y, a su vez, ésta de la respuesta social percibida.

Es cierto que los menores de edad tienen una intuición muy viva para hacerse cargo

de lo que le va a devolver su familia, aunque sea en una circunstancia nueva y extrema como es ésta. Pero no es menos cierto que se llegan a producir distorsiones en el visionado de la realidad a medida que el abuso avanza en el tiempo, y que el pensamiento del abusado se agita desenfrenadamente, para colmo sin referentes exteriores, en pos de una suposición previsible.

A su vez, por último, el mensaje que le transmitan los adultos próximos a él será, por la anterior causa, percibido con suma atención, pero también con unos intensos prejuicios fermentados durante la situación de abuso y la incomunicación posterior.

Lo que sí tiene claro el menor es que la comunicación del abuso marcará un antes y un después. Va a ser como un rayo que al caer se introdujera por la líneas del tendido eléctrico. Los hábitos, canales y valores de comunicación que han marcado hasta ese momento la vida intrafamiliar no tienen capacidad para dar cabida a esa corriente eléctrica. Hay algo que va a verse desbordado.

Tras el estupor inicial, la pregunta «¿Qué hacemos ahora?» toma asiento entre los miembros de la familia. Detrás de ella vendrán múltiples cuestiones, cada una de ellas inquietante: qué hacer con esa información, a quién recurrir, cómo plantearlo, qué interpretación devolver al pobre chaval, cómo responder al pederasta, a quién creer...

El margen de operatividad para dar satisfacción a estas inquietudes depende de cada familia, cada entorno social, el ámbito cultural, la red de apoyo institucional...

De alguna manera, el niño-niña puede haber transmitido a quienes le rodean las sensaciones de perplejidad, inoperancia y humillación que hasta entonces fueron sólo suyas. Las puede haber «colectivizado». El paralelismo entre la vivencia personal y la grupal es mayor del que cabría pensar en un principio.

La desconfianza hacia el entorno humano y el papel indigno que se siente haber desempeñado en el momento crítico pueden empujar a la incomunicación año tras año. Los casos de diez años de silencio son comunes. A veces hasta llegar a la relación matrimonial no se ha hecho a nadie testigo de lo que un día aconteció.

En una pesadilla se fusionaba el horror a ser roto por la familia con el horror a romper la familia. Los dos elementos de miedo, hijos ambos de la posibilidad de que el propio abuso rebosara el silencio, presidían el sueño, unidos pero diferenciados. Sólo el mundo onírico y el arte tienen la capacidad de superponer experiencias por ente distintas o polares como serían éstas.

En el pavor a ser destruido, como la persona que había sido hasta entonces, estaba el pavor a convertirse en el destructor de la propia familia, tal como la había conocido. Y viceversa.

En el sueño los latidos de la realidad personal tienen también una especial paciencia. Quien aquella noche soñaba así había sido abusado varias décadas antes.

Un mecanismo que emplean los niños antes de proceder a la abierta confidencia es el tanteo. Se hace saber una pequeña parte de la verdad. El propósito que hay detrás es el sondear la respuesta social que se produzca. Si ésta fuese vista por el niño como

favorable se podría permitir pasar a niveles mayores de información. En caso de que esta respuesta positiva para él no se diera se vendría atrás, es decir, se desdeciría. La llamada retracción es un fenómeno muy común.

Entre los demás menores de edad, ante estas circunstancias, como ante muchas otras, las reacciones suelen ser repentinas, intolerantes, sinceras y directas. «¡Te han dado por el culo... Te han dado por el culo!».

También es cierto que lo olvidan antes y sobre todo que no establecen divergencia y hasta contradicción entre planos de comunicación. Esto tendemos a hacerlo aquí los adultos. Con la voz estás diciendo: «Yo te voy a querer igual. No tienes nada de lo que arrepentirte», y simultáneamente le estás diciendo con el tono, el gesto y el paso del tiempo: «Mejor no me vuelvas a hablar de esto, porque es una vergüenza para nosotros».

A medida que tenga más años y más capacidad de discernimiento, el menor abusado diferenciará entre diferentes grupos de adultos. Preverá, en definitiva, distintas reacciones entre los adultos de su familia, los de su grupo social (vecinos) y profesionales de las instituciones (sobre todo Salud, Educación y Justicia).

Ante la posibilidad de hacer común («comunicar») su recuerdo intuirá la presencia de fuerzas a favor y de fuerzas en contra, incluso en el mejor de los casos, véase, donde esté presente el trípode recién mencionado: Tolerancia-Aceptación-Creencia.

Si no ha encontrado apoyo suficiente se verá abocado a aislar esa parte de su identidad personal del resto de la humanidad, a la que contemplará a partir de entonces desde la mirilla de su búnker. ¿Cómo será la vida a partir de entonces para ese menor? ¿Qué pasa dentro del búnker?

Quien, en un caso como éstos, opta por la incomunicación, no lo hace para todo lo que compone su vida. Querrá, al menos en principio, mantener una comunicación normal para su edad. Tratará de mostrarse interesado por los resultados deportivos, los estrenos cinematográficos, la cercanía de las vacaciones... Sin embargo, el mantenimiento de una parte de su biografía en el desconocimiento ajeno hace que sienta la comunicación que sí establece como falsa. «Trato de representar el papel de un verdadero chico de mi edad pero en el fondo no lo soy». En mayor o en menor medida nuestra desenvoltura como ser social pasa a ser sentida como carente de autenticidad. «Aunque parezca uno más como los demás en el fondo no lo soy».

El ocultamiento de esa familia de recuerdos que dejó el abuso en la memoria del menor ejerce un efecto contaminante, pues invita a dejar también al abrigo parcelas del recuerdo de la propia vida. Se trata de episodios que por algún motivo tuvieron conexión con el núcleo de vivencias escabrosas que se tiende a silenciar, aunque también pueden ser experiencias que guarden un paralelismo circunstancial o simplemente que despierten un cierto «sabor» evocador de la situación rechazada. «Hay que callar todo lo que tenga algo que ver con aquello».

Esta generalización del ocultamiento puede además impulsar a que los canales de

comunicación que quedan todavía abiertos (con determinadas personas, acerca de determinados temas, en determinados momentos...) tiendan a ser sentidos por el menor como inconsistentes o vulnerables al cortocircuito.

La obligación del silencio, como todo en la vida, es algo a lo que uno se acostumbra. Al principio hay que sostener una pesada coraza. «Como por un resbalón algo se me escape no tendrá solución». Luego, poco a poco pero bastante rápidamente, cualquiera de nosotros siendo niño se acostumbraría. Se puede vivir entonces más relajadamente, pero, al hacerlo así, un quehacer más reflejo o más inconsciente toma las riendas de nuestro modo de relación. Es entonces cuando más expuestos estamos a esos efectos contaminantes en la incomunicación con los demás y, lo que es peor, en la inaceptación de facetas de nosotros mismos.

El empobrecimiento de la vida fuera de sí mismo (nuestro ser social) puede llevar consigo, a esa edad, o bien un empobrecimiento vivencial general (precariedad de energía, de inquietudes, de imaginación, de diversión, de empeño en defender el aprecio de los demás y de proyectos de futuro), o bien la puesta en marcha de mecanismos compensatorios. En este segundo caso, el menor, abusado primero e incomunicado después, tiende a generar la estimulación que no recibe de la comunicación en su propia persona.

La hipertrofia de los espacios imaginarios, el aferrarse a la lectura o escritura (hace años) o a mundos virtuales de ordenador (hoy), serían resultado de esta segunda situación, junto con la masturbación compulsiva, física y mental.

Este segundo mecanismo (autoestimulación en vez de desestimulación) tiene la ventaja de que palió una pérdida de riqueza vital, pero su precio es caro, puesto que catapultó, aunque trate de paliarlo el menor, hacia la desvinculación atencional; el no vivir con los pies en la realidad, el no enterarse «de lo que pasa»..., el despiste.

Un adolescente abrió un libro de texto en casa para simular que cumplía con su obligación de estudio. Pasaron más de dos horas y así lo tuvo sin moverlo delante de sí en la mesa. La madre se enfadó mucho con él al descubrir que el libro (de aquellos de Editorial SM) estaba boca abajo.

El olvido es comprensible en cualquiera de las dos salidas (vaciamiento o autoabastecimiento). Hay un núcleo informativo que no se maneja en la comunicación con los demás. No sólo es algo que no se cuenta, sino que sabemos que es algo ignorado por los demás. Además, no modula nuestro quehacer habitual y es de incómoda rememoranza. Para colmo, en un caso puede que lo hayamos vaciado junto con el resto de muebles que teníamos en casa y, en el otro, puede haber quedado oculto en medio de una casa atiborrada de enseres.

Hay un polo opuesto al olvido y es la rememoranza compulsiva. Del mismo modo, el silencio tiene su contraposición en la confidencia compulsiva, aunque esta última es posible que no se dé con gran frecuencia.

Generalmente el menor hará saber su gran secreto a alguien concreto, pero intuye que

la información se puede escapar fácilmente a su control. La alarma social y el morbo son poderosos aliados de la difusión incontrolada. El buen amigo puede querer ayudarlo y dar pie a un segundo círculo de informados. Seguramente, entre los componentes de este nuevo círculo haya quien lo divulgue con el mismo afán que quien se lo dijo, pero puede que haya también alguien que lo haga por simple alarmismo o incluso por ponerle en la picota.

La noticia, en el mundo de los adultos, será recibida con bombo y platillo. «Lo que nos faltaba en esta casa», «La vergüenza de los del sexto», «La urgente necesidad de intervención técnica coordinada», «Un síndrome de estrés postraumático» o «Las diligencias 617/2004».

En ambos frentes, de amigos y de adultos, la información se va a propagar a tal velocidad que el menor, epicentro de ella, lo va a experimentar como una explosión. En caso de explosión el menor abusado hacia donde primero mirará, como es natural, es hacia su propia familia.

¿Cómo da cabida la familia dentro de sí a la noticia?

Si el abuso o agresión sexual ha tenido lugar dentro o muy cerca de la propia familia el confesado lo tendrá muy mal. La confidencia es harto probable que sea rechazada. A cambio de ella al menor le será entregado todo el desprecio posible so pretexto de que ha incurrido en la mayor de las mentiras y de los desacatos.

Las familias en las que una hija levanta la voz para advertir que lleva años siendo utilizada sexualmente por un hermano mayor o por el propio padre es habitual que cierren filas en torno al familiar puesto en cuestión, en vez de acudir en auxilio de la víctima. Las madres no escapan a este proceder.

Cuanto más alejada quede la figura del abusador, más fácil es que el menor agredido y confesado encuentre algo de ese apoyo que reclama. De todas maneras la cosa no es fácil. No es «llegar y besar el santo». Asumir, cognitiva y emocionalmente, lo que el hijo y hermano pequeño nos acaba de decir no resulta cómodo.

Tal vez el balance que se anuncia con la confidencia no sea muy prometedor en sí, pero por contraste con las consecuencias de su alternativa, el ocultamiento, merece la pena intentar el salto.

La censura en casa, directa o insinuada, al menor que pretende informar de su experiencia de victimización sexual marcará para él la barrera de comunicación-incomunicación que la familia establezca con este tema. Los familiares de la víctima tienen una necesidad de imponerle un espacio determinado en el cual se puede mantener viva y dinámica la información concerniente al abuso. Más allá de este espacio acotado lo que se espera del menor es el silencio, que no diga nada.

Dentro de la relativa flexibilidad esperable en la singularidad de cada caso, se puede considerar que hay tres posibles fronteras: 1) la del «tú», 2) la del «nosotros» y 3) la del «ellos».

Toca explicarse:

1. Si el hijo nos lo cuenta y le contestamos que «me doy por enterado, pero no quiero que me vuelvas a hablar de esto», le estaremos diciendo que se quede con esa información y que no trascienda de ahora en adelante fuera de su piel.
2. Si le decimos al mismo hijo que «nos damos todos por enterados y, si ha lugar, añadir algo nuevo se añade, pero a diario mejor será no removerlo demasiado», estaremos autorizando a emplazar entre todos los componentes de la familia ese material informativo que supone el hecho de la agresión sexual, pero como un ser disecado, sin vida ni dinamismo.
3. Si lo que le decimos es «no sólo nos damos todos por enterados, sino que tenemos que hablar mucho sobre esto... pero siempre entre nosotros. ¿Vale?», estaremos invitando a una circulación activa de información y opiniones sobre lo que pasó, pero no más allá del núcleo familiar.

Por esto describo que la barrera puede quedar puesta en el «tú», en el «nosotros» y en el «ellos».

La primera y la tercera opción son las más claras. La información queda compartimentada en un sentido: «sin salir de ti», en el primer caso, y «sin llegar a ellos», en el tercero. La segunda opción es ambigua de por sí y más elástica. «Habla, pero no mucho... Podemos hablar, pero mejor no hablemos... Admitamos que pasó, pero vivamos como si nunca hubiese pasado». En ella el metalenguaje y lo sobreentendido tiene un especial peso a la hora de señalar la norma al menor. Sin embargo, hay que tener en cuenta que hoy en día posiblemente constituya la tendencia más proclive en las familias cuando se ven en esta situación.

Cuando se acuerda tácitamente y se pone en marcha la opción del «nosotros», queda señalado un cauce que el tiempo hará que estas personas recorran. Cierta determinismo da al proceso un sentido irrevocable. Dicho proceso cabe llamarlo «fossilización». A medida que pasen los meses y los años más improbable será que se vuelva hacer alusión al tema. Cada vez que el menor lo saca a colación, recibirá unas miradas más intensamente expresivas de que no resulta cómodo volverlo a oír y recíprocamente más temor despertará en él sacar su cadáver del armario. Así el tema va cristalizando como un tabú, y lo que empezó siendo un ser disecado acaba siendo un fósil. Un fósil en medio de la biografía familiar... pero un fósil.

Este proceso hará que poco a poco la opción del «nosotros», que zarpaba con un talante comprensivo y tolerante, acabe llegando al mismo puerto que esa otra nave que dejaba tras de sí una estela de pasado retrógrado, de puritanismo y de machismo; la frontera del «tú».

Esta última opción sería de hecho más previsible en una cultura tradicional, de rigor y dogmatismo religioso. También es cierto que en tales ambientes no cabe fácilmente esperar que nuestro niño o niña dé espontáneamente el salto para comunicarse. A priori se le ha estado diciendo a lo largo de su vida, continuamente, que «esas cosas no se

dicen». De sobra sabe que una materia de información así tiene mala cabida, si es que tiene alguna, en los circuitos de comunicación familiar. Por eso, lo normal es que llegada la situación esta criatura no tenga que ser testigo (y víctima) de una frontera del «tú» que se marque para él. Será él mismo quien se precipite a construir un búnker.

El establecimiento de la frontera del «tú» no tiene por qué quedar intencionalmente circunscrito a la atribución de culpa. Con el mejor de los propósitos podemos pretender la transmisión de que nos hacemos cargo de lo que nos ha dicho, de que le creemos y, por supuesto, lo lamentamos, pero que de nada servirá remover este recuerdo y que el silencio será el mejor caldo donde dejar que la vida de todos vuelva por sus fueros y donde el olvido gane con calma la batalla a la memoria humillada.

Craso error. La vida ya no será la misma. Para ese ser algo hay que marca un antes y un después. Debajo del olvido, fingido e incluso real, estará latiendo un cráter de sentimientos.

La conveniencia de callar es traducida por el menor como la obligación de callar.

En el extremo opuesto, la frontera del «ellos», se ofrece al menor una colectivización o una referenciación grupal de su vivencia.

Si la fosilización era el pecado en el «nosotros», aquí en el «ellos» la tentación puede bien ser el «descafeinar» la realidad del abuso.

Comprendo que llegado el momento no será fácil responder a las demandas o, lo que es peor, a la ausencia de demandas del hijo.

El recurso al especialista no tiene que representar la puesta en evidencia de una incompetencia como padres. En absoluto. Pero tampoco puede constituir la excusa para una dejación de funciones.

Llamar a las puertas de la Justicia es un fenómeno en auge, al igual que en la violencia doméstica, como respuesta al abuso. Y como tal lleva consigo un salto cualitativo en la «eclosión». Al llegar a la Sala la confidencia pierde todo componente de confidencialidad que tuviera cuando el menor hacía saber a su mejor amigo o a su prima lo que le había pasado con «ese señor». Ya deja de ser una comunicación personal que corre el riesgo de llegar a oídos de terceros. En la Justicia esos terceros serán los oyentes de primera fila. Se requiere de ese niño o niña que cuente ante personas que no conoce, en un entorno que por completo desconoce, todo lo que recuerda de lo que con él/ella hicieron.

¿Qué es lo que se va a poner en el candelero, el comportamiento del presunto abusador o la sinceridad del presunto abusado? Éste último ya tiene la respuesta. El clima latente en ese lugar extraño se lo está diciendo al oído. Va a ser él quien quede puesto en la picota.

El *tempo* discorde con la cadencia de la vida, el lenguaje inhabitual, el aspecto teatral del lugar, la ropa, el ritual incuestionable, el celo garantista, la polarización de roles, el pensamiento aferrado al registro escrito, el baile de miradas, etc., no sé ya si son defectos o características inherentes de la Justicia, el caso es que poco cabe esperar que vayan a cambiar por un momento las cosas cuando el niño está entrando por la puerta.

Los niños abusados que van a prestar declaración, junto con sus compungidos padres, y cada vez más el psicólogo o educador que les acompaña, es un bicho raro en la Sala de Justicia. Puede ocurrir que ninguna chispa de sentimiento se ilumine y para nada se altere la rutina prevista. «Que pase ahora el 445/2002». También puede suceder que una luz de alarma se encienda. Si la víctima es una niña pequeña, guapa y de buena familia, tiene más puntos de que así pase. A partir de ese momento algo hay allí que no cuadra. Un tono conmisericordioso trata de difuminar los renglones del Derecho. Tienen que dejar claro todos los intervinientes que la magnanimidad les acompaña. Lo malo es que entonces le estamos transmitiendo a esa niña dos cosas: primero, «Tú eres necia», y segundo, «De lo que ahora digas nosotros extraeremos luego unas conjeturas que escapan por completo a tu capacidad de discernimiento».

Alguien decía desde su estrado a una niña de éstas: «No te preocupes, que cuando salgas por esa puerta no te acordarás de nada». La criatura se había pasado toda la audiencia sin atreverse a hablar y temblando.

Tampoco esta vez hemos dado entrada por la puerta grande a nuestra víctima.

Pero no voy a tirar más piedras contra la casa para la cual trabajo. Además de los defectos o vicios internos a la Justicia, hay en la victimización sexual infantil un problema ajeno a esta institución pero que señala a ella. Se encuentra en la expectativa que depositan en la Justicia, lo que esperan de ella, la gente implicada o conocedora directa de un caso.

La primera vez que se puso en evidencia ante mí, y que por tanto pude tomar constancia de esta inclinación, fue cuando toda la población de un pequeño pueblo tomó partido en pos de que unos adolescentes vecinos suyos quedaran exentos de toda sanción judicial como consecuencia de unos tocamientos reiterados a otra vecina de la misma edad.

El hecho fue denunciado por los padres de la chica cuando tuvieron conocimiento de ello y, con muchas cuestiones de vecindad por el medio, la interpretación que se extendió como la pólvora por todas las casas fue que la muchacha efectivamente había sido objeto día tras día de tales tocamientos, pero que la responsable era ella misma puesto que ante toda la gente se había evidenciado como una joven provocativa, «quedoncilla», cuando no «calientapollas». La demoledora maquinaria de la victimización secundaria se había puesto en marcha a pleno rendimiento.

Lo que me llamó la atención fue el descubrir que ese afán exaltado de que cuatro muchachos quedaran libres de cumplir una pequeña medida de medio abierto, como pudieran ser unas pocas horas de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad (Ley Penal del Menor del año 2001), no iba destinado a librarles a los cuatro de ese peso, sino a recibir, a través del Auto Judicial de inocencia, el aval institucional para apedrear moralmente a la menor y a su familia. En vez de perseguir la liberación de culpas para una parte, lo que se buscaba era que toda posible culpa fuese a recaer sobre la otra parte. La posible ausencia de una sanción judicial se interpretaba directamente en

este sentido.

Tras llantos, gritos, informes, manifiestos, recogida de firmas y protestas, el deseo de esta gente no fue satisfecho. A la Audiencia llegó un recurso por una medida judicial diminuta. «Esa fulanilla no puede salirse de rositas».

Es sorprendente hasta qué punto un procedimiento judicial contra una persona denunciada puede llegar a transformar su significación en el sentimiento de las gentes.

Cuando una agresión sexual se hace *vox populi* y sobre todo cuando se hace cuestión de Justicia, cristaliza en la mente de muchas personas una masa esférica y compacta de culpa. El dilema (si es que lo hay, puesto que hay quienes, como los habitantes de ese pueblo, desde el principio ya tienen la solución) es sobre quién recae esta bola de culpa: sobre el adulto «asqueroso» o sobre el niño «mentiroso»... Sobre el hombre «canalla» o sobre la mujer «puta».

Hace falta una rápida solución, o lo uno o lo otro. Sin ambages ni medias tintas.

En la atribución de culpas el tiempo juega en contra de la víctima. Las primeras atribuciones de responsabilidad suelen apuntar con más frecuencia hacia el autor, pero si pasa el tiempo y se empieza a adivinar algún fleco, de eso que en justicia se llaman atenuantes, la parte perjudicada dejará de tener ese aura angelical y virginal que de partida conferimos a las presas de violadores profesionales o asesinos. Por lo menos en el caso de los menores, cuando esto sucede todo se viene abajo.

Curiosamente, la cercanía no siempre juega a favor de los ya perjudicados. En el pueblo de al lado se puede encontrar más comprensión, siquiera más piedad, que en el propio.

Está claro que si la atribución de la causa no recae en el lado del denunciado lo hará en el del denunciante. Se trataría de lo que pudiéramos llamar la «metáfora de las dos vertientes». Imaginemos otra vez esa esfera compacta, pesada e indivisible que establecerá, como el dedo de un árbitro o como la flechita del Windows, quién fue el causante de «esa barbaridad». Imaginemos, a su vez, que esa esfera está colocada justo en la cresta de un tejado a dos vertientes pronunciadas. Poco puede durar la situación así. La bola acabará cayendo y, cuando lo haga, que será bien pronto, lo hará hacia un lado o hacia otro. En un lado está el niño y en el otro el adulto. No hay otra alternativa.

La inestabilidad sería la primera característica de esta situación. Cuando se tiene conocimiento de un caso de abuso la gente no puede esperar. Se reclama una cabeza, justa o de turco.

La segunda característica de este modo de pensar y sobre todo de sentir es la radicalidad. No ha de quedar una puerta cerrada sin que esté abierta la otra, o viceversa. Se parte de una visión maniqueísta que no será puesta en cuestión.

La interpretación de todo esto es que lo que de verdad cuenta es el señalamiento, ya sea por determinación o por omisión, de un culpable. La pesada carga, si no acaba cayendo para un lado, irremisiblemente caerá para el otro.

Ni que decir tiene que la no sanción judicial del acusado no deja por establecido que

los hechos dejaran de tener lugar, y para nada señala a la parte perjudicada como protagonista de mentira o provocación.

La descalificación moral puede venir a remolque de una supuesta descalificación institucional o, incluso, como en el caso de la muchacha de ese pequeño pueblo, se puede pretender que esa supuesta descalificación institucional de la víctima sea el aval de un apedreamiento moral llevado ya a cabo.

Este propósito en el requerimiento de la acción judicial posiblemente presente diferencias de matiz en caso de ser adulto el agresor sexual o de ser un menor quien se ha servido de otro menor.

El concepto abuso parece dejar escrito tras de sí las palabras «adulto pederasta». La violencia sexual entre menores es, sin embargo, un fenómeno cada vez más presente y para el que no es fácil encontrar un lugar en la opinión pública. La fuerza que puede llegar a adquirir el grupo y el actual arco legal de edades que comprende la minoría de edad puede perfectamente dar lugar a situaciones de asimetría de poder en las que se inscriba una relación sexual abusiva.

¿Qué diferencia puede haber entre la vivencia del niño abusado por un adulto y la del niño abusado por otro menor?

De entrada cabe suponer que muchas de estas últimas acciones permanecen desconocidas por los adultos y enterradas en las catacumbas del mundo relacional de la pubertad y adolescencia. La imagen de la cresta del iceberg se haría por tanto doblemente presente.

Este aumento de la discreción a la hora de confidenciar estos abusos va detrás de un fenómeno que marca a su vez la especial catadura de la victimización. Un tosco análisis nos permite adivinarlo desde cuatro ángulos:

- 1.º No hay que destapar la mala experiencia que uno haya tenido porque eso transgrede de por sí una ley de edad. De lo que ocurra en el núcleo de un grupo de edad no deben ser informados los adultos. Estos últimos no lo entenderían, se escandalizarían y darían luz a un escándalo inútil.
En ciertos entornos sociales marginales esta norma adquiere un cariz parecido a la ley del silencio de las prisiones.
- 2.º En caso de decirlo y de que la versión sincera fuese aceptada por los adultos, éstos no pueden proporcionar apenas defensa. La venganza sería terrible, en un momento o en otro, porque los autores del abuso o sus amigos están a la vuelta de la esquina día y noche. El contacto con el mundo de los adultos es esporádico, pero la presión del grupo de edad es continuada. Aquí no hay «primo de Zumosol» que valga.
- 3.º El menor que padeció la agresión sexual de otro menor o grupo de menores sabe que hoy en día la minoría de edad supone una patente de corso. Aunque denunciara al agresor éste seguiría en la calle. Si fuese un adulto a lo mejor

acababa en la cárcel, pero no teniendo los dieciocho años cumplidos seguirá en la calle o volverá muy pronto a ella, y entonces la venganza mencionada en el punto anterior se verá potenciada.

La respuesta social prevista por los chicos y chicas de hoy día apunta hacia allí y no va muy desatinada.

- 4.º El rechazo hacia uno mismo, como ser social y personal, puede ser intenso a partir del abuso por un mayor de edad. Ahora bien, la falta de una clara asimetría de edad, en vez de paliar este efecto en el menor, es fácil que provoque una reacción inversa. Por ejemplo, se perdonará con relativa facilidad que un niño de once años se rinda ante la coacción de un varón de treinta años, pero si el agresor tuviese sólo catorce, véase tres años más que él, esa comprensión se vería mermada. «¿Cómo no te defendiste si él era poco más grande que tú?». Esta diferente exigencia social tiene su correlato en la autoexigencia del propio menor.

Es difícil, en definitiva, ofrecer vías de solución a este tipo de víctimas.

Las concepciones socialmente asumidas o estereotipos culturales son la primera materia prima con que contamos para ponernos en contacto con quien ha sufrido un maltrato en cualquiera de sus formas. Desde estos puntos de partida, como profesionales de la atención social o simplemente como personas bien intencionadas, intentaremos transmitir la imagen de que la dignidad personal ha quedado por encima de las penosas circunstancias atravesadas.

Si la sociedad apenas se ha atrevido a cuestionar lo que supone el abuso tradicionalmente entendido, en esta otra versión donde tendría que haber al menos consternación hay sólo estupor. Falta un lenguaje y unos códigos de pensamiento con los que acercarse a este fenómeno cuando se ha convertido delante de nosotros en realidad concreta.

El camino que queda para que la sociedad acepte al menor de edad abusado, y que éste se acepte a sí mismo, es largo. El camino que hay que recorrer en la aceptación del menor agredido sexualmente por otros menores no ha encontrado todavía un lugar en el mapa.

Asumo, para finalizar, que desde textos como el presente, al lado de un objetivo de partida informativo, se viene a dar abrigo a una cierta vocación de alertar y vitalizar a una opinión pública entumecida frente al fenómeno de la utilización sexual de niños y adolescentes.

Este carácter de advertencia ha dado lugar, sobre todo en Estados Unidos, a que grupos ideológicos como el puritanismo o el feminismo radical y una prensa sensacionalista se hayan hecho eco de estos planteamientos y, para sacar provecho de ellos, los hayan descontextualizado y exagerado, como en un escorzo del barroco, hasta dibujar ante los ojos de esa opinión pública una imagen apocalíptica.

«No hay que fiarse de ningún adulto varón, pues hay altas probabilidades de que sea

un pederasta insaciable, y todo niño que haya pasado por sus manos será un ser indefenso que arrastrará de por vida un trauma irreconciliable con la felicidad y la salud moral.» Más o menos, estos son los dos axiomas sobre los que se sustenta la campaña alarmista. El diablo y la semilla del diablo.

De esta imagen, transmutada en dogma, se derivan dos peligros. Uno para el adulto y otro para el niño.

Así, de una parte tendremos la desconfianza hacia todo adulto, sobre todo si es varón, cercano a un menor. Este adulto puede llegar a limitarse a sí mismo su cercanía física y afectiva con respecto al niño. «¡Que nadie piense que quiero hacer algo malo con esta criatura, aunque sea mi hijo!»

De otra parte, está la tentación de reducir toda la vida de ese menor-víctima a su imagen de «abusado». Una letanía catastrofista estaría diciendo, cada vez más, a ese chico o chica que su vida es eso; que cuando va a clase, al aseo, a jugar con su amigo o a hacer deporte, el viajero que lleva dentro es el niño que fue tocado, besado, desnudado... por aquel hombre. Él es alguien diferente de los demás chicos de su edad; con el tiempo se irá haciendo más diferente (y peor) que ellos y nada se puede hacer para transformar esa verdad.

La lástima muchas veces lleva escondida un cuchillo.

Toda la información que se dé acerca de esta realidad es positiva en sí, tanto en cuanto contribuye a levantar la pesada losa del silencio que durante décadas y siglos ha pesado sobre esta población. Ahora bien, no se trata de abrir una puerta para cerrar otra: la de la normalización.

Siempre se nos ha exigido a los abusados que representemos una normalidad fingida. Los discursos alarmistas pueden acabar suponiendo un obstáculo para el logro de una normalidad reconquistada.

Me acuerdo una vez que fui invitado a un programa en un canal de televisión local. Iba a hablar, como no podía ser de otro modo, sobre el tema del abuso, y, llegado mi turno, me doy cuenta de que el presentador que tenía a mi derecha y que hasta el momento había exhalado un tono desenfadado y campechano, cambia su cara, como si fuese una máscara, para presentarme y darme entrada. Parecía ahora un cronista en las honras fúnebres de alguien de la familia real. Tomé enseguida la palabra y espontáneamente me salió una sonrisa. Para nada frivolaría yo sobre el tema pero, simplemente, sonreía. Me di cuenta de que aquello rechinaba. No hacía falta ser un lince para adivinar que a todo el mundo allí le hubiese venido al pelo que me pusiese a llorar. La sorpresa mayúscula fue la mía cuando de fondo a mis palabras empiezo a oír el réquiem de Mozart.

Hasta aquí acepto los riesgos de esta corriente y, en la medida que mis palabras la alienten, pido las pertinentes disculpas.

Tal vez como resultado de una oscilación, ahora se empiezan a oír voces que advierten de la advertencia. Se viene a decir desde este nuevo frente que los técnicos y

los tratadistas del tema o, simplemente, los portavoces de la población victimizada deberíamos, por los motivos antes señalados, replantearnos la orientación y el tono de nuestro discurso.

Tomado registro de este planteamiento, me permito del mismo modo advertir del peligro de esta nueva advertencia. Por un momento imaginemos que se consolidara, es decir, que encontrara mayoritaria aceptación en la comunidad de expertos. E imaginemos, asimismo, que la maquinaria de la opinión pública la hiciese suya tras estrujarla. ¿Qué pasaría?

Creo que en poco tiempo tomaría carta de naturaleza una proclama consistente en: «No pasa nada con eso del abuso. Al fin y al cabo ha sido algo que ha pasado siempre y la naturaleza del infante está perfectamente equipada para hacer frente por sí sola a los abusos. Mientras menos destapemos el abuso, menos pasará y la vida podrá seguir su curso. La mejor respuesta al abuso es la que no se da».

Por distinta puerta, el ostracismo a que dio lugar el pensamiento puritano del siglo XIX habría vuelto a hacer entrada en nuestras mentes. El abuso ha de ser silenciado.

Malo es que se diga al menor abusado que confidencia su experiencia y pide ayuda: «Tú eres el protagonista de una tragedia que te supera por completo». Igualmente nefasto, yo creo que peor, sería devolverle un «¡Cállate, que eres un quejica!» o un «¡Déjate de tonterías!... que no es para tanto».

Parecidas respuestas me tocó escuchar cuando traté de dar la voz de aviso y de pedir ayuda porque algo pasaba dentro de mi cráneo. Años más tarde la situación se hizo insostenible. El TAC, el electro, la resonancia y el quirófano me dieron la razón. No guardo resentimiento, pero rumiar en un silencio de humillación una dolencia es algo que trataré de evitar a las personas que tengo a mi lado.

Vengo a hablar, en definitiva, del riesgo de una minimización... de una trivialización.

Las administraciones que en su momento se frotaron las manos ante los modelos de integración, merced a los cuales supuestamente los enfermos mentales, los niños abandonados y los discapacitados tenían que ser puestos de patitas en la calle, una vez más darían las gracias por la excusa para cerrar los pocos recursos existentes.

Del dictado cultural del «aquí pasa todo» podríamos dar paso al dictado del «aquí no pasa nada».

Para mí la clave en la ubicación que haya de darse a la realidad del abuso no radica tanto en la magnitud que se agregue o se reste a su significación. La magnitud real dependerá del peso (a veces liviano y a veces lastre) que sobre la vida de cada persona tenga la acción abusadora. El ajuste de nuestra visión, como técnicos y como ciudadanos comprometidos, ha de pasar por dos etapas.

La primera es realzar la condición relativa de esta población. Insistimos en este sentido en la descripción expuesta al comienzo. El menor abusado no es una *rara avis* entre la gente de su edad; cada caso de menor abusado es un mundo distinto, la realidad del abuso no se circunscribe al momento concreto del abuso y el menor abusado no es

sólo un menor abusado, puesto que en su vida están presentes innumerables circunstancias previas y posteriores al abuso, muchas de las cuales modulan la propia experiencia de abuso.

La segunda etapa sería la concepción de la vida del abusado como una realidad plástica. Debemos conciliar en cada caso la victimización experimentada con la imagen de reversibilidad. Estoy seguro que transmitir «Tú eres el último y verdadero dueño de tu vida y tú puedes dignificar a esa persona que ves cada día en el espejo» no tiene por qué obligar a decir «Lo tuyo no ha sido nada». El niño abusado no es ningún idiota.

La posibilidad de salir adelante está en nuestras manos, aunque el devenir haya dirigido nuestros pasos por la senda de la vejación y el encriptamiento. En la comunicación está la llave de la revisión profunda de nuestra vivencia.

Edición en formato digital: abril de 2014

Director: Javier Urra Portillo
© Javier Urra Portillo, Enrique Pérez Guerra
© Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.), 2014
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
piramide@anaya.es

ISBN ebook: 978-84-368-3180-1

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del Copyright.

Conversión a formato digital: calmagráfica

www.edicionespiramide.es

Índice

Explicación	5
Prólogo	7
Niña/o víctima de abuso sexual	9
Sentimiento de culpa	9
Abuso sexual a un menor	9
Incesto	13
Secuelas del abuso sexual en menores	15
La revelación	23
La denuncia	24
El proceso judicial	28
Intervención y tratamiento	37
Terapia familiar	41
Terapia de grupo	44
Adaptación	45
La prevención	45
Fui víctima de abuso sexual en la infancia	55
Secuelas del abuso sexual en la infancia	55
Proceso judicial	61
Tratamiento	62
He sufrido una agresión sexual siendo adulta	64
El depredador	64
El mito del héroe violador	65
La agresión sexual	69
Secuelas de la agresión sexual	72
La denuncia y la segunda victimización	78
Intervención y tratamiento	80
Recuperación de las víctimas	86
Las víctimas de abuso sexual en el cine	89
Epílogo	111
Legislación	112
Instituciones de interés	114

Material de apoyo y consulta	118
Bibliografía	119
Anexo	120
Créditos	151